DIMENSIÓN
SALUD MENTAL





REALIZAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN EN SALUD "NOS EXPRESAMOS, NOS AMAMOS" EN LOS TEMAS DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y VIOLENCIA SEXUAL.

-ACTA N° 11

-ACTA N° 12

-ACTA N° 13

-ACTA N° 14

EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA, DE MANERA ARTICULADA CON LA PSICÓLOGA DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA SE DESARROLLARÁN DOS JORNADAS DE INFORMACIÓN EN SALUD.

-ACTA N°15

-ACTA N°16

PROMOCIONAR DE MANERA SEMANAL EN LA MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL CON LA COMUNIDAD EN GENERAL, ASÍ MISMO DEBERÁ ADMINISTRAR LA LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL MUNICIPAL.

-ACTA N°17

-ACTA N°18

-ACTA N°19

--ACTA N°20

REALIZAR PROMOCIÓN DE MANERA SEMANAL POR MEDIO DEL USO DE REDES SOCIALES SOBRE EL ALCOHOL

-ACTA N°21

DE MANERA ARTICULADA CON POLICÍA NACIONAL, COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA, SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LOS PUNTOS CON MAYOR TRÁNSITO DEL MUNICIPIO.

-ACTA N°22

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 6**	**HORA INICIO: 8:00am**	**ACTA N°:11**
LUGAR: Institución Educativa Fe Y Alegría				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual; en los grados 9 y 10 de todas las Instituciones Educativas, se deberán aplicar pruebas de tamizaje establecidos en la Resolución 3280 en el componente de Salud Mental y se socializarán las rutas de atención integral.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual en los grados 9° de la Institución Educativa Fe y Alegría **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** -Promover la conciencia sobre los derechos humanos y la equidad de género, con énfasis en la prevención de la violencia de género e intrafamiliar. Por ejemplo: "Fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos y la igualdad de género como herramientas clave para prevenir y abordar la violencia de género e intrafamiliar". -Informar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y promover conductas saludables entre los estudiantes. Por ejemplo: "Brindar información precisa sobre los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas y promover hábitos de vida saludables entre los estudiantes". -Sensibilizar sobre la importancia del consentimiento, el respeto mutuo y la prevención de la violencia sexual. Por ejemplo: "Generar espacios de diálogo y reflexión sobre el respeto mutuo, el consentimiento informado y las estrategias para prevenir la violencia sexual".				
POBLACIÓN OBJETO: Estudiantes del grado 9° de la Institución Educativa Fe Y Alegría				
NUMERO DE ASISTENTES: 44 Estudiantes				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque participativo-Educativo Lúdico El enfoque participativo y lúdico-educativo se centra en la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, así como en el uso de elementos lúdicos y creativos para hacer más accesible y ameno el proceso educativo.				

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

El enfoque participativo busca involucrar a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, permitiéndoles expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y contribuir a la construcción colectiva del conocimiento. Se basa en la idea de que los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino que tienen un papel activo en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Por otro lado, el enfoque lúdico-educativo incorpora elementos lúdicos, creativos y divertidos en las actividades educativas para hacerlas más atractivas y motivadoras. Esto puede incluir el uso de juegos, música, arte, teatro, historietas, videos educativos y otras herramientas que estimulen la participación, la imaginación y el interés de los estudiantes.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMUNITARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La actividad inicio a las 8:00am con los estudiantes de 9° de la Institución Educativa Fe y Alegría. Allí estuvo a cargo la profesional de psicología Jessica Tatiana Robles Sánchez.

Estrategia "Nos Amamos, Nos expresamos"

La psicóloga explico a los estudiantes que iban a tener un dialogo abierto sobre los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual. Todos los prejuicios, señalamientos, debían dejarlos afuera. Además, que no debían nombrar a ningún compañero o persona, la idea es que ellos expresaran sus pensamientos de forma respetuosa y finalmente aclarar diferentes mitos, prejuicios y dudas.

De esta manera, la psicóloga entrego una lana a un estudiante, les explico que iniciarían a rotarla cuando ella diera la vuelta y expresa "Tingo, Tingo, Tango". La persona que quedará con la lana debía dar un numero de 1 a 42 con el objetivo de dar respuesta a una pregunta, según su pensamiento. La lana inicio a rotar y la estudiante que no alcanzo a rotar la lana escogió el número 3. La profesional le leyó la pregunta:

Psicóloga: ¿Qué es para ti el consumo de Sustancias Psicoactivas?
Estudiante 1: "Son todas esas drogas que venden para que las personas se relajen"
Psicóloga: ¿Crees que son buenas? ¿Si o no? ¿Por qué?
Estudiante 1: "No, no son buenas porque las personas se drogan y terminan en la calle y varios vendiendo y después los matan"

Después, de esto inicio nuevamente el juego de Tingo, Tingo, Tango. El segundo estudiante escogió el numero 17:

Psicóloga: ¿Qué es violencia para ti?
Estudiante 2: "Son golpes, palabras, empujones, herir a alguien de alguna forma"
Psicóloga: Esta pregunta va para todos ¿Hay tipos de Violencias?
Estudiante 3: Si, está la violencia física que son golpes
Psicóloga: ¿Qué otra?
Estudiante 3: "Violencia Psicológica entiendo que es cuando uno con las palabras minimiza a una persona por medio de humillaciones o expresiones que afectan su estado de ánimo".
Psicóloga: "Es correcto, la violencia psicológica se refiere a cualquier forma de agresión emocional que cause daño a la autoestima, la salud mental o el bienestar emocional de una persona. Puede manifestarse a través de humillaciones, amenazas, control excesivo, manipulación emocional, entre otras conductas que buscan ejercer poder y control sobre la víctima. Es un tipo de violencia muy dañino y perjudicial que puede dejar secuelas profundas en la persona afectada".

El juego siguió y el estudiante escogió el número 5.

Psicóloga: Leerás lo siguiente
Estudiante 4: Bueno, acá dice los tipos de violencia.
Psicóloga: Escuchemos con atención jóvenes:
Estudiante 4: Existen varios tipos de violencia, entre los más comunes están:

1. Violencia física: incluye cualquier acto que cause daño o sufrimiento físico a otra persona, como golpes, empujones, o agresiones con armas.

2. Violencia psicológica: como mencionamos anteriormente, se refiere a agresiones emocionales que afectan la salud mental y emocional de la persona.

3. Violencia sexual: abarca cualquier tipo de contacto o conducta sexual no deseada, incluyendo el acoso sexual, la violación, y el abuso sexual.

4. Violencia económica: implica controlar los recursos económicos de la víctima, limitando su acceso al dinero y a recursos financieros.

5. Violencia verbal: se manifiesta a través de insultos, amenazas, descalificaciones y cualquier forma de comunicación que cause daño emocional.

Psicóloga: ¿Estudiantes todos estos tipos de violencias, han visto alguna dentro del aula sus hogares?

Estudiante 5: Si, claro por ejemplo acá entre nosotros los hombres nos pegamos golpes y nos empujamos.

Psicóloga: ¿Realizar algún tipo de violencia, está bien?

Estudiante 6: No, porque uno se siente mal. Por ejemplo, cuando alguien se burla de uno, pues uno se siente mal, porque lo insultan porque uno es de color de piel diferente o porque otros compañeros no tienen dinero.

Psicóloga: Jóvenes, ¿Ustedes creen que son perfectos? O ¿Alguien de acá es perfecto?

Estudiante 7: No, para nada. Todos cometemos errores

Psicóloga: ¿Físicamente?

Estudiante 7: Tampoco, menos

Psicóloga: Entonces, porque violentamos al otro, sí, me están expresando que nadie es perfecto, porque cometemos errores. Es importante pedir disculpas, porque si alguien me golpea y reacciono con otro golpe. Ambos están teniendo una conducta que propaga la violencia.

Psicóloga: Sigamos jugando.

En este espacio el estudiante escogió el numero 21:

Psicóloga: Acabas de desbloquear el punto de las imágenes. Estudiantes van a conformar 3 grupos por todo el salón. Pasare unas imágenes a cada grupo y me contaran que piensa sobre ello.

Grupo 1.



Opinión
Estudiante: Bueno, viendo esto, podemos concluir que las drogas son malas.
Psicóloga: ¿Alguno de ustedes se visualiza así?
Estudiante: Uy no, realmente los cambios son fuertes. Esta muchacha se ve super vieja en tan solo 3 años y 5 meses.
Psicóloga: ¿Han visto personas, consumidoras?
Estudiante: Si, claro y pues viven en la calle y nadie los quiere
Psicóloga: ¿Cómo le dice la gente en la calle?
Estudiante: Los discriminan y dicen el marihuanero, el vicioso.
Psicóloga: ¿Invitarían a alguien consumidora a dormir en su casa?
Estudiante: Pues, uno no debe discriminar a nadie. Pero, no porque ellos roban para consumir y su familia tampoco los dejan quedar porque los roba.

Grupo 2.



Opinión

Estudiantes: Pues bueno como decía mi compañero las drogas son malas y pues quema el cerebro y el cuerpo porque los cambios son cada vez peores.
Psicóloga: ¿Qué le pasa al cuerpo?
Estudiante: Dicen que es cerebro se deteriora por la droga.
Psicóloga: El consumo de sustancias psicoactivas puede afectar significativamente el cerebro. Diferentes drogas actúan de manera diferente, pero en general, pueden interferir con la comunicación entre las células nerviosas en el cerebro. Algunas de las formas en que las drogas pueden afectar el cerebro incluyen:

1. Alteración de la química cerebral: muchas drogas alteran los niveles de neurotransmisores en el cerebro, lo que puede afectar el estado de ánimo, la percepción y la cognición.

2. Daño a las células cerebrales: el uso prolongado de algunas drogas puede causar daño a las células nerviosas, lo que puede afectar la función cerebral a largo plazo.

3. Cambios en la estructura cerebral: el consumo crónico de ciertas drogas puede provocar cambios en la estructura y función del cerebro, lo que puede afectar la toma de decisiones, el autocontrol y otras funciones cognitivas.

Es importante tener en cuenta que el cerebro es extremadamente complejo y sensible, por lo que el consumo de sustancias psicoactivas puede tener efectos profundos en su funcionamiento.

Psicóloga: Para que me entiendan mejor. Ven la red eléctrica que conecta a los ventiladores y las lámparas del salón. Imaginemos que los ventiladores son neuronas y las lámparas. Entonces, cada vez que consumo se deteriora los cables que dan la energía ¿Qué pasa?

Estudiantes: Se genera un corto y a veces los cortos generan fuego y se quema todo

Psicóloga: Digamos que el corto género en este ventilador un incendio y se quemó solo esta parte y el otro ventilador sigue funcionando. Así le pasa al cerebro cada vez que una persona consume sus neuronas y neurotransmisores se queman. Es decir, esa parte del cerebro deja de funcionar.

Grupo 3.



Opinión

Estudiante: La persona que aparece acá es famosa, el hizo películas como mi pobre diablito. Pero el cayó en las drogas, porque se sentía solo y la fama no lo llevó a ningún lado.
Estudiante: Obviamente, como él tiene plata pudo salir del consumo.
Psicóloga: ¿Es decir que, si tengo dinero, puedo consumir porque tengo con que pagar?
Estudiante: No, pues eso es falso, porque tengo un familiar que sus papás tienen dinero y no lo han podido sacar de la drogadicción.

Estudiante: Ellos han pagado mucho dinero para que mi primo salga de las drogas y no ha podido
Psicóloga: ¿Todos los cuerpos son iguales?
Estudiantes: No, son diferentes
Psicóloga: Jóvenes el 1% de las personas que han consumido sustancias psicoactivas logran salir de ese mundo. Pere ese 1% marcan su vida, porque pierden varios años de su vida y no logran recuperarse al 100% tiene recaídas y presentan otros episodios. De ese 1% el 0,1% logran quedar sanos físicamente.
Psicóloga: Acá no es tener o no dinero. Acá es de entender que las drogas son malas, que tiene el 99% de cosas negativas para la vida que buenas.

Después, el juego inicio (Tingo, Tingo, Tango). La estudiante que quedo escogió el número 9.

Psicóloga: Bueno, este punto dice rompecabezas.
Psicóloga: Vamos a enumerarnos de 1 al 2. Grupo 1 en este lugar y el 2 en este espacio.
Psicóloga: Deberán armar en el menor tiempo posible el rompecabezas. El grupo que no termine rápido haremos un ejercicio.

En este espacio la profesional organizo en dos meses los rompecabezas con sus fichas desordenadas. Cuando dio la orden inicio el juego. El grupo que no logro terminar fue 9°2 allí los estudiantes. Se pusieron de frente y les solicito hacer parejas para que definieran en una palabra que es para ellos "Violencia Intrafamiliar". Las parejas expresaron.

Pareja 1: Golpes
Pareja 2: Humillaciones
Pareja 3: Maltrato a los hijos.
Pareja 4: Golpes entre los padres
Pareja 5: Malas palabras
Pareja 6: Insultar
Pareja 7: Problemas en familia
De esta manera, la profesional solicito un aplauso para los estudiantes. Comunicando que:

Psicóloga: Las familias, al igual que cualquier otra entidad social, son diversas y complejas. A menudo, hay un ideal de perfección asociado a la noción de familia, pero la realidad es que todas las familias enfrentan desafíos y conflictos en algún momento. Cada familia es única, con sus propias dinámicas, experiencias y circunstancias.

Es importante reconocer que las familias pueden ser maravillosas fuentes de amor, apoyo y crecimiento personal, pero también pueden enfrentar dificultades. Lo importante

es fomentar la comunicación abierta, el respeto mutuo y el apoyo emocional dentro de la familia para superar los desafíos que puedan surgir

De esta manera, la profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez cerro la estrategia "Nos amamos, nos expresamos con los estudiantes de 9°. Luego, inicio a socializar mientras los estudiantes disfrutaban de un refrigerio las Rutas Integrales de Salud.

Rutas Integrales de salud

En este espacio la psicóloga expreso que las rutas integrales son estrategias o programas que buscan abordar de manera integral y coordinada las necesidades y problemáticas de un determinado grupo de personas o comunidad. Estas rutas suelen involucrar la participación de diferentes actores y sectores, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, entidades de salud, educativas y comunitarias, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas.

En el ámbito social, las rutas integrales suelen estar orientadas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo, como, por ejemplo:

- Rutas integrales para la atención de víctimas de violencia de género.
- Rutas integrales para la atención de personas en situación de calle.
- Rutas integrales para la prevención y tratamiento del consumo problemático de sustancias.

Estas rutas suelen incluir acciones como la identificación temprana de necesidades, la derivación a servicios especializados, el seguimiento y monitoreo del proceso de atención, la coordinación entre diferentes instituciones y la promoción de derechos y acceso a recursos.







PRUEBAS DE TAMIZAJES

La psicóloga se reunió con la Psico orientadora del Fe y Alegría y afirmo que los estudiantes que presentan algún riesgo ya están canalizados. Además, que los estudiantes con sospecha del consumo de sustancias psicoactivas fueron expulsados a decisión del comité de convivencia, porque estaban incitando a los demás estudiantes, ofreciéndoles algún tipo de droga.

Nota: Las pruebas de tamizajes se aplican según las necesidades que se encuentre en cada una de las comunidades abordadas, es decir se aplican solo a personas que lo requieran y según su necesidad. No, se deben aplicar de manera general a la población.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia fotográfica
2. Lista de Asistencia
3. Prueba de Tamizaje aplicada

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas centradas en temas de violencia de género, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas tienen un impacto notable en la formación completa de los adolescentes. Al adoptar un enfoque participativo y lúdico, se promueve la conciencia, el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de la autoestima, la prevención y el cambio de actitudes.

Estos hallazgos sugieren que es crucial abordar estos temas de manera activa y reflexiva en entornos educativos, permitiendo que los adolescentes sean protagonistas en la

construcción de su propio conocimiento y en la adquisición de habilidades para enfrentar situaciones relacionadas con la violencia y el consumo de sustancias.

Además, se subraya la importancia de crear espacios seguros y participativos donde los adolescentes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y recibir orientación sobre cómo prevenir situaciones de riesgo. El enfoque lúdico también desempeña un papel fundamental al hacer que el aprendizaje sobre estos temas sensibles sea más accesible y motivador.

Se logró la participación de cada uno de los estudiantes, expresando cada uno de sus pensamientos y con la garantía de expresar sus opiniones. Obteniendo su atención en todo el momento de la estrategia educativa.

En resumen, las actividades educativas que tratan estos temas con un enfoque participativo y lúdico tienen el potencial de generar impactos positivos significativos en la vida de los adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas que abordan la violencia de género, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto significativo en la formación integral de los adolescentes. A través de un enfoque participativo y lúdico, se observa una serie de beneficios que contribuyen al desarrollo personal y social de los jóvenes.

En primer lugar, se ha notado un aumento en la conciencia y sensibilización de los adolescentes sobre la importancia de prevenir la violencia y los riesgos asociados al consumo de sustancias, lo que puede fomentar actitudes más empáticas y respetuosas hacia los demás.

Además, estas actividades han permitido el desarrollo de habilidades clave, como la identificación de situaciones de riesgo, la comunicación asertiva, la toma de decisiones informadas y la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.

El fortalecimiento de la autoestima también ha sido evidente, ya que los adolescentes se han sentido escuchados y valorados en un entorno participativo, lo que ha contribuido a su bienestar emocional y social.

Asimismo, los jóvenes han adquirido conocimientos prácticos sobre la prevención de situaciones de violencia y el autocuidado en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, lo que les brinda herramientas para proteger su salud física y emocional.

Por último, se ha observado un cambio positivo en las actitudes y comportamientos de los adolescentes, fomentando relaciones más saludables, el rechazo a la violencia y una postura crítica frente al consumo de sustancias nocivas.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP° 244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 06 / 05 / 2024 — Hora: 8:000m — LUGAR: Inst. Educa. Fe y alegria — CURSO DE VIDA: INFANCIA [X] ADOLESCENCIA JUVENTUD ADULTEZ VEJEZ

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "NOS amamos, NOS Expresamos" — DIMENSION: Salud Mental — ENTORNO: HOGAR COMUNIDAD [X] ESCUELA LABORAL INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar la Estrategia "NOS amamos, NOS expresamos". En temas de Prevencion de violencia y Consumo de Sustancias"

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Lideres comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Estud	Edwin Alejandro	Molina Salgvero	T.I	1073070437	carrera 75 #70-84 barrio los acacios	3003525306	24	M	N	N	N	N	N	Molina
2	Estu	Brahyan Alexander	España Zambrano	T.I	1106740268	Vereda Notarios	3132355[illegible]	23	M	N	N	N	N	N	[illegible]
3	Est.	Sharik Natalia	Forero zambrano	T.I	1030284519	vereda notarios	3114962[illegible]	13	F	N	N	N	N	N	Sharik Natalia
4	Estud	Keilon Yuliana	Bernal Avila	TI	1111744457	vereda fundadores	3214308786	23	F	N	N	N	N	N	Keilon Bernal
5	Est.	Valeria	Quintero Bustero	TI	1.189.163.150	Vereda brujas	3219533514	14	F	N	N	N	N	N	Valeria Quintero
6	Estu	Danna Liseth	Gonzales Alcala	TI	1056778855	vereda el hato	3504719987	13	F	N	N	N	N	N	Danna. L.
7	Estu	laura sofia	franco navarro	TI	1056779341	II B III bosque popular	3143946692	13	f	N	N	N	N	N	Laura Sofia
8	Est.	Darinson E.	Ubaga Cardona	T.I	1013772[illegible]	finca país	3207[illegible]	16	M	N	N	N	N	N	[illegible]
9	Estu	Samuel David	Ubaque Duarte	T.I	1105471131	conjunto villa oriana	3228201744	17	M	N	N	N	N	N	[illegible]
10	Estud	Juliana	Sanchez Nieto	T.I	1028781277	la florida	317 68336[illegible]	16	F	N	N	N	N	N	Juliana
11	Estu	DANNA	ACUÑA REYES		1106739222	victoria	31759519[illegible]	16	F	N	N	N	N	N	[illegible]
12	Estu	maria Natalia	forero		1030284519	Notarios	3003525306	14	f	N	N	N	N	N	[illegible]
13	Estu.	Jessica V	Manchabl		1106[illegible]	La florida	3[illegible]	18	F	N	N	N	N	N	[illegible]
14	Estu.	Angie Camila	Sanchez		1106740840	Urbanización	3102050[illegible]	13	F	N	N	N	N	N	Camila Sánchez
15	Estu.	Sharón	Paez silva	ti	1082953484	Centro	----	15	F	N	N	N	N	N	Sharon Paez

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ. — CARGO: Psicología. — FIRMA: [illegible]

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 06 / 05 / 2024 — HORA: 8:00am — LUGAR: Instituc. Educa. Fe y alegria — CURSO DE VIDA: ADOLESCENCIA X

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia de Información "Nos amamos, Nos Expresamos" — DIMENSION: Salud Mental — ENTORNO: EDUCATIVO X

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar estrategia "Nos amamos, nos Expresamos" Entemas de Prevencion de violencia y Consumo de Sustancias

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Lideres comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
1	Estud	Juan Diego	Bruno mena	TI	1.706740029	calle 11 b15 Porvenir	3110795288	14	M	no	no	no	no	no	Juan Diego
2	Estud	Juan esteban	OSORIO DIAZ	TI	1220975?	calle 11A 26 05	3234555054	14	M	N	N	N	N	N	juan esteban
3	Estu.	maria fernanda	Perez Cortes	TI	1109385444	la esperanza 95	3208628541	13	F	N	N	N	N	N	
4	Estu	Johan Stiven	Velasquez Tovar	TI	1106739488	los acacias	3152839100	13	M	N	N	N	N	N	
5	Estu	Laura Rokerb	Romero	TI	1.709[illegible]	florida2	3[illegible]	14	F	N	N	N	N	N	
6	Estud	Kenny sanchez	silva Garcia	TI	—	en el instituto	3210[illegible]	15	M	N	N	N	N	N	
7	Estud	Jeronimo Aguir.	Aguirre Ayala	TI	1106739420	Alamos	— —	15	M	N	N	N	N	N	
8	Estud	Kevin Hernandez	Restrepo Gonzalez	TI	1106740030	Barrio cordoba	3214927217	14	M	N	N	N	N	N	
9	Estud	[illegible]	Gonzalez Gonzalez	TI	1106.740 005	[illegible]	[illegible]	14	M	N	N	N	N	N	
10	Estud	Linda [illegible]	Vasquez Tovar	TI	1148169341	barrio [illegible]	3132450616	17	F	N	N	N	N	N	
11	Estu.	Juan David [illegible]	RIVERA H.	TI	1019997941	En el hospital	3107411547	15	M	N	NO	NO	NO	NO	
12	Estud	Maikol Andres	moncada G.	TI	1106702998	esperanza I	3103229793	16	M	N	N	N	N	N	Maikol
13	Estud	reiner sebastia.	sanchez torres	TI	1110079390	Los pinos	3203940387	17	M	N	N	N	N	N	
14	Estud	Mariana	Gutierrez B.	TI	1101739432	Judicial	3142661345	14	F	N	NO	NO	NO	NO	Mariana...
15	Estu	Jeronimo	Gutierrez B.	TI	1056774451	Jorge eliecer	3156575028	16	M	N	NO	NO	NO	NO	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA POBLES SANCHEZ — CARGO: Psicologa — FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD

HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 06 05 2024 | HORA: 8:00 am | LUGAR: Inst. Edu. Fe y alegria | CURSO DE VIDA: X

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos amamos, nos Expresamos" | DIMENSION: Salud Mental. | ENTORNO: X

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos amamos, nos Expresamos" En temas de Prevencion de violencia Y consumo de sustancias.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Lideres comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Stu	Manuela	Bello	ti	1106740211	Juanal	3134982181	13	F	Na	N	N	N	N	Manuela
2	Stu	Carol	Estrada	ti	1106708112	Porvenir	3118467757	14	F	N	N	N	N	N	
3	Stu	Sebastian	Grajales	ti	1166740510	jv a mal	3228547407	14	M	N	N	N	N	N	
4	Stu	Sayori	Bonilla	ti	1104749510		3279028413		F	N	N	N	N	N	Sayori.
5	Stu	Nicolle	Rojas	ti	1.104748651	Bosque Popular	3106283992	12	F	N	N	N	N	N	N.A.O.R
6	Stu	Maria J.	Rios B.	T	7.106740375	Bosque Popular	3133049306	12	F	N	N	N	N	N	
7	Stu	Danna B.	Berna V.	ti	1106740310	Carolina	3102660847	13	F	N	N	N	N	N	Danna V.
8.	Stu	Paula Andrea	Gutiérrez A.	T.I	1018455092	Villa Olaima	3078117421	13	F	N	N	N	N	N	
9	Stu	Carlos manu	Linares	ti	1107413567	Agosto	3144043071	13	M	N	N	N	N	N	Carlos L.
10	Stu	Ronald felipe	Guzara Salvis	ti	1107411538	Centro	3202357446	15	M	N	N	N	N	N	
11	Stu	Sharay Camila	Paez Silva	T.I	1082953484	Centro	3212974331	15	F	N	N	N	N	N	Camila.
12	Stu	Laura Catalina	Rico lopez	ti	1106740455	Vereda Rotario	3155050546	12	F	N	N	N	N	N	Catalina.
13	Stu	Hana Alexandra	Paez Silva	T.I	1104706089	Centro	3227480365	13	F	N	N	N	N	N	Alexandra.
14	Stud	David Santiago	Rojas Pop	T.I	1012398268	Vereda Guayabal	3136178419	13	M	N	N	N	N	N	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA POBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

Armero Tolima, 3 de mayo de 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA
Municipio De Armero

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO CON LOS GRADOS 9 Y 10.

Por medio de la presente me permito desear que Dios bendiga sus labores diarias; La Alcaldía Municipal de Armero Guayabal. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato interadministrativo numero 087, celebrado con el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E por medio de la integración del equipo del Plan de intervenciones colectivas. Solicitamos su colaboración y apoyo para realizar la siguiente actividad: "*Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual; en los grados 9 y 10 de todas las Instituciones Educativas, se deberán aplicar pruebas de tamizaje establecidos en la Resolución 3280 en el componente de Salud Mental y se socializaran las rutas de atención integral*"

Día: 6 mayo de 2024
Hora: 7:00am
Lugar: Institución Educativa Fe y Alegría

Ante cualquier inquietud comunicarse al Teléfono 3124183628 o al correo electrónico jessicarobles981231@gmail.com

Gracias por su atención,

Atentamente,

JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA PIC 2024
Proyecto- Jessica Tatiana Robles Sánchez
Aprobó- Directora local de salud– Angela Guzmán

Antes 8 a.10 Por jornada de docentes

Recibí. 03-Mayo 2024 9:20am.

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 6**	**HORA INICIO: 10:30am**	**ACTA N°: 12**
LUGAR: Institución Educativa Fe Y Alegría				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual; en los grados 9 y 10 de todas las Instituciones Educativas, se deberán aplicar pruebas de tamizaje establecidos en la Resolución 3280 en el componente de Salud Mental y se socializarán las rutas de atención integral.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual en grado 10° de la Institución Educativa Fe y Alegría. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** -Promover la conciencia sobre los derechos humanos y la equidad de género, con énfasis en la prevención de la violencia de género e intrafamiliar. Por ejemplo: "Fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos y la igualdad de género como herramientas clave para prevenir y abordar la violencia de género e intrafamiliar". -Informar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y promover conductas saludables entre los estudiantes. Por ejemplo: "Brindar información precisa sobre los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas y promover hábitos de vida saludables entre los estudiantes". -Sensibilizar sobre la importancia del consentimiento, el respeto mutuo y la prevención de la violencia sexual. Por ejemplo: "Generar espacios de diálogo y reflexión sobre el respeto mutuo, el consentimiento informado y las estrategias para prevenir la violencia sexual".				
POBLACIÓN OBJETO: Estudiantes del grado 9° de la Institución Educativa Fe y Alegría.				
NUMERO DE ASISTENTES: 30 Estudiantes				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque participativo-Educativo Lúdico El enfoque participativo y lúdico-educativo se centra en la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, así como en el uso de elementos lúdicos y creativos para hacer más accesible y ameno el proceso educativo.				

Los estudiantes hicieron silencio ante la pregunta de la profesional Jessica Tatiana. Luego, inicio nuevamente el juego de la silla. Esta ves el estudiante que quedo sin silla escogió el número 28.

Psicóloga: Bueno, la 28 es una pregunta: 19. ¿Has recibido educación o información sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en la escuela o en casa? ¿Qué tipo de información te gustaría recibir al respecto?
Psicóloga: Todos pueden participar
Estudiante 2: Información y educación como tal no mucha. Pero se que las drogas ocasionan un problema de salud mental en las personas.
Psicóloga: ¿Por qué piensas que la salud mental?
Estudiante 2: Porque ellos no coordinan y se vuelven locos.
Estudiante 3: Lo que pasa, cuando una persona consume se esta quemando por dentro. Se dañan los órganos, cada vez que consumen.
Psicóloga: Cuando una persona consumidora tiene
1. Daños a la salud física: El consumo de sustancias psicoactivas puede llevar a problemas de salud como enfermedades del corazón, daño cerebral, enfermedades pulmonares, problemas hepáticos, entre otros.

2. Impacto en la salud mental: El abuso de sustancias puede desencadenar trastornos mentales como la depresión, la ansiedad, la psicosis y otros trastornos del estado de ánimo.

3. Problemas sociales y familiares: El consumo de sustancias puede afectar las relaciones personales, causar conflictos familiares, pérdida de empleo, problemas legales y aislamiento social.

4. Adicción: El uso continuo de sustancias psicoactivas puede llevar a la adicción, lo que dificulta dejar de consumirlas a pesar de las consecuencias negativas.

Psicóloga: Nuevamente de pie, a caminar.

Después, de esto los estudiantes iniciaron nuevamente a caminar con las indicaciones de la psicóloga, el estudiante que siguiente escogió el número 26.

Psicóloga: Pregunta, 26. ¿Conoces a alguien que haya experimentado problemas como resultado del consumo de sustancias psicoactivas? ¿Cómo crees que eso ha afectado su vida?

Psicóloga: Por favor, antes de responder no decir nombres. Solo decir si o no conoces a alguien.

atención para conducta suicida. Entregó a cada uno de los estudiantes las rutas impresas para que la socializaran con sus padres de familia.







Estrategia "Nos expresamos, Nos amamos"

La profesional Jessica Tatiana Robles les indicó a los estudiantes acomodar sus sillas de forma circular y debían retirar dos sillas. Comunicando que iban a jugar la "Silla" las dos personas que quedaran sin sentarse debían pagar una penitencia la cual consistía en elegir un numero de 1 a 42 y debían contestar lo que indicaba en el texto o hacer lo que indicaba el número. Ella mostro una corneta de color verde al momento que

El enfoque participativo busca involucrar a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, permitiéndoles expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y contribuir a la construcción colectiva del conocimiento. Se basa en la idea de que los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino que tienen un papel activo en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Por otro lado, el enfoque lúdico-educativo incorpora elementos lúdicos, creativos y divertidos en las actividades educativas para hacerlas más atractivas y motivadoras. Esto puede incluir el uso de juegos, música, arte, teatro, historietas, videos educativos y otras herramientas que estimulen la participación, la imaginación y el interés de los estudiantes.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMINUTARIA | **EDUCATIVO** | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La estrategia se inició a las 10:30 am en el salón de 10° de la Institución Educativa Fe y Alegría. La profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez agrupo los grados 10°1 y 10°2 en un solo salón. Ella inicio a socializar las rutas de integrales de salud.

Rutas Integrales de salud

La psicóloga comunico que las rutas integrales son estrategias o programas que buscan abordar de manera integral y coordinada las necesidades y problemáticas de un determinado grupo de personas o comunidad. Estas rutas suelen involucrar la participación de diferentes actores y sectores, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, entidades de salud, educativas y comunitarias, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas.

En el ámbito social, las rutas integrales suelen estar orientadas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo, como, por ejemplo:

- Rutas integrales para la atención de víctimas de violencia de género.
- Rutas integrales para la atención de personas en situación de calle.
- Rutas integrales para la prevención y tratamiento del consumo problemático de sustancias.

Estas rutas suelen incluir acciones como la identificación temprana de necesidades, la derivación a servicios especializados, el seguimiento y monitoreo del proceso de atención, la coordinación entre diferentes instituciones y la promoción de derechos y acceso a recursos. Ante esto socializó la ruta de atención a violencia de Genero Sexual e intrafamiliar, ruta de atención de Consumo de sustancias psicoactivas y ruta de

escucharan el sonido debían buscar una silla y la persona que quedará de pie, debía escoger el número.

El juego inicio y todos los estudiantes empezaron a caminar en toda el aula, la profesional les indico movimiento como manos arriba, hombros, nariz, oídos, ojos, cabeza, cintura y siguiente hizo sonar la corneta y todos los estudiantes buscaron una silla. La estudiante que quedó sin silla escogió el número 4, la psicóloga le comunico.

Psicóloga: Bueno, escucha el número 4 dice. Leerás estos 4 tipos de Bullying y dirás si hay violencia.
Estudiante:



Psicóloga: De esa imagen que leíste ¿Hay tipos de violencia?
Estudiante 1: Si, está la física y psicológica
Psicóloga: Jóvenes, en su casa o en el colegio se ve este tipo de violencia
Estudiante: Profesora, si acá nos ponemos apodos y nos burlamos del otro. No vayan a decir que no compañeros que saben que sí.
Psicóloga: ¿Está bien? ¿Está mal? Y ¿Por qué?
Estudiante 1: Mal porque estamos violentando al otro.
Psicóloga: Si, sabemos que esta mal, ¿Por qué lo seguimos haciendo?

Estudiante 4: Si, en el pueblo hay varios viciosos, que ya conocemos o hemos visto. Pues se ven que al ser consumidores. Afecta y afecto su vida.

Psicóloga: ¿Se ven sanos?

Estudiante 4: No para nada. Hay personas que son jóvenes y ya se ven viejos. Duermen en la calle. No, les interesa comer, si no consumir. Piden dinero para eso.

Psicóloga: Gracias, por tu aporte.

Psicóloga: Estudiantes, hay diferentes casos de personas consumidoras de drogas que su vida se ve afectada al 100%.
Psicóloga: Por ejemplo, Un joven que inicio a consumir porque, su mejor amigo lo invito a consumir. Hoy en día el joven tiene 24 años y parece 40 años. Más allá de verse viejo. La familia les toco cambiar llaves de la casa, porque su madre quien trabaja de sol a sol. El entraba y le robaba los electrodomésticos para comprar droga. Las personas que consumen drogas terminan solas, porque sus vidas en todos los ámbitos se ven afecta.

Psicóloga: En conclusión, el consumo de sustancias puede tener un impacto significativo en la vida de las personas. Desde consecuencias físicas hasta efectos en la salud mental, relaciones personales, desempeño laboral y bienestar general, el abuso de sustancias puede afectar todos los aspectos de la vida de una persona.

Las consecuencias pueden incluir desde problemas de salud física, como enfermedades cardíacas, daño hepático o problemas respiratorios, hasta dificultades en las relaciones personales, pérdida de empleo, problemas legales y dificultades financieras. Además, el consumo de sustancias también puede tener un impacto en la salud mental, aumentando el riesgo de trastornos como la depresión, la ansiedad y otros problemas de salud mental.

Después de esto el profesional roto entre los estudiantes imágenes de personas antes y después de consumir sustancias psicoactivas. Ante esto lo estudiantes opinaron.

Imagen 1



Imagen 2

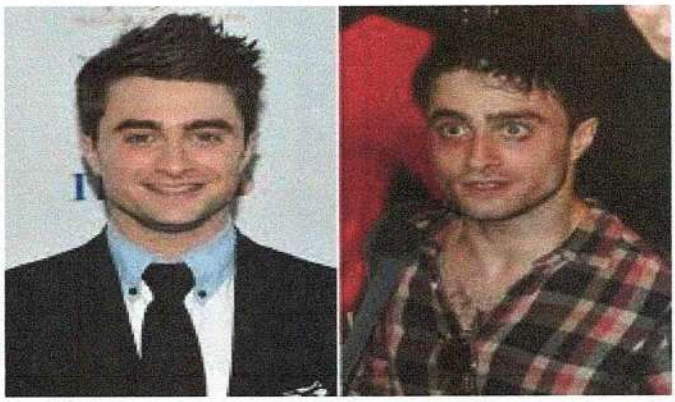


Imagen 3

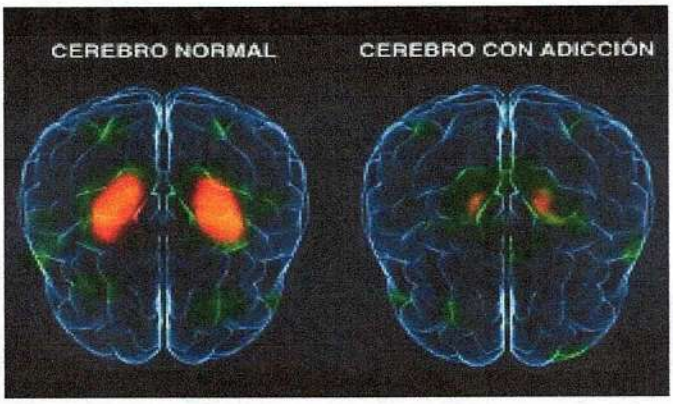


Imagen 4



Imagen 5



Expresiones.

Después, que la profesional rotara las imágenes los estudiantes expresaron.

Estudiantes: Cambian mucho, realmente se ven muy mal

Psicóloga: ¿Se ven bien mal por fuera y por dentro?

Estudiantes: Mal porque, ellos al final quedan locos.

Psicóloga: ¿Por qué quedan locos?

Estudiantes: Porque dañan el cerebro

Psicóloga: ¿Las familias de esas personas sufren?

Estudiantes: Claro, porque ellos nos les interesan nada. Solo consumir y piden comida comen sobras de la gente.

Estudiantes: Un día estaba con mi familia comiendo en un restaurante y un vicioso no le importo comer de las sobras del todo restaurante. Empezó a empacar en una bolsa las sobras, sopa así todo mezclado.

Psicóloga: ¿Los consumidores viven bien?

Estudiantes: No, viven mal. Viven así porque como dijo mi compañera no les importa nada. Al final varios de ellos terminan muertos

Psicóloga: ¿Por qué?

Estudiantes: Lo que he escuchado es que ellos por consumir se ponen a vender droga. Pero, resulta que ellos se consumen la droga y luego por no pagar los matan.

Psicóloga: ¿Alguien me puede dar una conclusión?

Estudiantes: Las drogas son malas. Pero algunas personas lo hacen para relajarse porque tienen muchos problemas.

Psicóloga: Que opinan los demás. Es justificable consumir drogas porque tengo problemas. Sabiendo que tiene efectos negativos y el cuerpo se ve afectado.

Estudiantes: No, no opino lo mismo. Porque el cuerpo pide cada ves mas droga. Tengo un vecino que mantenía deprimido y se puso a consumir y fue peor. Ahora, el vive desesperado cuando no tiene droga.

Psicóloga: ¿Mejoro la situación de su vecino?

Estudiante: Para nada, antes peor porque la mamá hace si, no llorar. Lo han tenido en centro de rehabilitación y eso. Pero, nada el recae, además ha intentado acabar con su vida y se va a vivir a la calle por tiempos.

Estudiante: Una pregunta. No entiendo la imagen del cerebro.

Psicóloga: Notas alguna diferencia

Estudiante: Si, dice normal y se ve una mancha más naranja y la otra no.

Psicóloga: El consumo de sustancias psicoactivas puede afectar significativamente el cerebro. Diferentes drogas actúan de manera diferente, pero en general, pueden interferir con la comunicación entre las células nerviosas en el cerebro. Algunas de las formas en que las drogas pueden afectar el cerebro incluyen:

1. Alteración de la química cerebral: muchas drogas alteran los niveles de neurotransmisores en el cerebro, lo que puede afectar el estado de ánimo, la percepción y la cognición.

2. Daño a las células cerebrales: el uso prolongado de algunas drogas puede causar daño a las células nerviosas, lo que puede afectar la función cerebral a largo plazo.

3. Cambios en la estructura cerebral: el consumo crónico de ciertas drogas puede provocar cambios en la estructura y función del cerebro, lo que puede afectar la toma de decisiones, el autocontrol y otras funciones cognitivas.

De esta manera, la profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez, cerro la estrategia. Agradeciendo a cada uno de los estudiantes por su participación. Dejando en ellos un mensaje claro que el consumo de sustancias psicoactivas trae grandes afectaciones al ser humano. Fortaleciendo el conocimiento en los estudiantes sobre los tipos de violencia. Ya que es crucial evitar la violencia porque afecta negativamente a las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. La violencia puede causar un daño físico, emocional y psicológico duradero, y a menudo perpetúa un ciclo de dolor y sufrimiento. Algunas razones por las que es importante evitar la violencia incluyen:

1. Bienestar individual: La violencia causa sufrimiento y trauma a las personas que la experimentan, lo que puede tener efectos duraderos en su bienestar emocional y mental.

2. Salud pública: La violencia contribuye a problemas de salud pública, como lesiones físicas, enfermedades mentales y emocionales, y en algunos casos, la muerte prematura.

3. Cohesión social: La violencia socava la cohesión social al generar miedo, desconfianza y división dentro de las comunidades.

4. Desarrollo sostenible: La violencia obstaculiza el desarrollo sostenible al interrumpir la estabilidad social, económica y política.

PRUEBAS DE TAMIZAJES

La psicóloga se reunió con la Psico orientadora del Fe y Alegría y afirmo que los estudiantes que presentan algún riesgo ya están canalizados. Además, que los estudiantes con sospecha del consumo de sustancias psicoactivas fueron expulsados a decisión del comité de convivencia, porque estaban incitando a los demás estudiantes, *ofreciéndoles algún tipo de droga.*

Nota: Las pruebas de tamizajes se aplican según las necesidades que se encuentre en cada una de las comunidades abordadas, es decir se aplican solo a personas que lo requieran y según su necesidad. No, se deben aplicar de manera general a la población

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia fotográfica
2. Lista de Asistencia
3. Prueba de Tamizaje aplicada

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas centradas en temas de violencia de género, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto notable en la formación completa de los adolescentes. Al adoptar un enfoque participativo y lúdico, se promueve la conciencia, el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de la autoestima, la prevención y el cambio de actitudes.

Estos hallazgos sugieren que es crucial abordar estos temas de manera activa y reflexiva en entornos educativos, permitiendo que los adolescentes sean protagonistas en la construcción de su propio conocimiento y en la adquisición de habilidades para enfrentar situaciones relacionadas con la violencia y el consumo de sustancias.

Además, se subraya la importancia de crear espacios seguros y participativos donde los adolescentes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y recibir orientación sobre cómo prevenir situaciones de riesgo. El enfoque lúdico también desempeña un papel fundamental al hacer que el aprendizaje sobre estos temas sensibles sea más accesible y motivador.

Se logró la participación de cada uno de los estudiantes, expresando cada uno de sus pensamientos y con la garantía de expresar sus opiniones. Obteniendo su atención en todo el momento de la estrategia educativa.

En resumen, las actividades educativas que tratan estos temas con un enfoque participativo y lúdico tienen el potencial de generar impactos positivos significativos en la vida de los adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas que abordan la violencia de género, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto significativo en la formación integral de los adolescentes. A través de un enfoque participativo y lúdico, se observa una serie de beneficios que contribuyen al desarrollo personal y social de los jóvenes.

En primer lugar, se ha notado un aumento en la conciencia y sensibilización de los adolescentes sobre la importancia de prevenir la violencia y los riesgos asociados al consumo de sustancias, lo que puede fomentar actitudes más empáticas y respetuosas hacia los demás.

Además, estas actividades han permitido el desarrollo de habilidades clave, como la identificación de situaciones de riesgo, la comunicación asertiva, la toma de decisiones informadas y la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.

El fortalecimiento de la autoestima también ha sido evidente, ya que los adolescentes se han sentido escuchados y valorados en un entorno participativo, lo que ha contribuido a su bienestar emocional y social.

Asimismo, los jóvenes han adquirido conocimientos prácticos sobre la prevención de situaciones de violencia y el autocuidado en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, lo que les brinda herramientas para proteger su salud física y emocional.

Por último, se ha observado un cambio positivo en las actitudes y comportamientos de los adolescentes, fomentando relaciones más saludables, el rechazo a la violencia y una postura crítica frente al consumo de sustancias nocivas.

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP° 244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 6 | 05 | 2024 — Hora: 10:30am — LUGAR: Ins. Edu. Fe y alegria. — CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA | X | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos amamos, Nos Expresamos" — DIMENSION: Salud Mental — ENTORNO: HOGAR | EDUCATIVO | X | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar Estrategias de Información de Salud "Nos amamos, Nos Expresamos" tema de Prevención

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Estu.	Mauricio	Osorio Diaz	TI	1106738849	Normandia	—	17	M	X	-	-	-	-	Mauricio
2	Est.	Jose Manuel	Rodriguez	TI	—	Esperanza	—	22	M	X	-	-	-	-	Jose
3	Est.	Santiago	Aldana	TI	1110512705	Calle caliente	—	15	M	X	-	-	-	-	Santiago
4	Est.	Edwin	Molano	TI	1105002258	Barrio 7 agosto	—	15	M	X	-	-	-	-	[illegible]
5	Est.	Juan David	Gonzalez Millan	TI	1106739796	Porvenir	3139642172	16	M	X	-	-	-	-	[illegible]
6	Est.	Juan Sebastian	Martinez Q.	TI	1110472604	Victoria	3153581807	17	M	X	-	-	-	-	[illegible]
7	Est.	Alejandro	sanchez Lozano	TI	1104702274	Los pinos	—	15	M	X	-	-	-	-	Alejandro
8	Est.	Mayra valentina	Molina Salazar	TI	1007394123	7 de agosto	3214915730	13	F	X	-	-	-	-	valentina
9	Est.	carlos stiven	perez Torres	TI	1109384011	bosque popular	3138979088	15	M	X	-	-	-	-	carlos perez
10	Est.	Mariana	Sanabria Guevara	TI	1109375983	Villa otaima	3012344446	14	F	X	-	-	-	-	Mariana
11	Est.	Brainis	Vasquez montoya	TI	1083464048	Barrio norte	3218348891	16	F	X	-	-	-	-	Brainis.
12	Est.	katherin Juliet	Vieto Galvis	TI	1109383793	Bosque Popular	3124231937	15	F	X	-	-	-	-	Vieto
13	Est.	Jeronimo David	Giraldo Ramos	TI	1044034864	los Guizos	3043771765	14	M	—	-	-	X	-	Jeronimo G.
14	Est.	Andrea	Ramirez T.	TI	1106739589	Bosque popular	3106352296	15	F	X	-	-	-	-	Andrea R.
15	Est.	Camila Marcela	Ortiz Guzman	TI	1003134936	B. Centro	—	15	F	X	-	-	-	-	Camila O.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ — CARGO: Psicologa — FIRMA: [signature]

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 6 | 05 | 2024 — Hora: 10:30am — LUGAR: Ins. Edu. Fe y Alegria — CURSO DE VIDA: X

ACTIVIDAD: "Realizar Estrategia, Nos amamos, Nos Expresamos" — DIMENSION: Salud Mental. — ENTORNO: X

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos amamos ¡Nos Expresamos" temas de Prevencion de violencia y Consumo.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Stud	Juan Enrique	Basto Rada	ti	1107397421	Jardin	———	15	M	Na	N	N	N	N	JUAN
2	Stud	Sofia	Guzman Rami.	ti	1138937371	Vereda la Palma	315 85992	14	F	Na	N	N	Na	N	Sofia
3	Stud	Dariin Sofia	Alfaro Q.	ti	1110511573	Los Pinos	3228475388	15	F	N	Na	Na	Na	Na	Dariin S.
4	Stud	Sebastia	Lozano Ramire	ti	1167400071	vereda cerrito	3203866	14	M	Na	Na	Na	N	N	Sebas.
5	Stud	Daniela Alejandra	Rubio Bastarado	ti	1.106740019	vereda cerrito	3231660	14	F	Na	Na	Na	Na	N	Daniela R.
6	Stud	HOSSMAN	RODRIGUEZ CARVAJAL	TI	1.106.880.086	7 de agosto	3106	19	M	Na	N	Na	Na	N	
7	Stud	Laura Maria	Acine Castro	ti	1.106736042	Jucal lote 19	322 8773	17	F	Na	Na	Na	Na	N	Laura
8	Stud	Sharit Karina	Oviedo Marroquin	ti	1.107.009573	AV demonios	3143864	14	F	Na	Na	Na	Na	Na	Sha
9	Stud	Jennifer Alexandra	Rosa villada	ti	1.023373.340	norte sobre la cuenca	3134485	17	F	Na	Na	Na	Na	N	Jenn
10	Stud	Heidy yuliana	Ramirez Roa	ti	1104702559	florida 1	3187448	15	F	Na	Na	Na	Na	N	Yuliana.
11	Stud	Julian esteban	Perez Angel	ti	1.047	Jardin	3202	14	M	Na	Na	Na	Na	N	
12	Stud	Luis Carlos	Manchola Ramirez	ti	1105580208	El Porvenir	3136	17	M	Na	Na	Na	Na	N	
13	Stud	Katerine	Guzman Ramirez	ti	1.1013927	vereda	3138		F	N	Na	Na	Na	Na	
14	Stud	Ana Valentina	Rodriguez Rojas	ti	1107388421	villa olaima	3144045	14	F	Na	Na	Na	Na	N	Valentina
15	Stud	Nixon Camilo	Gonzalez Tuiran	ti	1105384151	los tanques	3133103		F	Na	Na	N	N		Nixon Gonzalez.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ — CARGO: Psicologa — FIRMA:

Armero Tolima, 3 de mayo de 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA
Municipio De Armero

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO CON LOS GRADOS 9 Y 10.

Por medio de la presente me permito desear que Dios bendiga sus labores diarias; La Alcaldía Municipal de Armero Guayabal. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato interadministrativo numero 087, celebrado con el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E por medio de la integración del equipo del Plan de intervenciones colectivas. Solicitamos su colaboración y apoyo para realizar la siguiente actividad: "*Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual; en los grados 9 y 10 de todas las Instituciones Educativas, se deberán aplicar pruebas de tamizaje establecidos en la Resolución 3280 en el componente de Salud Mental y se socializaran las rutas de atención integral*"

Día: 6 mayo de 2024
Hora: 7:00am
Lugar: Institución Educativa Fe y Alegría

Ante cualquier inquietud comunicarse al Teléfono 3124183628 o al correo electrónico jessicarobles981231@gmail.com

Gracias por su atención,

Atentamente,

JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA PIC 2024
Proyecto- Jessica Tatiana Robles Sánchez
Aprobó- Directora local de salud– Angela Guzmán

Martes 8 a 10 Por Jornada de docentes

Recibí. 03 - Mayo 2024 9:20am.

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 7**	**HORA INICIO: 8:00am**	**ACTA N°: 13**
LUGAR: Institución Educativa Instituto Armero				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual; en los grados 9 y 10 de todas las Instituciones Educativas, se deberán aplicar pruebas de tamizaje establecidos en la Resolución 3280 en el componente de Salud Mental y se socializarán las rutas de atención integral.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual en grado 9° de la Institución Educativa Instituto Armero. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** -Promover la conciencia sobre los derechos humanos y la equidad de género, con énfasis en la prevención de la violencia de género e intrafamiliar. Por ejemplo: "Fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos y la igualdad de género como herramientas clave para prevenir y abordar la violencia de género e intrafamiliar". -Informar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y promover conductas saludables entre los estudiantes. Por ejemplo: "Brindar información precisa sobre los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas y promover hábitos de vida saludables entre los estudiantes". -Sensibilizar sobre la importancia del consentimiento, el respeto mutuo y la prevención de la violencia sexual. Por ejemplo: "Generar espacios de diálogo y reflexión sobre el respeto mutuo, el consentimiento informado y las estrategias para prevenir la violencia sexual".				
POBLACIÓN OBJETO: Estudiantes del grado 9° de la Institución Educativa Instituto Armero.				
NUMERO DE ASISTENTES: 60 Estudiantes				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque participativo-Educativo Lúdico El enfoque participativo y lúdico-educativo se centra en la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, así como en el uso de elementos lúdicos y creativos para hacer más accesible y ameno el proceso educativo.				

El enfoque participativo busca involucrar a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, permitiéndoles expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y contribuir a la construcción colectiva del conocimiento. Se basa en la idea de que los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino que tienen un papel activo en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Por otro lado, el enfoque lúdico-educativo incorpora elementos lúdicos, creativos y divertidos en las actividades educativas para hacerlas más atractivas y motivadoras. Esto puede incluir el uso de juegos, música, arte, teatro, historietas, videos educativos y otras herramientas que estimulen la participación, la imaginación y el interés de los estudiantes.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMINUTARIA | **EDUCATIVO** | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La estrategia se inicio a las 8:00 am en el polideportivo de la Institución Educativa Instituto Armero con los estudiantes del grado 9°. Estuvo dirigida por la psicóloga profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez. Ella agrupo a los estudiantes de 9°1 y 9°2 en el polideportivo. Allí le dio un cordial saludo a cada uno de los estudiantes. Comunicando que iban hablar de diferentes temas como prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual. Pero, necesitaba una buena disposición de cada uno de ellos. Después socializo las diferentes Rutas Integrales de Salud que cuenta el municipio de Armero Guayabal.

Rutas Integrales de salud

Jessica Tatiana Robles comunico que las rutas integrales son estrategias que buscan abordar de manera integral y coordinada las necesidades y problemáticas de un determinado grupo de personas o comunidad. Estas rutas suelen involucrar la participación de diferentes actores y sectores, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, entidades de salud, educativas y comunitarias, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas.

En el ámbito social, las rutas integrales suelen estar orientadas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo, como, por ejemplo:

- Rutas integrales para la atención de víctimas de violencia de género.
- Rutas integrales para la atención de personas en situación de calle.
- Rutas integrales para la prevención y tratamiento del consumo problemático de sustancias.

Estas rutas suelen incluir acciones como la identificación temprana de necesidades, la derivación a servicios especializados, el seguimiento y monitoreo del proceso de atención, la coordinación entre diferentes instituciones y la promoción de derechos y acceso a recursos.







Estrategia "Nos expresamos, Nos amamos"

Luego de socializar las rutas integrales de salud. Jessica Tatiana les expreso a los estudiantes organizarse en la cancha en forma de circulo. Cuando ya estuvieran organizados en circulo, ella les indicaría que debían caminar y realizar las acciones que ella informara. Después ella indicaría realizar grupos con un numero de personas

determinados. Las personas que quedaran sin grupo debían elegir un numero de 1 a 42, responder la pregunta o realizar lo que estuviera allí.

Después de las indicaciones los estudiantes, se organizaron en circulo y empezaron a caminar por el polideportivo. Mientras la profesional indicaba grupos de 3 y los chicos se agrupaban. En este momento dos estudiantes quedaron sin grupo, escogieron el número 1, este indicaba:

Psicóloga: Punto 1: Cantar una canción
Estudiantes: Los pollitos dicen Pio, Pío, cuando tienen hambre cuanto tienen frio

Siguió la siguiente ronda y la psicóloga expreso grupos de 7, 5 estudiantes quedaron sin grupo. Escogieron la pregunta 42.

Psicóloga: Punto 42: ¿Qué es violencia intrafamiliar?
Estudiantes: Es violencia cuando entre una misma familia se agreden y se tratan mal.
Estudiantes: Cuando los padres se ponen a pelear y agreden.
Psicóloga: ¿Saben qué hacer?
Estudiantes: Informar a la comisaria o policía

Nuevamente se presentó una ronda y quedaron 3 estudiantes sin grupo. Eligieron la pregunta numero 5.

Psicóloga: ¿Qué es consumo de sustancias Psicoactivas para ustedes?
Estudiantes: Son todas aquellas sustancias que alteran el cuerpo y pueden vivir experiencias.
Psicóloga: ¿Cómo creen que se siente una persona después de consumir drogas?
Estudiantes: Se deben sentir mal, porque el cuerpo se altera y ellos se desgatan
Estudiantes: No creo que solucionen sus problemas con drogas

La profesional indico que debían caminar e inicio a expresarles manos en la cabeza, al frente, al lado, atrás, un salto y cintura. Quedaron 2 estudiantes sin grupo y escogieron la pregunta 11.

Psicóloga: Punto 11: ¿Sabías que hay violencia económica? Dar un ejemplo
Estudiantes: La verdad no.
Psicóloga: ¿Alguien quiere participar?
Estudiantes: Esa violencia entiendo que es cuando le quitan dinero a otra persona. Por ejemplo, los adultos mayores cuando van y reclaman la pensión o plata de algo y los familiares le quitan el dinero.
Psicóloga: Bien, existen varios tipos de violencia entre esas esta la violencia económica.

Psicóloga: La violencia económica se refiere a un tipo de abuso que implica el control o la manipulación de los recursos financieros con el fin de ejercer poder y control sobre otra persona. Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo:
1. Restricción de acceso a recursos financieros: Esto puede incluir negar el acceso a cuentas bancarias, limitar el acceso a dinero o restringir la capacidad de la persona para trabajar o generar ingresos.

2. Control financiero: Una persona puede ejercer control sobre el dinero y los activos de otra persona, obligándola a depender económicamente de ella y limitando su autonomía.

3. Explotación económica: Esto implica el uso indebido o la explotación de los recursos financieros de otra persona para beneficio propio, sin su consentimiento.

Se realizo otra ronda, donde debía realizar grupos de 20 y quedó un grupo de 16 personas. Ellos escogieron la pregunta 2.

Psicóloga: ¿Qué tipos de violencia existen? Escoger un compañero entre su grupo para que dé un ejemplo:

Estudiante: Violencia sexual, cuando una persona abusa sexualmente de otra. Porque no tiene su consentimiento.

Estudiante: Por ejemplo, varias niñas las abusan una familia y ellas no saben que están siendo abusadas.

Psicóloga: ¿Qué otra violencia?

Estudiantes: Violencia Psicológica, cuando se afecta a la otra persona, pero no por golpes con palabras o acciones.

Psicóloga: ¿Por ejemplo?

Estudiantes: En televisión salía un comercial que era una señora que era ama de casa y quería estudiar y su esposo le dijo que ella ya estaba vieja para estudiar. Decía que era violencia psicológica.

Psicóloga: Bien, ese ejemplo que acabas de dar se representa la violencia psicológica.

Psicóloga: La violencia psicológica es un tipo de maltrato que se manifiesta a través de conductas y palabras que tienen como objetivo dañar la autoestima, la salud mental y

el bienestar emocional de una persona. Este tipo de violencia puede ser sutil y difícil de identificar, pero sus efectos pueden ser profundos y duraderos.

Algunas formas de violencia psicológica incluyen la intimidación, el control excesivo, la humillación, la manipulación emocional, el aislamiento social, las amenazas y el acoso. Estas conductas pueden generar un ambiente de miedo, ansiedad y desesperanza en la víctima, afectando su salud mental y su capacidad para desenvolverse en sus relaciones personales y profesionales.

Psicóloga: Seguimos, a caminar.
Se agruparon de 9 personas y quedaron 5 estudiantes sin grupo. De esta manera, escogieron la pregunta 12.

Psicóloga: Rotare unas imágenes por grupo y me dirán ustedes que opinan.

Grupo 1



Expresiones
Psicóloga: ¿Qué opinan? ¿Qué piensan?
Estudiantes: Las drogas la pusieron mal
Estudiantes: Se envejecen feo
Estudiantes: Se ve mal
Estudiantes: Pues, las drogas son malas y sus ojos reflejan desesperanza.
Psicóloga: ¿Alguno del grupo quiere verse así?
Estudiantes: No, la verdad no. Uno se mal, además las personas que consumen huelen mal porque no les importa bañarse.
Psicóloga: ¿Si, un amigo les ofrece drogas? ¿Es su amigo?
Estudiantes: No, porque me quieres es ver mal. Además, los dejan solos y terminan en la calle.

Grupo 2



Expresiones

Estudiantes: Ella es una cantante, no recordamos de que.
Estudiantes: Se ve mal, y mas vieja. Se nota mucho la diferencia.
Psicóloga: ¿Es cantante, creen que tiene dinero?
Estudiantes: Claro, porque es famosa.
Psicóloga: Bien, digamos que tiene dinero y ha pagado varios centros para salir de las drogas y no lo ha logrado ¿Qué opinan?
Estudiantes: No, pues que la plata no sirve de nada. Porque la persona no logra salir y ellos dicen que se desesperan.
Psicóloga: ¿Algún mensaje?
Estudiantes: Drogarse no trae nada bueno. Más problemas si, uno tiene.
Psicóloga: Bien.

Grupo 3



Psicóloga: ¿Cómo se ve la mujer de la imagen?
Estudiantes: Mal esta llevada, además perdió sus dientes.
Psicóloga: Que pasa con la familia de la mujer ¿Están bien?
Estudiantes: No, debe ser duro. Porque las mamás sobre todo son las que sufren y pues ver que alguien o un familiar se vea así.
Psicóloga: Si, un vendedor de drogas les ofrece y dice que es su amigo ¿Qué opinan?

Estudiantes: Pues so, vende droga quiere es venderme
Psicóloga: ¿Es su amigo?
Estudiantes: No, pues el le interesa vender. No porque me quiera ver bien, quien ofrece no es amigo.

Después, de esto se entrego un refrigerio a cada uno de los estudiantes. Mientras eso la profesional realizo diferentes conclusiones sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Entre eso expreso que una persona que los invita a consumir no traerá nada positivo para sus vidas en cualquier ámbito, porque son para loa sociedad un problema de salud pública, varios se vuelven habitantes de la calle. Además, su familia en muchos casos no puede darles posada, porque roban a sus propios familiares. La sociedad tiende a discriminarlos por su condición de consumo. Ante esto una estudiante comunicó.

Estudiante: Un familiar mío lo mataron, porque el era consumidor. Realmente termino solo, porque nadie podía ayudarlo, se puso fue a robar y quedo como un indigente de la calle. Pues, en mi casa a veces le dábamos algo de comida, le decíamos que se dejara ayudar y decía que no. Que el quería seguir consumiendo y pues en ese mundo, de drogas y mil cosas malas, lo mataron.

Después de esto la profesional agradeció a cada uno de los estudiantes por su participación y expresando que hay miles de dificultades en la vida. Problemas familiares y retos diarios. Pero, consumiendo drogas no era una salida para la vida. Al contrario, es agrandar un problema, que marcara nuestra vida.

Expresiones

PRUEBAS DE TAMIZAJES
No, se aplicaron pruebas de tamizajes en la Institución Educativa Instituto Armero, dado que no se identifico un caso de riesgo.

Nota: Las pruebas de tamizajes se aplican según las necesidades que se encuentre en cada una de las comunidades abordadas, es decir se aplican solo a personas que lo requieran y según su necesidad. No, se deben aplicar de manera general a la población

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia fotográfica
2. Lista de Asistencia

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas centradas en temas de violencia de género, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto notable en la formación completa de los adolescentes. Al adoptar un enfoque participativo y lúdico, se promueve la conciencia, el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de la autoestima, la prevención y el cambio de actitudes.

Estos hallazgos sugieren que es crucial abordar estos temas de manera activa y reflexiva en entornos educativos, permitiendo que los adolescentes sean protagonistas en la construcción de su propio conocimiento y en la adquisición de habilidades para enfrentar situaciones relacionadas con la violencia y el consumo de sustancias.

Además, se subraya la importancia de crear espacios seguros y participativos donde los adolescentes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y recibir orientación sobre cómo prevenir situaciones de riesgo. El enfoque lúdico también desempeña un papel fundamental al hacer que el aprendizaje sobre estos temas sensibles sea más accesible y motivador.

Se logró la participación de cada uno de los estudiantes, expresando cada uno de sus pensamientos y con la garantía de expresar sus opiniones. Obteniendo su atención en todo el momento de la estrategia educativa.

En resumen, las actividades educativas que tratan estos temas con un enfoque participativo y lúdico tienen el potencial de generar impactos positivos significativos en la vida de los adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas que abordan la violencia de género, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto significativo en la formación integral de los adolescentes. A través de un enfoque participativo y lúdico, se observa una serie de beneficios que contribuyen al desarrollo personal y social de los jóvenes.

En primer lugar, se ha notado un aumento en la conciencia y sensibilización de los adolescentes sobre la importancia de prevenir la violencia y los riesgos asociados al consumo de sustancias, lo que puede fomentar actitudes más empáticas y respetuosas hacia los demás.

Además, estas actividades han permitido el desarrollo de habilidades clave, como la identificación de situaciones de riesgo, la comunicación asertiva, la toma de decisiones informadas y la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.

El fortalecimiento de la autoestima también ha sido evidente, ya que los adolescentes se han sentido escuchados y valorados en un entorno participativo, lo que ha contribuido a su bienestar emocional y social.

Asimismo, los jóvenes han adquirido conocimientos prácticos sobre la prevención de situaciones de violencia y el autocuidado en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, lo que les brinda herramientas para proteger su salud física y emocional.

Por último, se ha observado un cambio positivo en las actitudes y comportamientos de los adolescentes, fomentando relaciones más saludables, el rechazo a la violencia y una postura crítica frente al consumo de sustancias nocivas.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



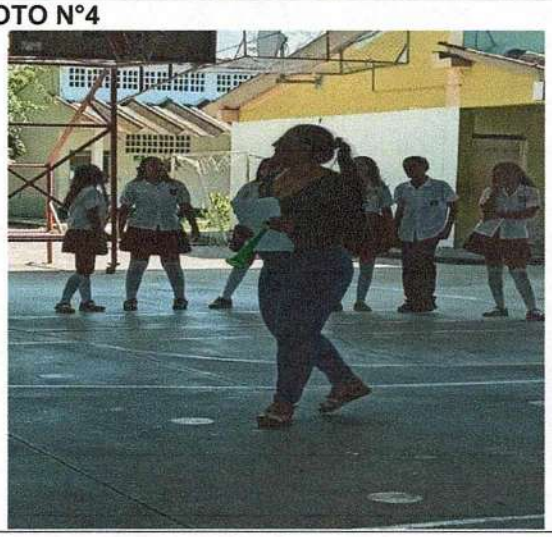
FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP° 244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 09 / 05 / 2024 | Hora: 8:00am | LUGAR: Ins. Edu. Instituto Armero | CURSO DE VIDA: X

ACTIVIDAD: Estrategia Nos Expresamos, nos amamos" | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: X

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar una Estrategia "Nos Expresamos, nos amamos" Para Prevenir Violencias y Consumos.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indígena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Líderes comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
1	Estud	KEYNNER	LOZANO		1170011	Barrio la Paz	3209176	14	M	N	N	N	N	N	
2	Estud.	SAMUEL	CAJAMARCA		7740065688	Vision mundial	3274294	14	M	Na	N	N	N	N	
3	Estud	Sarai Sofia	ordoela		1066740282	Barrio la esper	3123536	13	F	Na	N	N	N	N	Sarai ordoela
4	Estud	Dilan Rios	bejarano		1:0673924	protecho	3273	13	M	Na	N	N	N	N	
5	Estud	William Askar	Melgarejo		1107391180	Porvenir	3125	13	M	N	N	N	N	N	
6	Estu	Santiago	Torres		1105787460	Norte	——	13	M	N	N	N	N	N	Santias
7	Est	Juana V.	Bonilla A.		7.706.740200	Centro	3152727-457	13	F	N	N	N	N	N	Juana B.
8	Estud.	Anderson	Osorio Parra		7027315720	Cruze	3103112	14	M	N	N	N	N	N	Anderson
9	Estud.	Johan Santiago	lopez Sanchez		7706798238	Jardin	3243337	13	M	N	N	N	N	N	
10	Estu	JHON Enis	Rios angel		1110739431	Barrio de los	——	15	M	N	N	N	N	N	JHON Rios
11	Estu	Samuel David	Ubague		1105071131	villa olaima	3228	13	M	N	N	N	N	N	
12	Estu	Davinson	cardona		1013115750	potosi	3202793	16	M	N	N	N	N	N	Davinson
13	Estud	Maria alexandra	Molina		1093090431	Acacios	3003525	13	f	N	N	N	N	N	Maria Alexa
14	Estu.	Rodrigo	Spitia		1106100268	rotario	——	13	M	N	N	N	N	N	Rodrigo Sp
15	Estud	Sharay	Paez		1082955484	Centro	3212974	15	f	N	N	N	N	N	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 07 / 05 / 2024 | Hora: 8:00 a.m. | LUGAR: Ins. Edu. Instituto Armero | CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA (X) | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos Expresamos, Nos amamos" | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: HOGAR | COMUNITARIO | EDUCATIVO (X) | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar la Estrategia "Nos Expresamos, Nos amamos" Para Prevenir Violencias y Consumo de Sustancias

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indígena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Estud	Carol Dayanna	Quesada Alzadon	ti	1106739517	la paz	— — —	15	F	NO	NO	N	NO	NO	
2	Est	Yoson	Bahagia cruz	ti	1106739157	juand	— — —	16	M	NO	NO	NO	NO	NO	Yoson
3	Estud	Primer Andres	Cordero martinez	ti	1709383473	La florida z	3166777777	15		NO	NO	NO	NO	NO	
4	Estud	Laura valentina	Velasquez lora	ti	1010623998	aguactera	3205992540	17	M		NO	NO	NO	NO	Laura valentina
5	Estud	Dayana	milena cruz	ti	1760377078	San Felipe	3176037726	13	F	NO	NO	NO	NO	NO	Dayana.
6	Estud	Jonah	Franked	ti	1103931	cruce	316		F	No	NO	N	N	N	Franke
7	Estud	Isaac Jeronimo	Rojas Cavajal	ti	1076345183	Jorge elicer	3123255584	14	M	NO	NO	NO	NO	NO	Isaac Rojas
8	Estud	Ronal felipe	Guayara	ti	1107384231	victoria	— — —	15	m	N	N	N	N	N	
9	Estud	carlos manuel	Chavez	ti	1110931340	7 agosto	— — —	13	m	NO	NO	N	N	N	
10	Estu	Danna liceth	Gonzales	ti	1056691777	Norte	3143940316		F	N	N	N	N	N	Danna liceth
11	Estud	sharik	forero	ti	1030284519	Rotarios	3144162144	13	F	N	N	N	N	N	sharik Natalia
12	Estu	Keilin	Bernal	ti	1111199957	fundadores	3214308786	13	F	N	N	N	N	N	Keilin Bernal
13	Estu	Valeria	Quintero	ti	1189963150	brujas.	3219303514	14	F	N	N	N	N	N	Valeria Quintero
14	Estud	sofia	franco	ti	1106774161	N. Horizonte	3143948881	16	F	N	N	N	N	N	Sofia F
15	Estud	Dana Liceth	Gonzalez	ti	1056788855	Hato.	3504179917	13	F	N	N	N	N	N	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA POBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 04 05 2024 | Hora: 8:00am | LUGAR: Ins. Edu. Instituto Armero | CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA (X) | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos Expresamos, Nos amamos" | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: HOGAR | COMUNIDAD | ESCOLAR (X) | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar una Estrategia "Nos Expresamos, Nos amamos" Para Prevenir Violencia y Consumo de Sustancias

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indígena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Estu	Maria Jose Ramos	Ramos Arcila	TI		B. llamani	3138354[illegible]	14	F	Na	N	N	N	N	
2	Estu.	Luis Angel	Godoy Ruiz	TI	1054354240	vereda la Jag.	321684 [illegible]	15	M	Na	N	N	N	N	
3	Estu.	Harnol Ocaci	Ortiz	TI	1106738914	B\ jardin	3114710[illegible]	14	M	Na	N	N	N	N	
4	Estud	Maria Paula	Parra	TI	1106739861	Florida	3107654 309	14	F	N	N	N	N	N	
5	Estu	Nolaldo Gei	Quintero V.	TI	1106739285	Florida 2	3209[illegible] 08			Na	N	N	N	N	
6	Estud.	Jose Mario	Gomez Cadeño	TI	1105582222	B/ Popular	---	17	M	N	N	N	N	N	
7	Estud	Luis Carlos	Gomez cadeño	TI	1106739950	B/ Popular	---	14	M	N	N	N	N	N	
8	Estud	Jhon Steven	Oyuela Mayo	TI	1031961537	vereda la Soya	---	16	M	N	N	N	N	N	
9	Estud	Alexander	Ramirez V.	TI	1106734228	B/ Florida 2	---	17	M	N	N	N	N	N	
10	Estud	sophia	castaneda	TI	1106739931	B/Proyecto	3124[illegible] 83	14	F	N	N	N	N	N	
11	Esti	NICOLL	Rivera	TI	1106739225	Norte	3187039557	F		N	N	N	N	N	
12	Est.	Francisco	Asconio	TI	1150[illegible]	B/ protecho	3155[illegible]	13	M	N	N	N	N	N	
13	Estu	Sebastian	Hernandez	TI	1019[illegible]		3219339[illegible]	17	M	N	N	N	N	N	
14	Estu	Juan Jose	Gonzalez	TI	1109385358	B/ manto	3143304[illegible]	13	M	N	N	N	N	N	
15	Estu	Edwin Andres	Jaime	TI	1043852969	Juanal	---	13	m	N	N	N	N	N	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 09 / 05 / 2024 — Hora: 8:00am — LUGAR: Inst. Edu. Institute Armero — CURSO DE VIDA: X

ACTIVIDAD: Realizar Estrategia "Nos amamos, nos Expresamos" — DIMENSION: Salud Mental — ENTORNO: X

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar una Estrategia "Nos amamos, NOS Expresamos" para Prevenir Violencias y Conflictos de Justancias"

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Lideres comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
1	Estudi	Juan esteban	Basto Rojas	TI	1110437357	Juanal	3107865	15	M						Juan
2	Estudi	Padilla palma	José Cedeño	TI	1101345341	Villaparaiso	— --	13	M	NO	No	No	No	No	J.
3	Estudian	Daniel Felipe	Jimenez Silva	TI	1243182110	Nort	— --	13	M	NO	NO	NO	NO	NO	
4	Estudian	Andres sebastia	varon Marin	TI	1.704205702	Cruce	312	13	M	No	N	N	N	N	Sebastian
5	Estudi	yerli Tatiana	rojas olmos	TI	1110529225	victoria	31335283	13	f	Na	N	N	N	N	Tatiana rojas
6	Estudian	elkin estiven	lopez leal	TI	1108797397	Fundación	3201112	14	M	Na	N	N	N	N	Elkin estiven
7	Estudian	Edwin Andres	Jaime castro	TI	1104385169	Juanal	312012	13	M	Na	Na	N	N	N	Edwin.
8	Estudi	Mauren Sofia	varon Marin	TI	1110 43971	Barriga lamos.--		13	F	Na	N	N	N	N	
9	Estudi	Maria alejandra	Cabrera	TI	1104384599	la Florida2	3013401	13	F	Na	Na	N	N	N	Maria
10	Estudi	Yerlis del carmen	lobo Hoyos	TI	1.067.035004	la aguacatera.	315492 0721.	12	F	Na	N	N	N	N	
11	Estudi	Leidis Mariana	torres Laguna	TI	1106739206	barrios del bosque	3212810801	13	F	Na	N	N	N	N	
12	Estud	Mauren	Varón	TI	1067398851	Juanal	— ---	13	F	N	N	N	N	N	Mauren
13	Estud	Ana maria	perilla	TI	1073934	BABARO	3223889	13	F	N	N	N	N	N	Ana
14	Estud	Michell Daza	na Castillo V.	TI	1112432536	la aguacatera	3219386536	14	F	N	N	N	N	N	Dayana
15	Estudi	Sharlett Sofia	Vasquez Aguilar	TI	1074875048	Brisas del bosque	3213963357	13	F	no	no	no	no	no	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ — CARGO: Psicóloga — FIRMA:

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 7**	**HORA INICIO: 10:30am**	**ACTA N°: 14**
LUGAR: Institución Educativa Instituto Armero				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual; en los grados 9 y 10 de todas las Instituciones Educativas, se deberán aplicar pruebas de tamizaje establecidos en la Resolución 3280 en el componente de Salud Mental y se socializarán las rutas de atención integral.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Realizar estrategias de información en salud "Nos expresamos, nos Amamos" en los temas de prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual en grado 10° de la Institución Educativa Instituto Armero. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** -Promover la conciencia sobre los derechos humanos y la equidad de género, con énfasis en la prevención de la violencia de género e intrafamiliar. Por ejemplo: "Fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos y la igualdad de género como herramientas clave para prevenir y abordar la violencia de género e intrafamiliar". -Informar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y promover conductas saludables entre los estudiantes. Por ejemplo: "Brindar información precisa sobre los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas y promover hábitos de vida saludables entre los estudiantes". -Sensibilizar sobre la importancia del consentimiento, el respeto mutuo y la prevención de la violencia sexual. Por ejemplo: "Generar espacios de diálogo y reflexión sobre el respeto mutuo, el consentimiento informado y las estrategias para prevenir la violencia sexual".				
POBLACIÓN OBJETO: Estudiantes del grado 10° de la Institución Educativa Instituto Armero.				
NUMERO DE ASISTENTES: 45 Estudiantes				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque participativo-Educativo Lúdico El enfoque participativo y lúdico-educativo se centra en la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, así como en el uso de elementos lúdicos y creativos para hacer más accesible y ameno el proceso educativo.				

El enfoque participativo busca involucrar a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, permitiéndoles expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y contribuir a la construcción colectiva del conocimiento. Se basa en la idea de que los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino que tienen un papel activo en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Por otro lado, el enfoque lúdico-educativo incorpora elementos lúdicos, creativos y divertidos en las actividades educativas para hacerlas más atractivas y motivadoras. Esto puede incluir el uso de juegos, música, arte, teatro, historietas, videos educativos y otras herramientas que estimulen la participación, la imaginación y el interés de los estudiantes.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMINUTARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La estrategia se inició a las 10:30 am en el polideportivo de la Institución Educativa Instituto Armero. La profesional Jessica Tatiana Robles realizó la estrategia "Nos expresamos nos, Amamos". Allí inicio dando un cordial saludo de los estudiantes del grado 10°-1 y 10°-2. Informando que iban a tocar temas como prevención en Violencia de Género e Intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y violencia sexual.

Después de esto realizo el juego de Tingo, Tingo Tango. Los estudiantes debían rotar una bola de lana a sus compañeros. La profesional estableció las siguientes reglas:

1. Deben rotar la lana
2. No deben tirársela
3. Deben pasar la lana en la mano del compañero.
4. Quien haga trampa o las acciones anteriormente mencionadas deberán escoger un numero de 1 a 42.
5. La persona que no logre pasar la lana deberá igualmente escoger un numero de 1 a 42.

Por otro lado, solicito a los estudiantes respeto frente a las opiniones de los compañeros. La idea es escucharlos sobre los diferentes temas. Dejando aun lado los señalamientos, burlas y perjuicios. No había respuesta mala o buena. Finalmente, si tenían alguna duda lo podían expresar.

Estrategia "Nos expresamos, nos amamos"

De esta manera, inicio el juego, el primer estudiante que quedo con la lana, escogió el número 13.

Psicóloga: Punto 13: ¿Qué impacto tendría el consumo de sustancias psicoactivas en una persona que estudia?
Estudiante: El impacto, creería que negativo porque baja su rendimiento académico, pensaría en consumir no más. No favorecería.
Psicóloga: Estudiantes ¿Por qué no es favorable? ¿Qué pasa con el cuerpo?
Estudiantes: No, pues el cuerpo como tal se daña y el cerebro. Entonces, una persona que empiece a consumir no le favorece.
Psicóloga: ¿Qué pasa con el cerebro?
Estudiantes: Se daña el cerebro, porque lo cerebral es importante
Estudiantes: El cerebro se altera cada vez que consumen, lo acelera.
Psicóloga: El consumo de sustancias puede tener un impacto negativo en la vida de las personas. Desde consecuencias físicas hasta efectos en la salud mental, relaciones personales, desempeño laboral y bienestar general, el abuso de sustancias puede afectar todos los aspectos de la vida de una persona.

Las consecuencias pueden incluir desde problemas de salud física, como enfermedades cardíacas, daño hepático o problemas respiratorios, hasta dificultades en las relaciones personales, pérdida de empleo, problemas legales y dificultades financieras. Además, el consumo de sustancias también puede tener un impacto en la salud mental, aumentando el riesgo de trastornos como la depresión, la ansiedad y otros problemas de salud mental.

Siguieron con la siguiente ronda de Tingo, Tingo, Tango. El estudiante que quedo escogió la pregunta 14:

Psicóloga: Bueno, rotare unas imágenes y quiero que expresen lo que piensan.

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



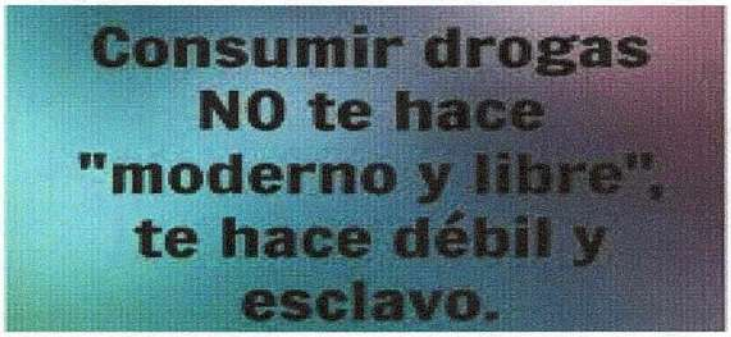
Imagen 4



Imagen 4



Imagen 5



Expresiones

Psicóloga: ¿Qué quieren expresar?
Estudiantes: Hay personas famosas
Psicóloga: Si
Estudiantes: Creo que uno es Diomedes Díaz
Estudiantes: Bueno, me vi la novela de el y hay mostraban que el consumía
Psicóloga: ¿Cuánto vivió él?
Estudiantes: Se que murió joven.
Psicóloga: Tiene cambios en el trascurso de su vida
Estudiantes: Claro cuando una persona consume, se le nota.
Psicóloga: ¿La persona que les ofrece Drogas es su amigo?
Estudiantes: No, pero pues tengo un conocido que el consume. Pero yo no lo hago.
Psicóloga: Pongamos dos Manzanas una buena y otra dañada. ¿La manzana buena se daña?
Estudiantes: Si, claro porque contamina la otra.
Estudiantes: Así pasa con las amistades así uno no quiera algo se le pega de los amigos.
Psicóloga: Ustedes tienen un amigo que consume, pero ustedes no. ¿La gente que dice?
Estudiantes: Que uno también consume. Pero, la gente es muy metida.
Psicóloga: Estamos en una sociedad que señala ¿Cierto?
Estudiantes: Si, así uno no haga nada, la gente lo juzga a uno por lo que hace.
Psicóloga: Es malo juzgar. Pero es importante seleccionar nuestras amistades.
Psicóloga: Si, tengo un amigo y me ofrece drogas ¿Es mi amigo?
Estudiantes: No, porque en el fondo eso está mal, uno no debe andar con alguien que va para atrás.
Psicóloga: ¿Por qué, creen que los jóvenes consumen drogas?
Estudiantes: Porque los padres no, los escucha muchas veces.
Psicóloga: ¿Alguien acá tiene una familia sin problemas? O ¿Nunca han discutido con sus padres?
Estudiantes: En silencio.

La psicóloga expreso a los estudiantes que la vida, viene con una palabra que es dificultades. Pero esta en cada uno de nosotros decidir como vivirla, de una forma sana y saludable o deteriorando nuestro cuerpo. Las dificultades o restos siempre iban a estar y ninguna familia es perfecta. Debemos realizar acciones para mejorar la comunicación con nuestros padres. Si, no nos sentimos escuchados, las drogas no son la mejor salida. La profesional les pregunto ¿Cómo se siente una persona después de consumir? Los estudiantes expresaron que mal, porque saben que no esta bien ¿Consumir drogas mejora su situación? Ellos expresaron que no, porque antes le empeoraba. Llegaron a la conclusión que consumir drogas no es una solución para los problemas que puede presentar la vida.

Después de esto se volvió a rotar la lana, el estudiante que quedo con ella escogió la numero 3.
Psicóloga: Punto 3: Leerás lo siguiente:

Física	Psicológica	Sexual	Económica
Acción que daña la integridad física o la salud **Puede darse incluso por omisión** **Ej. No llevar al hospital al niño**	**Acto que causa daño emocional al autoestima** **Puede darse incluso con castigos** **Ej. Ordenar el aislamiento**	**Acto de índole sexual sin consentimiento** **Puede darse incluso sin contacto físico** **Ej. Obligar a ver pornografía**	**Acto que perturba el uso patrimonial** **Puede darse limitando la disposición** **Ej. Obligar a invertir dinero**

Luego, solicito al estudiante que tuviera la imagen 5, que por favor la leyera

Estudiante: "Consumir las drogas, no te hace moderno y libre te hace débil y esclavo"
Psicóloga: ¿Qué te parece?
Estudiante: Es la verdad, la gente piensa que no, mas por fumar es cool. Pero no, te haces esclavo al sistema de personas que necesita consumidores, para enriquecerse.
Psicóloga: Bien, esa frase nos invita a reflexionar sobre las percepciones erróneas que a menudo se asocian con el consumo de drogas. Nos hace cuestionar la idea de que el uso de sustancias adictivas puede ser sinónimo de libertad o modernidad, cuando en realidad puede llevar a la debilidad y la esclavitud. Es un recordatorio para considerar las verdaderas consecuencias del consumo de drogas y cómo afecta nuestras vidas y libertades.

Después de esto la profesional, inicio a socializar las Rutas Integrales De Salud.

Rutas Integrales de salud

Las rutas integrales son estrategias o programas que buscan abordar de manera integral y coordinada las necesidades y problemáticas de un determinado grupo de personas o comunidad. Estas rutas suelen involucrar la participación de diferentes actores y sectores, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, entidades de salud, educativas y comunitarias, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas.

En el ámbito social, las rutas integrales suelen estar orientadas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo, como, por ejemplo:

- Rutas integrales para la atención de víctimas de violencia de género.
- Rutas integrales para la atención de personas en situación de calle.
- Rutas integrales para la prevención y tratamiento del consumo problemático de sustancias.

Estas rutas suelen incluir acciones como la identificación temprana de necesidades, la derivación a servicios especializados, el seguimiento y monitoreo del proceso de atención, la coordinación entre diferentes instituciones y la promoción de derechos y acceso a recursos.







Finalmente, agradeció a cada uno de los estudiantes por su participación.

PRUEBAS DE TAMIZAJES

No se realizaron pruebas de tamizajes.

Nota: Las pruebas de tamizajes se aplican según las necesidades que se encuentre en cada una de las comunidades abordadas, es decir se aplican solo a personas que lo requieran y según su necesidad. No, se deben aplicar de manera general a la población

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia fotográfica
2. Lista de Asistencia
3. Prueba de Tamizaje aplicada

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas centradas en temas de violencia de género, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto notable en la formación completa de los adolescentes. Al adoptar un enfoque participativo y lúdico, se promueve la conciencia, el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de la autoestima, la prevención y el cambio de actitudes.

Estos hallazgos sugieren que es crucial abordar estos temas de manera activa y reflexiva en entornos educativos, permitiendo que los adolescentes sean protagonistas en la construcción de su propio conocimiento y en la adquisición de habilidades para enfrentar situaciones relacionadas con la violencia y el consumo de sustancias.

Además, se subraya la importancia de crear espacios seguros y participativos donde los adolescentes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y recibir orientación sobre cómo prevenir situaciones de riesgo. El enfoque lúdico también

desempeña un papel fundamental al hacer que el aprendizaje sobre estos temas sensibles sea más accesible y motivador.

Se logró la participación de cada uno de los estudiantes, expresando cada uno de sus pensamientos y con la garantía de expresar sus opiniones. Obteniendo su atención en todo el momento de la estrategia educativa.

En resumen, las actividades educativas que tratan estos temas con un enfoque participativo y lúdico tienen el potencial de generar impactos positivos significativos en la vida de los adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Las actividades educativas que abordan la violencia de género, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas parecen tener un impacto significativo en la formación integral de los adolescentes. A través de un enfoque participativo y lúdico, se observa una serie de beneficios que contribuyen al desarrollo personal y social de los jóvenes.

En primer lugar, se ha notado un aumento en la conciencia y sensibilización de los adolescentes sobre la importancia de prevenir la violencia y los riesgos asociados al consumo de sustancias, lo que puede fomentar actitudes más empáticas y respetuosas hacia los demás.

Además, estas actividades han permitido el desarrollo de habilidades clave, como la identificación de situaciones de riesgo, la comunicación asertiva, la toma de decisiones informadas y la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.

El fortalecimiento de la autoestima también ha sido evidente, ya que los adolescentes se han sentido escuchados y valorados en un entorno participativo, lo que ha contribuido a su bienestar emocional y social.

Asimismo, los jóvenes han adquirido conocimientos prácticos sobre la prevención de situaciones de violencia y el autocuidado en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, lo que les brinda herramientas para proteger su salud física y emocional.

Por último, se ha observado un cambio positivo en las actitudes y comportamientos de los adolescentes, fomentando relaciones más saludables, el rechazo a la violencia y una postura crítica frente al consumo de sustancias nocivas.

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5

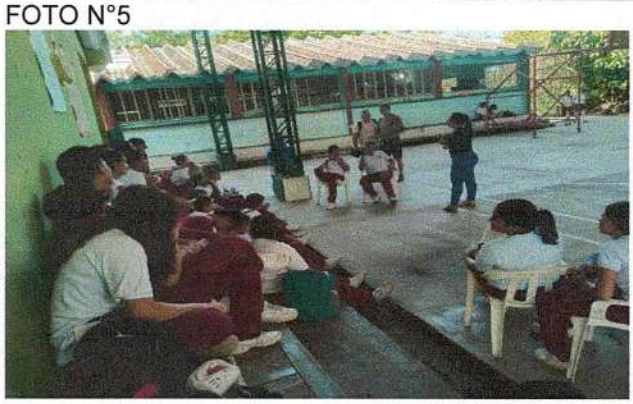


FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP° 244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 7 / 05 / 2024 | Hora: 10:30am | LUGAR: Inst. Edu. Instituto Armero | CURSO DE VIDA: INFANCIA | ADOLESCENCIA (X) | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ

ACTIVIDAD: "Estrategia Nos Expresamos, Nos Amamos" | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: HOGAR | COMUNIDAD | ESCOLAR (X) | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar Una Estrategia "Nos Expresamos, Nos Amamos" Para Prevenir Violencias Y Consumo de Sustancias

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	Est.	David Santiago	Luna Rivera	ti	1106739618	cr#18cs7	325-141 2477	15	M	N	N	N	N	N	
2	Est.	JUAN FELIPE	RAMIREZ RODRIGUEZ	ti	1106739121	Norte	3219294532	17	M	N	N	N	N	N	
3	E	Laura Valentina	Betancourt	ti	1126739133	Olimos	3103276893	14	F	N	N	N	N	N	
4	Est.	Dulce maria	Perez Londoño	ti	1109385305	Victoria	3046540 54	13	F	N	N	N	N	N	
5	Est.	Adrian Mauricio	Carrillo Sanchez	ti	1110345O1	Caracola	3293388 264	14	M	N	N	N	N	N	
6	Estu	Elkin Alexander	Gonzalez Gonzalez	ti	1109363663	Nueva Horizonte	3178335584	16	M	N	N	N	N	N	
7	Estud	Yeferson Suarez	Suarez Arango	ti	1110419771	Esperanza	3143736	15	M	N	N	N	N	N	
8	Est.	Saira valeria	Parra mendez	ti	1.109.713.449	jardin	3123620201	15	F	N	N	N	N	N	
9	Estu.	Zaray Geraldine	Rubio Vargas	ti	1.109.38[illegible]	Centro	3224307258	15	f	N	N	N	N	N	
10	Estu.	Junior Andres	Quinteto Gonzalez	ti	1.741.328128	7 de agosto	3102400779	9	M	N	N	N	N	N	
11	Estu.	Luis stiven	Bolaños palacio	ti	1.106.739.798	Bosque popular	320 325 1095	14	m	N	N	N	N	N	
12	Estu	Jhon Elver	Rios	ti	1106794712	Minuto de Dios	---	15	m	N	N	N	N	N	
13	Estu.	Kerner	Lozano rojas	ti	1106713 4	la paz	3143632066	14	m	N	N	N	N	N	
14	Estud.	Jhojan	Lopez Sanchez	ti	1107982316	Jardin	---			N	N	N	N	N	
15	Estu	Samuel	Ayamarca	ti	1140065688	Vision mundial	3214281914	14	m	N	N	N	N	N	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA POBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 09 / 05 / 2024. | Hora: 10:30am. | LUGAR: Ins. Edu. Instituto Armero | CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA | X | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ

ACTIVIDAD: Estrategia "Nos Expresamos, Nos amamos" | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: HOGAR | COMUNITARIO | X | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar la Estrategia "Nos Expresamos, nos amamos" Para Prevenir Violencias y Consumo de drogas.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Lideres comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
16	E	Sara	Trujillo Duque	T.I	1106739.478	B/t de agosto Cra 8 # 6-96	3160546528	15	F	N	N	N	N	N	Sara
17	Est.	sara sayoha	Beltran Rojas	TI	1106739594	Nuevo Horizonte vereda	3151280441	15	F	Na	N	N	N	N	SAYOHA
18	Est.	Erika	Mira maria	TI	1089963082	Vereda rotanos	3178336764	15	F	Ne	N	N	N	N	
19	Etu	Juan Sebastian	VArgas triana	TI	1107463325	bosque Populas	3138410180	15	M	Na	N	N	N	N	
20	Etud	Juan David	martinez Lina Yes	TI	1109384089	DaVaYo Cra 14#10 113	3105640179	15	m	Ne	N	N	N	N	Juan
21	Etud.	Sebastian	Peñuela Lopez	TI	1120068363	mirn. de Dios	3112272011	15	m	Ne	N	N	N	N	Sebastian
22	Etud	Andres Ricardo	Bernal Cardenas	TI	1106228388	Cr6 #72-82	3232522847 3232522847	15	M	Na	N	N	N	N	Andres
23	Etu.	Yorleidy	Perez Sabanero	TI	1106739495	la esperanza	3103066076	15	F	Na	N	N	N	N	Yorleidy
24	Etu	Lesly	Rojas Rodriguez	TI	1106739556	B/el centro	3204432535	15	F	Na	N	N	N	N	Lesly
25	Etud	Camila	Alvarez Abello	TI	1104547772	MINUTO DE DIOS	1104547777	15	F	Na	N	N	N	N	Camila
26	Estu	NICOLLE Alejandra	Gonzales Me	TI	1104383771	El CRUZ	3149988277	15	F	Na	N	N	N	N	Nicolle G.
27	Estu	Carolina	Avendaño	TI	1111196197	B° Brisas del bosque	3193631896	17	F	N	N	N	N	N	
28	Etu	Audrea	Rodriguez	TI	1106738062	Porvenir	3227450470	15	F	N	N	N	N	N	Audrea
29	Etu	Yuliet	Poveda nuñez	TI	1114353578	Rojo 12-40	3103354740	15	F	N	N	N	N	N	
30	Estu	Laura	Rico lopez	TI	1106740455	Rotanes	3155050146	12	F	N	N	N	N	N	Laura

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ. | CARGO: Psicologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 7 / 05 / 2024 | Hora: 10:30am. | LUGAR: Ins. Edu. Instituto Armero | CURSO DE VIDA: INFANCIA [X] JUVENTUD ADULTEZ VEJEZ

ACTIVIDAD: Estrategia "NOS Expresamos, NOS Amamos" | DIMENSION: Salud Mental. | ENTORNO: HOGAR ESCOLAR [X] LABORAL COMUNITARIO

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar una Estrategia "NOS Expresamos, NOS Amamos" Para Prevenir violencias y Consumo de Drogas.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Lideres comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
1	Estu	Wilson camilo	gutierrez palomino	TI	1079778833	Vereda cataroli.	3215735065	15	M	N	No		No	No	Wilson
2	Estud	Jesus David	cara diaz	Ti	1070964017	LA VICTORIA	313 6037	16	M	N	SI NO		NO	NO	Jesus
3	Estu	Karen Rodriguez	cancelado	Ti	1019038304	La esperanza	3102665049	16	F	N	No		No	No	Karen
4	Estu	Yeimi Alejandra	Vallejo Urrutia	Ti	1093884218	Jardin 2	3113888157	15	F	N	NO		NO	NO	Yeimy
5	Est.	Mariana Aldana	Salguero	TI	1028863304	Bosque Popular	3144215534	16	F	N	No		No	No	Mariana
6	Estu	manuel Felipe	Ramirez	Ti	1110570681	Barrio la esperanza	3214750488	15	M	N	NO		Si	NO	
7	Est.	Edwin Fabian	cedeño Andrade	Ti	1004700544	[illegible]	3004700544	18	M	N	NO		NO	NO	Edwin
8	Est.	Juan Diego	Anzapaez	Ti	1099740357	Apt villa olaima 5304	313 454	18	M	N	NO		NO	NO	JUAN
9	Estu	Sebastian	linares usma	Ti	1103883712	Apt Juanal	3134010452	18	M	N	NO		NO	NO	
10	Estu	Jorge Hernan	Paez G.	Ti	1197463486	B/SUIZO	3132659805	15	M	N	NO		NO	NO	
11	Estu	Jonathan	Diaz Mesa	TI	1076952969	Proteche calle 11B-N23-36	3042447150	16	M	N	NO		NO	NO	
12	Estu	sara camila	Bustos gonzalez	Ti	1022459776	Ayudemanos	3122608247	16	F	N	NO		NO	NO	Sara Bustos
13	Est.	kehiner Dylian	Varon martinez	Ti	—	esperanza	3144759328	15	M	N	NO		NO	NO	Kehiner Varon
14	Est.	Harold santiago	castro oviedo	Ti	1106944984	CR 13 #MA99	3223221337	14	M	N	NO	NO	NO	NO	
15	Estu	Juan diego	machecha	Ti	1106739769	MANZANA [illegible]	3229119916	14	M	N	NO	NO	NO	NO	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ | CARGO: Psicóloga | FIRMA: [signature]

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 14**	**HORA INICIO: 8:30am**	**ACTA N°: 15**
LUGAR: CDI Mi Pequeño Mundo				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: En el marco del desarrollo de los grupos de autoayuda, de manera articulada con la Psicóloga de Gestión en Salud Publica se desarrollarán dos jornadas de información en salud en donde se traten los temas de: a. Detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia. b. Primeros Auxilios Psicológicos e intervención en crisis. c. Educación en salud mental. d. Remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales. e. Conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve y entrevista motivacional, todo lo anterior conforme a la guía de orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. Y se debe fortalecer las cuatro redes de apoyo social, familiar y comunitario conformados durante la vigencia 2023. Se Aplicarán los respectivos tamizajes en Salud Mental establecidos en la Resolución 3280 y se socializarán las Rutas de atención Integral en Salud Mental.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez- Psicóloga PIC				
OBJETIVO GENERAL: Realizar una jornada de información en salud a los padres de familia del CDI Mi pequeño Mundo. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** • Tratar los temas de Detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia. Primeros Auxilios Psicológicos e intervención en crisis. Educación en salud mental. Remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales. Conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve y entrevista motivacional. • Implementar una jornada lúdica-participativa para interactuar e intercambiar conceptos con los padres. • Aplicar la prueba de tamizaje.				
POBLACIÓN OBJETO: Padres de Familia del CDI Mi Pequeño Mundo.				
NUMERO DE ASISTENTES: 30 Padres de familia				
METODOLOGIA EMPLEADA: Lúdico-pedagógica				

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

La metodología lúdico-pedagógica es un enfoque educativo que integra el juego y la diversión como herramientas para el aprendizaje y el desarrollo integral de las personas. Esta metodología reconoce que el juego es una actividad natural y fundamental en el proceso de aprendizaje, ya que permite la exploración, la experimentación, la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales.

Algunos principios y aspectos clave de la metodología lúdico-pedagógica incluyen:
1. Aprendizaje activo: Se fomenta la participación de los estudiantes a través de actividades lúdicas que los involucran de manera dinámica en su propio proceso de aprendizaje.
2. Creatividad: Se promueve la creatividad a través del juego, permitiendo a los estudiantes explorar soluciones a problemas de manera innovadora y desarrollar su pensamiento crítico.

3. Colaboración: Las actividades lúdicas fomentan el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la colaboración entre los participantes, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
4.Motivación intrínseca: El juego como herramienta educativa despierta la motivación intrínseca en los estudiantes, ya que les brinda un entorno divertido y desafiante para aprender.
5. Adaptabilidad: La metodología lúdico-pedagógica se adapta a las necesidades individuales y al contexto específico de los participantes, permitiendo una mayor flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR	COMUNITARIA	EDUCATIVO	LABORAL	INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La psicóloga del Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) Jessica Tatiana Robles Sánchez. Inicio la jornada de información en salud a las 8:30am con los padres de CDI mi pequeño mundo. Con el objetivo de tratar los temas de Detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia. Primeros Auxilios Psicológicos e intervención en crisis. Educación en salud mental. Remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales. Conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve y entrevista motivacional.

De esta manera, la profesional solicito a cada uno de los padres escoger un papel, que se encontraba en la mesa. Las preguntas estaban enumeradas del 1 al 25. El padre de familia debe leer la pregunta que le salió según el orden 1, 2, 3 etc. Para socializar,

La psicóloga pregunto ¿Quién saco la pregunta 1? El padre de familia la leyó y comunico cual es la respuesta correcta, según su criterio.

1. ¿Por qué es importante dialogar con los hijos?

A) Porque el diálogo no tiene impacto en la relación familiar y el desarrollo emocional de los hijos.
B) Porque el diálogo promueve la confianza, fortalece la comunicación y ayuda a comprender las necesidades y preocupaciones de los hijos.
C) Porque los hijos deben tomar decisiones sin la opinión o guía de sus padres.
D) Porque el diálogo es una pérdida de tiempo y no contribuye al bienestar familiar."
Respuesta: La B porque es importante dialogar con nuestros hijos, como están, como les fue y conocer realmente como están. Conozco personas que no les preguntan a sus hijos nada y asumen que todo está bien.

El siguiente padre de familia contexto:

2. ¿Por qué es importante abordar la violencia intrafamiliar?

A) Porque la violencia es una forma efectiva de resolver conflictos familiares.
B) Porque la violencia intrafamiliar no tiene impacto en la salud emocional y mental de los miembros de la familia.
C) Porque la violencia intrafamiliar puede causar daño físico, emocional y psicológico a los miembros de la familia.
D) Porque la violencia intrafamiliar es un asunto privado que no requiere intervención externa.
Respuesta: Bueno para mi es la C, porque la violencia no es un asunto provoca, al contrario. Desde la pandemia incrementaron la violencia intrafamiliar. Por ejemplo, cuando peleo con mi esposa, salgo y me voy. Pero en pandemia no podíamos hacer eso, entonces pelee mucho con ella. Los niños lloraban, buscamos ayuda profesional y logramos salir adelante. Porqué, los perjudicados son los niños.

Psicóloga: ¿Quién tiene el numero 3?

Padre de familia: 3. ¿Qué es el cuidado respetuoso en el ámbito familiar?
A) Un enfoque autoritario que busca imponer reglas rígidas sin considerar las opiniones de los demás miembros de la familia.
B) Un trato indiferente hacia las necesidades y sentimientos de los demás miembros de la familia.
C) Un cuidado que se basa en el respeto mutuo, la empatía, la comunicación abierta y el establecimiento de límites amorosos.
D) Un enfoque permisivo que permite que los miembros de la familia hagan lo que quieran sin consecuencias
Respuesta: El respeto es fundamental en el ámbito familiar, porque si soy grosera con el papá de mis hijos. Ellos van a escuchar esas malas palabras y actúan así con la familia.

Un padre de familia aporto: "Una cosa es decirle aun hijo, usted debe respetar a yo enseñarle desde mis acciones a respetar"

Psicóloga: Bien, es fundamental porque sienta las bases para relaciones saludables y afectuosas. Cuando los miembros de la familia se tratan con respeto, se crea un entorno en el que todos se sienten valorados, escuchados y seguros. Esto promueve la comunicación abierta, la confianza mutua y el desarrollo de relaciones sólidas. Además, el cuidado respetuoso fomenta la autoestima y el bienestar emocional de cada miembro de la familia, lo que es esencial para un ambiente familiar armonioso.
Psicóloga: ¿Quién tiene la 4?

Padre de familia: 4. ¿Cuáles son los síntomas característicos del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)?
A) Dificultad para prestar atención, hiperactividad y comportamientos impulsivos
B) Tristeza crónica, falta de energía y aislamiento social
C) Obsesiones y compulsiones, miedo irracional a situaciones específicas
D) Pérdida de contacto con la realidad, alucinaciones y delirios
Respuesta: "Creo que es la B"
La psicóloga afirmo: Incorrecto
Los síntomas característicos del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) pueden variar según la edad y la persona, pero generalmente se dividen en tres categorías principales: inatención, hiperactividad e impulsividad.
Inatención:
- Dificultad para prestar atención a los detalles y cometer errores por descuido.
- Dificultad para mantener la atención en tareas o actividades.
- Parece no escuchar cuando se le habla directamente.
- Dificultad para seguir instrucciones y completar tareas.
- Tiende a perder objetos necesarios para tareas o actividades.

Hiperactividad:
- Inquietud motora, dificultad para permanecer sentado en situaciones en las que se espera que lo haga.
- Incapacidad para jugar o realizar actividades tranquilas.
- Habla excesiva.

Impulsividad:
- Dificultad para esperar su turno.
- Interrumpe o se entromete en conversaciones o juegos de otros.

Psicóloga: ¿Quién tiene la 5?

Padre de familia: 5. ¿Cuál de las siguientes es una característica común del trastorno del espectro autista (TEA)?

A) Dificultades en la comunicación y la interacción social, patrones de comportamiento repetitivos
B) Hiperactividad extrema y falta de atención
C) Miedo irracional a situaciones específicas, evitación de interacciones sociales
D) Cambios bruscos en el estado de ánimo, dificultad para regular las emociones
Respuesta: "Es la A, creo que esa son sus características"

La psicóloga afirmó: Correcto

El trastorno del espectro autista (TEA) se caracteriza principalmente por dificultades en la comunicación y la interacción social, así como patrones de comportamiento repetitivos o restrictivos. Estas características pueden manifestarse de manera diferente en cada persona con TEA, lo que refleja la amplia gama de síntomas y niveles de afectación que pueden presentarse dentro del espectro autista.

Es importante comprender que el TEA es un trastorno complejo que afecta a cada individuo de manera única, por lo que es fundamental buscar información precisa y actualizada sobre el tema. Si tienes más preguntas sobre el TEA o cualquier otro tema, no dudes en pregunta.

Psicóloga: Por favor pregunta 6.
Padre de familia: 6. ¿Cuáles de las siguientes son posibles signos de depresión en niños?
A) Cambios en el apetito o el peso, irritabilidad y quejas frecuentes de dolores físicos sin causa aparente
B) Exceso de energía, dificultad para concentrarse y falta de sueño
C) Aislamiento voluntario, falta de interés en actividades que solían disfrutar y pérdida de habilidades previamente adquiridas
D) Todas las anteriores
Respuesta: "Todas las anteriores porque la A,B YC son signos de alarma, además que los niños cambian entonces hay que tener cuidado de identificar"

Psicóloga: Correcto, la A, B Y C son signos de alarmas para nuestros hijos. Cuando tienen cambios evidentes en su comportamiento.
Psicóloga: Siguiente por favor

Padre de familia: 7. ¿Cuáles de las siguientes pueden ser señales de riesgo de conducta suicida en una persona?
A) Expresiones directas o indirectas de desesperanza o deseo de morir
B) Aumento repentino en el interés por actividades que implican riesgo
C) Aislamiento social y cambios drásticos en el estado de ánimo
D) Todas las anteriores

Respuesta: "Todas las anteriores"

Padre de familia: 8. ¿Cuáles de las siguientes son formas de violencia que pueden afectar a los niños?
A) Violencia física, como golpes o maltrato
B) Violencia psicológica, como humillaciones o amenazas
C) Violencia sexual, como abuso o explotación
D) Todas las anteriores
Respuesta: "Todas las violencias perjudican a los niños y más que ellos son inocentes de muchas cosas, no comprenden a fondo, pero todas los puede afectar"

El profesional expreso:
La violencia puede afectar a los niños de múltiples maneras, tanto a nivel físico como emocional, y estas consecuencias pueden perdurar a lo largo de su vida. Algunas de las razones por las cuales la violencia impacta negativamente en los niños incluyen:

- **Trauma emocional:** La exposición a la violencia, ya sea en el hogar, la comunidad o en otros entornos, puede causar un profundo trauma emocional en los niños. Esto puede manifestarse en forma de ansiedad, depresión, miedo y otros trastornos psicológicos.

-Desarrollo cognitivo y social: La violencia puede interferir con el desarrollo cognitivo y social de los niños. Puede dificultar su capacidad para concentrarse en la escuela, establecer relaciones saludables con sus pares y desarrollar habilidades sociales adecuadas.

-**Salud física:** La exposición a la violencia puede tener efectos adversos en la salud física de los niños, aumentando el riesgo de lesiones y enfermedades físicas. Además, el estrés crónico causado por la violencia puede afectar negativamente el sistema inmunológico y predisponer a problemas de salud a largo plazo.

-Ciclo de violencia: Los niños que son testigos o víctimas de violencia tienen un mayor riesgo de perpetuar o experimentar violencia en el futuro. Pueden internalizar patrones violentos como normales y repetir estos comportamientos en sus relaciones personales.

- **Confianza y autoestima:** La violencia puede socavar la confianza y autoestima de los niños, lo que puede influir en su capacidad para establecer relaciones seguras y satisfactorias en el futuro

Padre de familia: 9. Frase ""La salud mental es tan importante como la salud física, y merece la misma atención y cuidado." ¿Qué opinas?

Padre de familia: Bueno, escucho bastante el termino de salud mental y lo asocio con las emociones. Cuando están siendo afectadas, no se que más decir.
Psicóloga: La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.
Psicóloga: La salud mental es importante porque influye en todos los aspectos de nuestra vida. Afecta cómo pensamos, sentimos y actuamos en situaciones cotidianas, en nuestras relaciones interpersonales, en el trabajo y en el manejo del estrés. Además, una buena salud mental es fundamental para tomar decisiones saludables, enfrentar desafíos y disfrutar de una buena calidad de vida. Priorizar la salud mental nos permite vivir de manera plena y satisfactoria.

Psicóloga: Siguiente pregunta.
Padre de familia: 10. ¿Cuáles de las siguientes son características de un buen comportamiento?
A) Empatía, respeto y cortesía hacia los demás
B) Responsabilidad, honestidad y autocontrol
C) Colaboración, paciencia y generosidad
D) Todas las anteriores
Respuesta: "Todas las anteriores"

Psicóloga: Bien, la siguiente.
Padre de familia: 11. ¿Cuáles de las siguientes son ejemplos de alteraciones emocionales en niños?
A) Ansiedad, depresión y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)
B) Esquizofrenia, trastorno bipolar y trastorno obsesivo-compulsivo (TOC)
C) Fobias, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y trastorno límite de la personalidad
D) Todas las anteriores
Respuesta: "Todas las anteriores"
Psicóloga: Las alteraciones emocionales son cambios o desequilibrios en el estado emocional de una persona. Pueden manifestarse de diversas formas, como ansiedad, depresión, cambios bruscos de humor, ira descontrolada, entre otros. Estas alteraciones pueden afectar la capacidad de la persona para funcionar en su vida diaria y pueden ser el resultado de diferentes factores, como el estrés, experiencias traumáticas o desequilibrios químicos en el cerebro. Es importante buscar ayuda profesional si se experimentan alteraciones emocionales significativas.
Padre de familia: 12. ¿Por qué es importante la educación de los padres en el desarrollo de los niños?
a) Porque influye en la autoestima y el bienestar emocional de los niños.
b) Porque libera a los padres de responsabilidades.

c) Porque permite que los niños desarrollen habilidades atléticas.
d) Porque garantiza que los niños sean independientes desde una edad temprana.

La respuesta: a) Porque influye en la autoestima y el bienestar emocional de los niños. Psicóloga: Correcto: La educación de los padres es importante en el desarrollo de los niños porque influye significativamente en su autoestima, bienestar emocional y habilidades sociales. Los niños aprenden de sus padres cómo enfrentar desafíos, manejar emociones y relacionarse con los demás. La educación que los padres brindan a sus hijos modela su visión del mundo y les proporciona las bases para su crecimiento personal y social.

Padre de familia: 13. ¿Cuáles de las siguientes son posibles causas de violencia en los niños?
A) Exposición a la violencia en el hogar o en la comunidad
B) Abuso o negligencia por parte de cuidadores
C) Influencia negativa de los medios de comunicación y la cultura popular
D) Todas las anteriores

Padre de familia: 14. ¿Cuáles de las siguientes son señales de alerta que pueden indicar la presencia de violencia en un niño?
A) Cambios repentinos en el comportamiento o el estado de ánimo del niño
B) Lesiones físicas inexplicables o frecuentes
C) Miedo intenso hacia ciertas personas o situaciones
D) Todas las anteriores

Padre de familia: 15. ¿Cuáles de las siguientes son estrategias efectivas para corregir el comportamiento inapropiado en los niños?
A) Establecer límites claros y consistentes
B) Proporcionar refuerzos positivos y elogios por el buen comportamiento
C) Utilizar el castigo físico como medida disciplinaria
D) Todas las anteriores

Padre de familia: 16. ¿Cuál de las siguientes acciones es más adecuada si un niño toma cosas que no son suyas?
A) Hablar con el niño para explicarle por qué no debe tomar cosas que no le pertenecen y enseñarle sobre el respeto a la propiedad ajena.
B) Castigar al niño de manera severa para que entienda las consecuencias de sus acciones.
C) Ignorar el comportamiento y esperar a que el niño se dé cuenta por sí mismo de su error.
D) Todas las anteriores

Padre de familia: Frase sobre la importancia de la Salud Mental
- "La salud mental es tan importante como la salud física. No podemos disfrutar de una vida plena sin cuidar ambas por igual."
- "La salud mental es el fundamento de la productividad y la felicidad. Cuidarla es una inversión en nuestro bienestar."

3. Adivinanza

Blancos como la nieve,
juguetones sin parar,
pequeños seres de alegría,
¿quién puede ser este ser especial?

Padre de familia: ¿Cuál de las siguientes estrategias es un ejemplo de una pauta de crianza positiva?
A) Establecer límites claros y consistentes.
B) Utilizar castigos físicos para corregir el comportamiento.
C) Ignorar por completo el comportamiento desafiante.
D) Fomentar la comunicación abierta y el diálogo con los niños.

Padre de familia: ¿Cuál de las siguientes respuestas es la más adecuada al enfrentar la situación de un niño que hace una pataleta en la calle?
A) Ignorar la pataleta y continuar caminando.
B) Regañar al niño en público para que se detenga.
C) Hablar con el niño en un tono calmado y tratar de entender lo que está sucediendo.
D) Gritarle al niño para que se calle y se comporte.

Padre de familia: ¿Qué son los primeros auxilios psicológicos?
A) Técnicas para controlar a una persona durante una crisis emocional.
B) Intervenciones inmediatas y de apoyo emocional a personas que han experimentado un evento traumático.
C) Métodos para diagnosticar trastornos mentales en situaciones de emergencia.
D) Estrategias para minimizar la importancia de los problemas emocionales en el momento.
Respuesta: Deber como una técnica.
Psicóloga: No, Los primeros auxilios psicológicos son un conjunto de estrategias y técnicas diseñadas para brindar apoyo inmediato y práctico a personas que han experimentado un evento traumático o estresante. Estas intervenciones están destinadas a mitigar el malestar emocional, promover la estabilidad psicológica y facilitar la recuperación emocional de la persona afectada. Los primeros auxilios psicológicos incluyen:
-Seguridad y comodidad: Crear un entorno seguro y tranquilo para la persona afectada, asegurándose de que se sienta protegida y apoyada.

-Escucha activa: Ofrecer a la persona la oportunidad de expresar sus sentimientos, pensamientos y experiencias sin juzgarlos, brindando una escucha comprensiva y empática.
-Apoyo práctico: Ayudar a la persona a identificar sus necesidades inmediatas y proporcionar recursos o asistencia para satisfacerlas.
-Promoción de la resiliencia: Reforzar los recursos personales de la persona afectada, fomentando su capacidad para afrontar el trauma y recuperarse de la experiencia.

-Conexión con recursos adicionales: Facilitar el acceso a servicios profesionales de apoyo psicológico o psiquiátrico si es necesario, así como conectar a la persona con redes de apoyo social y comunitario.

Padre de familia: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la violencia psicológica?
A) Consiste en el uso de la fuerza física para intimidar a alguien.
B) Es una forma de resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.
C) Incluye el uso de palabras, gestos o actitudes para causar daño emocional o psicológico.
D) Es una forma efectiva de disciplina en la crianza de los niños.
Respuesta:
La psicóloga afirmo:
La violencia psicológica se refiere a un tipo de maltrato que causa daño emocional y afecta la salud mental y el bienestar de la persona que lo experimenta. A diferencia de la violencia física, la violencia psicológica no deja marcas visibles, pero puede tener efectos profundos y duraderos en la víctima.

Algunas formas comunes de violencia psicológica incluyen:

-Acoso emocional: Intimidación, humillación, insultos y desprecio constante hacia la víctima.

-Manipulación: Utilización de tácticas manipulativas para controlar o influir en el comportamiento y las emociones de la víctima.

-Aislamiento: Restringir el contacto social de la víctima, limitando su interacción con amigos, familiares u otros sistemas de apoyo.

-Amenazas: Hacer amenazas verbales o no verbales para infundir miedo y control sobre la víctima.

-Negación de derechos y necesidades: Invalidar los sentimientos, necesidades y derechos de la víctima, haciendo que se sienta sin valor o indefensa.

Padre de familia: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la violencia física?
A) Es una forma efectiva de corregir el comportamiento de los niños.
B) Consiste en el uso de la fuerza para dañar o lastimar a otra persona.
C) Es un método comúnmente utilizado en la crianza positiva.
D) Es una forma aceptable de resolver conflictos en la familia.

RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL
En este momento explicó la psicóloga Jessica Tatiana Robles Sánchez sobre las rutas integrales de salud, afirmando:

Las rutas integrales son estrategias o programas que buscan abordar de manera integral y coordinada las necesidades y problemáticas de un determinado grupo de personas o comunidad. Estas rutas suelen involucrar la participación de diferentes actores y sectores, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, entidades de salud, educativas y comunitarias, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas.

En el ámbito social, las rutas integrales suelen estar orientadas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo, como, por ejemplo:

- Rutas integrales para la atención de víctimas de violencia de género.
- Rutas integrales para la atención de personas en situación de calle.
- Rutas integrales para la prevención y tratamiento del consumo problemático de sustancias.

Estas rutas suelen incluir acciones como la identificación temprana de necesidades, la derivación a servicios especializados, el seguimiento y monitoreo del proceso de atención, la coordinación entre diferentes instituciones y la promoción de derechos y acceso a recursos.





PRUEBAS DE TAMIZAJES

No se aplicaron pruebas de tamizajes, no se identificó algún tiempo de riesgo.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Lista de Asistencia
2. Evidencia Fotográfica
3. Pruebas de Tamizajes Aplicadas

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

La jornada de salud lúdico-pedagógica que abordó temas como la detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, primeros auxilios psicológicos, educación en salud mental, remisión oportuna a servicios sanitarios y sociales, así como el fortalecimiento de redes de apoyo social, familiar y comunitario, tuvo un impacto profundamente positivo al empoderar a los participantes con conocimientos, habilidades y recursos para abordar las necesidades de salud mental en sus vidas y comunidades. Esta iniciativa no solo busca informar, sino también fomentar la acción proactiva y la solidaridad en torno a la salud mental, promoviendo un entorno más comprensivo y de apoyo para aquellos que enfrentan desafíos en este ámbito.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Los impactos en la jornada de salud, donde se trataron diferentes temas se lograron:

1. Mayor conciencia y detección temprana: La información proporcionada sobre la detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales,

conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia puede aumentar la conciencia de los participantes sobre estas cuestiones, lo que podría llevar a una detección más temprana de tales problemas en ellos mismos o en sus seres queridos.

2. Fortalecimiento de habilidades de ayuda: La capacitación en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis equipo a los participantes con habilidades prácticas para brindar apoyo emocional inmediato a quienes lo necesiten, lo que puede tener un impacto positivo en la respuesta comunitaria ante situaciones de crisis.

3. Promoción de la salud mental: La educación en salud mental puede contribuir a reducir el estigma relacionado con los trastornos mentales, fomentar un mayor autocuidado y promover estrategias para mantener una buena salud mental.

4. Acceso mejorado a servicios: Al proporcionar información sobre la remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales, así como sobre las rutas de atención integral en salud mental, se puede facilitar el acceso de los participantes a los recursos y servicios necesarios para abordar sus necesidades de salud mental.

5. Fortalecimiento de redes de apoyo: El fortalecimiento de las redes de apoyo social, familiar y comunitario puede generar un mayor sentido de pertenencia y apoyo entre los participantes, lo que puede tener efectos positivos en su bienestar emocional y social.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 14 / 05 / 2024 | Hora: 8:30am | LUGAR: CDI Mi Pequeño Mundo | CURSO DE VIDA: X

ACTIVIDAD: Jornada de Información En Salud | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: X

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar Una jornada de Información en Salud Con los padres de Familia.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Líderes comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
1	C	Yuri Viviana	Aranda Trivino	C	1106740017	Cra 15 N°11-62 B/cardina	322 635 3400	32	F	X	-	-	-	-	Yuri Aranda
2	C	Patricia Silva	Ducuara	cc	1106744094	Calle 11A #174T B/ los Pinos	3112738316	28	F	X	-	-	-	-	Patricia Silva
3	C	Karen Yiseta	Zapata Murcia	CC	7008432695	Brizas del bosque	3156681271	27	F	X	-	-	-	-	Karen Zapata
4	C	Daniela	Valencia Ibañez	CC	1109387383	Mza 194 Casa 1 Esperanza 1	3178945128	27	F	X	-	-	-	-	Daniela Valencia
5	C	Jenibet	ruiz zapata	cc	1106739570	B/ la esperanza	3228668815	33	F	X	-	-	-	-	Jenibet ruiz
6	C	yuranny Cama	Camargo	cc	1005776469	B/ la victoria	3213488920	20	f	X	-	-	-	-	yuranny.
7	C	yurica samanta	sandoval	cc	1109385648	Lote La granja	3163743351	-	-	X	-	-	-	-	yurica samanta
8	C	Natalia tabares	tabares o	CC	1105980788	Urbanizacion Acacias	3132660807	19	F	X	-	-	-	-	Natalia tabares o
9	C	Leonor Vera Cruz	Vera Cruz Leonor		28838594	Porvenir	3228779 20	-	-	X	-	-	-	-	Leonor Vera Cruz
10	C	Yolanda Rivas	Rivas		25.152.749	Centro	3213560 58	-	-	X	-	-	-	-	
11	C	Valery Mora C.	Mora Calderon T		1187713940	Villa Mona Torre 1	3143027089	14	f	X	-	-	-	-	Valery Mora Ca.
12	C	Ida Karina	Cadena G		65.501293	Kra 12 # 11-34	3214457487	F	X	-	-	-	-	Ida Karina Cadena G.	
13	C	margarita	olivares b		51739868	Mza 4 Casa 6	3124460321	-	f	X	-	-	-	-	Margarita Olivares
14	C	Angelica Patricia	Vasquez		65500804	Kr 17 11-44 villamaria	3249443646	47	F	X	-	-	-	-	Vasquez
15	C	Diana Marcela G	Gantiva Rodriguez		1106740472	Cra 6 # 11-96	3124982095	26	F	X	-	-	-	-	Marcela Gantiva

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ | CARGO: Biologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 14 | 05 | 2024 | Hora: 8:30am | LUGAR: CDI MI PEQUEÑO MUNDO | CURSO DE VIDA: [ ] [ ] [ ] [X] [ ] [ ]

ACTIVIDAD: Jornada de Información En Salud | DIMENSION: Salud Mental. | ENTORNO: [ ] [X] [ ] [ ] [ ]

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar una jornada de información en salud con los padres de familia.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Líderes comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
16	C	Tito ovidio	Cardenas	cc	1427029	Pastoral	3209380841	61	M	X	-	-	-	-	
17	C	[illegible]	[illegible]	cc	934[illegible]	Centro	3222601[illegible]			+	-	-	-	-	
18	C	[illegible] Andre	[illegible]	cc	1106744103		3112726891	32	M	X	-	-	-	-	
19	C	Fabian Santos	Santos Suarez	cc	1106740074	Bambano	3208060776	30	M	X	-	-	-	-	
20	C	Ruben Calvo	Calvo		1106744511	314[illegible]				X	-	-	-		
21	C	JESSICA	CAICEDO C		1106739651	3183744092	318374 0192	33	F		-	-	-		JESSICA C.
22	C	Juan Francisco	Florez Moro	cc	14283750	Bruno	3143110723	53	m	X	-	-	-	-	
23	C	Sandra	Sogamoso	cc	65601751	Esperanza	3112097099	41	F	X	-	-	-	-	Sandra t
24	C	Diego	Osuna	cc	1005842249	Pinos	3204815509	24	m	X	-	-	-	-	
25	C	Didie	Arenzalez	cc	1106738353	Pinos	NO		m	X	-	-	-	-	
26	C	Jose	Miranda	cc	14274982	pino	NO		m	x	-	-	-	-	Jose M.
27	C	Andres Felipe	Urueña	cc	1106738123	Norte	3206834162		M	X	-	-	-	-	Andres Urueña
28	C	Katherina	Torres	cc	1073236370	7 agosto	3204218571		F	X	-	-	-	-	Katherine Torres
29	C	Anderson	Amaya	cc	79334121	Los Acacios	3194294032		M	X	-	-	-	-	
30	C	Erleny	Amaya	cc	1106744129	7 Agosto	3147417777		F	X	-	-	-	-	

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA POBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 21**	**HORA INICIO: 3:00pm**	**ACTA N°: 16**
LUGAR: Parque Omaira.				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: En el marco del desarrollo de los grupos de autoayuda, de manera articulada con la Psicóloga de Gestión en Salud Publica se desarrollarán dos jornadas de información en salud en donde se traten los temas de a. Detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia. b. Primeros Auxilios Psicológicos e intervención en crisis. c. Educación en salud mental. d. Remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales. e. Conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve y entrevista motivacional, todo lo anterior conforme a la guía de orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. Y se debe fortalecer las cuatro redes de apoyo social, familiar y comunitario conformados durante la vigencia 2023. se Aplicarán los respectivos tamizajes en Salud Mental establecidos en la Resolución 3280 y se socializarán las Rutas de atención Integral en Salud Mental.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez				
OBJETIVO GENERAL: Realizar una jornada de información en salud con las madres de familia del programa FAMI. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** • Tratar los temas de Detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia. Primeros Auxilios Psicológicos e intervención en crisis. Educación en salud mental. Remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales. Conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve y entrevista motivacional. • Implementar una jornada lúdica-participativa para interactuar e intercambiar conceptos con los docentes. Aplicar la prueba de tamizaje de consumo de alcohol para identificar riesgos				
POBLACIÓN OBJETO: Madres de familia programa "FAMI"				
NUMERO DE ASISTENTES: 26 Personas				
METODOLOGIA EMPLEADA:				

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

La metodología lúdico-pedagógica es un enfoque educativo que integra el juego y la diversión como herramientas para el aprendizaje y el desarrollo integral de las personas. Esta metodología reconoce que el juego es una actividad natural y fundamental en el proceso de aprendizaje, ya que permite la exploración, la experimentación, la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales.

Algunos principios y aspectos clave de la metodología lúdico-pedagógica incluyen:
1. Aprendizaje activo: Se fomenta la participación de los estudiantes a través de actividades lúdicas que los involucran de manera dinámica en su propio proceso de aprendizaje.
2. Creatividad: Se promueve la creatividad a través del juego, permitiendo a los estudiantes explorar soluciones a problemas de manera innovadora y desarrollar su pensamiento crítico.
3. Colaboración: Las actividades lúdicas fomentan el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la colaboración entre los participantes, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
4.Motivación intrínseca: El juego como herramienta educativa despierta la motivación intrínseca en los estudiantes, ya que les brinda un entorno divertido y desafiante para aprender.
5. Adaptabilidad: La metodología lúdico-pedagógica se adapta a las necesidades individuales y al contexto específico de los participantes, permitiendo una mayor flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

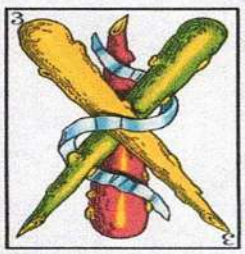
ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | **COMUNITARIA** | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 3:00pm se inicio la jornada de salud con las madres de familia del programa FAMI. La profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez, extendió un saludo a todas las madres de familia asistentes. Ella les informo que iba a rotar en ellas unas cartas con una figura y un número. Según la figura y el número iniciaran a responder unas preguntas.

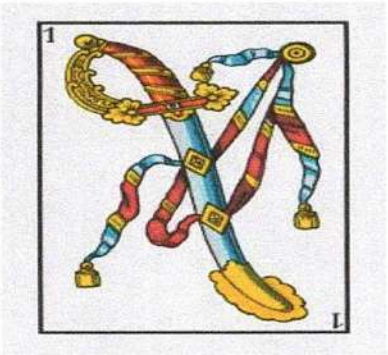
Psicóloga: ¿Alguien tiene la figura de Bastón
Madre de familia: Sí, tengo este



Psicóloga: Bien, la pregunta es ¿Qué estrategias consideran efectivas para prevenir que su hijo, no consuma sustancias psicoactivas?
Respuesta: Estrategias, saber por ejemplo con quien se relaciona nuestros hijos, sus amigos es importante:

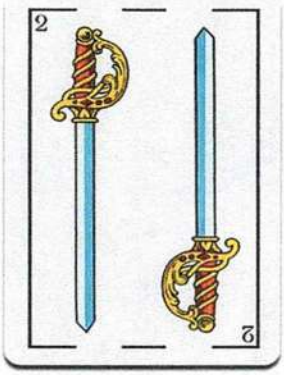
Psicóloga: La prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes es fundamental y puede abordarse de diversas maneras. Algunas estrategias efectivas incluyen la comunicación abierta y honesta con los hijos sobre los riesgos y las consecuencias del consumo de drogas, el establecimiento de límites claros y el fomento de un ambiente familiar basado en el afecto, la confianza y el apoyo emocional. Además, involucrar a los jóvenes en actividades extracurriculares, fomentar su autoestima y habilidades para la toma de decisiones, así como modelar un comportamiento saludable en relación con el consumo de sustancias, son prácticas que han demostrado ser efectivas en la prevención

Psicóloga: ¿Quién tiene espada?
Madre de familia:



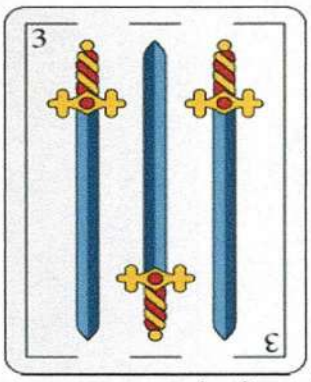
Psicóloga: ¿Cómo definirían ustedes la violencia intrafamiliar?
Madre de familia: Es la violencia que se genera en las familias como golpes físicos o verbales.
Psicóloga: La violencia intrafamiliar es un problema grave que se manifiesta a través de actos de abuso físico, emocional, sexual o económico dentro del núcleo familiar. Estas conductas pueden tener un impacto devastador en la salud y el bienestar de quienes las sufren, creando un entorno de miedo, inseguridad y dolor emocional. Es importante buscar ayuda y apoyo si se está experimentando violencia intrafamiliar, ya sea como víctima o testigo. Existen recursos y profesionales capacitados para brindar asistencia en estas situaciones, con el objetivo de proteger a las personas afectadas y *detener el ciclo de violencia.*

Psicóloga: ¿Alguien tiene el 2 de espadas?
Madre de familia: Si, lo tengo yo



Psicóloga: Tu pregunta es ¿Cuáles creen que son las causas o factores que pueden desencadenar violencia en el hogar?
Madre de familia: "Creería que una causa es la economía, a veces peleamos con mi pareja por la situación económica. También las discordias por los hijos, que dan permisos o no"
Psicóloga: La violencia en el hogar puede ser desencadenada por una variedad de factores complejos que incluyen dinámicas familiares disfuncionales, estrés financiero, problemas de salud mental, abuso de sustancias, desigualdad de género, falta de habilidades para la resolución de conflictos y patrones de comportamiento aprendidos. La combinación de estos factores puede crear un ambiente propicio para la violencia. Es crucial abordar cada situación individualmente y buscar comprender las dinámicas subyacentes para ofrecer el apoyo adecuado a las personas involucradas. La prevención y la intervención temprana son fundamentales para romper el ciclo de violencia en el hogar.

Psicóloga: ¿Tres de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Qué medidas toman para prevenir situaciones de violencia en el hogar?
Madres de familia: Pues, la medida que tomo es que no discuto con mi esposo. Porque si, me igualo con el ambos vamos a explotar. Aunque a veces es difícil.
Psicóloga: Una de las medidas para prevenir situaciones de violencia en el hogar es:

1. Comunicación abierta: Fomentar un ambiente en el que todos los miembros de la familia se sientan cómodos expresando sus emociones, preocupaciones y necesidades.

2. Resolución pacífica de conflictos: Enseñar a los niños y adolescentes estrategias para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.

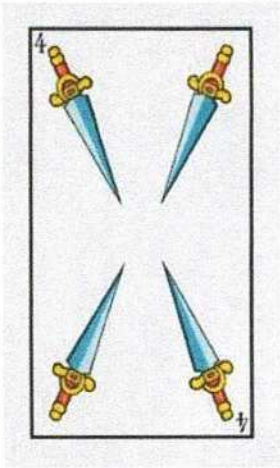
3. Modelado de comportamientos saludables: Los padres y cuidadores pueden ejercer un impacto positivo al modelar comportamientos respetuosos, equitativos y no violentos en sus interacciones familiares.

4. Establecer límites claros: Definir expectativas claras en cuanto al comportamiento y las normas de convivencia, promoviendo el respeto mutuo.

5. Apoyo emocional: Proporcionar un espacio seguro para que los miembros de la familia expresen sus emociones y busquen apoyo en momentos difíciles.

- Los primeros auxilios psicológicos son un conjunto de técnicas y estrategias diseñadas para brindar apoyo emocional y psicológico inmediato a personas que han experimentado un evento traumático o estresante. Estas técnicas incluyen escuchar activamente, proporcionar consuelo, validar las emociones de la persona afectada y ayudarla a sentirse segura.

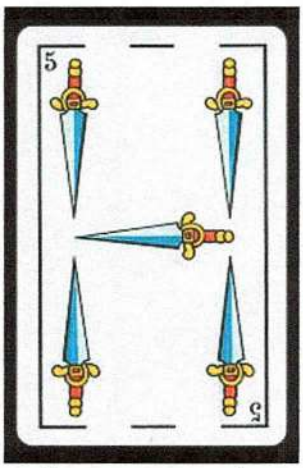
Psicóloga: ¿Cuatro de espada?
Madres de familia: Yo, la tengo



Psicóloga: ¿Qué entiendes por salud mental?
Madres de familia: Esta relacionado con la salud de la mente, el pensamiento y resolver problemas.

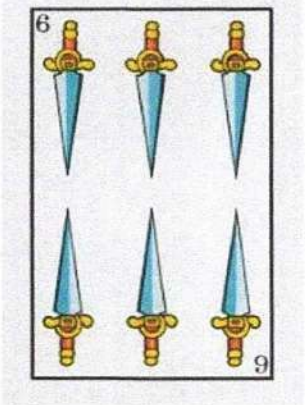
Psicóloga: La salud mental se refiere al estado general de bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Incluye la capacidad de manejar el estrés, las emociones, las relaciones interpersonales y de tomar decisiones de manera saludable. Una buena salud mental implica sentirse equilibrado, capaz de afrontar los desafíos de la vida y disfrutar de las actividades cotidianas

Psicóloga: ¿Cinco de espada?
Madres de familia:



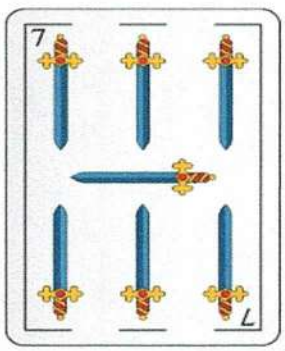
Psicóloga: ¿Qué recursos o apoyo buscan cuando enfrentan situaciones difíciles en la familia?
Madres de familia: No ninguno, la verdad uno mira como soluciona con la misma familia, sea una calamidad de salud o diferentes cosas"
Psicóloga: Para solucionar conflictos familiares, es importante buscar apoyos y recursos que fomenten la comunicación efectiva, la resolución de problemas y el fortalecimiento de las relaciones. Algunas opciones incluyen la terapia familiar, donde un profesional capacitado puede ayudar a identificar y abordar los problemas subyacentes, así como brindar herramientas para mejorar la comunicación y la interacción en el hogar. También existen programas de asesoramiento y mediación familiar que pueden proporcionar orientación y apoyo en la resolución de conflictos. Buscar el apoyo de organizaciones comunitarias o religiosas también puede ser beneficioso, ya que ofrecen recursos y redes de apoyo para las familias que enfrentan dificultades.

Psicóloga: ¿Seis de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Qué opinan sobre la importancia de la comunicación y el respeto en la familia?
Madres de familia: Opino que es importante, porque a veces la comunicación es difícil uno mal interpreta algo y la persona no quería decir eso. Entonces hay aprender a escuchar para que no escuchen a nosotros.
Psicóloga: La comunicación y el respeto son fundamentales en el entorno familiar, ya que contribuyen a establecer relaciones saludables, fomentar la comprensión mutua y fortalecer los lazos afectivos entre sus miembros. Una comunicación abierta y respetuosa permite que las emociones, preocupaciones y opiniones sean expresadas de manera constructiva, lo que facilita la resolución de conflictos y promueve un ambiente de confianza y apoyo. El respeto mutuo dentro de la familia es esencial para el desarrollo de la autoestima, el bienestar emocional y el sentido de pertenencia de cada miembro. Además, inculcar estos valores en el hogar ayuda a promover relaciones sanas y duraderas tanto dentro como fuera del entorno familiar.

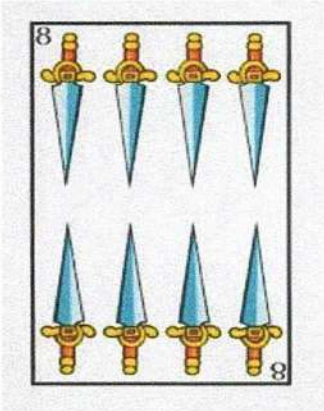
Psicóloga: ¿siete de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Cuáles creen que son los factores de riesgo que pueden llevar a los jóvenes a consumir sustancias psicoactivas?

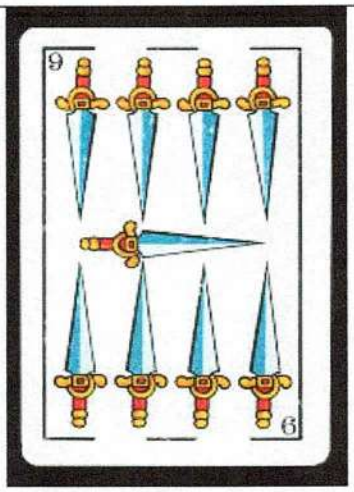
Madres de familia: "La familia es un factor fundamental, a veces uno se enfoca en otras cosas y no habla con los hijos, eso es importante. Las amistades de nuestro hijo también son primordiales y hablar del tema con ellos"
Psicóloga: Bien, pero la familia sería un facto de protección. Algunos factores de riesgo pueden ser la presión social, la falta de habilidades para la toma de decisiones, la exposición temprana al consumo de drogas en el entorno familiar o social, la influencia de modelos a seguir que consumen sustancias, la falta de supervisión por parte de adultos responsables, la presencia de trastornos mentales no tratados, el estrés emocional o académico, y la disponibilidad y accesibilidad de las sustancias en su entorno. Identificar estos factores y abordarlos con enfoques preventivos y de apoyo puede ayudar a reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.

Psicóloga: ¿Ocho de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Cómo abordan el tema del consumo de sustancias psicoactivas en nuestra familia?
Madres de familia: En mi caso, les hablo mis hijos sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Que no es amigo quien les ofrece, que no acepten esas amistades que los invitan a realizar cosas malas.
Psicóloga: Es importante abordar el tema del consumo de sustancias psicoactivas en la familia porque brinda la oportunidad de educar, informar y establecer valores y límites claros en relación con el uso de drogas. Al hablar abierta y honestamente sobre este tema, se pueden transmitir conocimientos sobre los riesgos y las consecuencias del consumo de sustancias, fomentar habilidades para la toma de decisiones saludables y fortalecer la comunicación familiar. Además, abordar este tema permite crear un ambiente de confianza en el que los jóvenes se sientan cómodos compartiendo sus preocupaciones y experiencias relacionadas con las drogas, lo que a su vez facilita la detección temprana de posibles problemas y la búsqueda de ayuda si es necesaria.

Psicóloga: ¿9 de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Qué recursos o apoyo buscan cuando se enfrentan a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, ya sea en la familia o en el entorno social?
Madres de familia: Pues hasta el momento no me ha pasado algo, mi familia nadie consume. Pero creería que comisaria de familia y ahora que nos socializó la línea de apoyo emocional la utilizaría"

En este espacio la profesional Socializó la ruta de consumo de sustancias psicoactivas del municipio de Armero Guayabal.

RUTA DE ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE ARMERO GUAYABAL



Psicóloga: ¿Diez de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Qué importancia le dan ustedes a la salud mental en la familia?
Madres de familia: Ahora es que tocan ese tema, porque antes no se hablaba de eso. Pero creo que es importante la salud mental. Porque una cosa es el cuerpo y la otra es como estamos de la cabeza.
Psicóloga: La salud mental se refiere al estado general de bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Incluye la manera en que una persona piensa, siente, se comporta y afronta el estrés. La salud mental también abarca la capacidad de manejar las relaciones interpersonales, tomar decisiones, afrontar desafíos y adaptarse a los cambios en la vida.

Una buena salud mental implica tener un equilibrio emocional, una autoestima positiva, la capacidad de gestionar las emociones, así como relaciones interpersonales saludables. La salud mental es fundamental para el funcionamiento diario, el logro de metas y el disfrute de la vida.

Es importante destacar que la salud mental no solo se refiere a la ausencia de trastornos mentales, sino también al bienestar integral de una persona en su entorno social y emocional. Buscar apoyo profesional, promover la educación en torno a la salud mental y fomentar entornos comprensivos son aspectos clave para garantizar el bienestar mental de las personas.

Psicóloga: ¿Once de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Cómo creen que la salud mental de los padres puede influir en la dinámica familiar?
Madres de familia: Si, uno está bien de la mente uno como padre puede influir de manera positiva, si estoy estresada grito a mi hijo o entro en choques con mi pareja o mis padres"
Psicóloga: La salud mental de los padres puede tener un impacto significativo en la dinámica familiar. Cuando los padres están emocionalmente equilibrados y saludables, pueden desempeñar un papel más efectivo en el cuidado y la crianza de sus hijos, lo que contribuye positivamente a la dinámica familiar. Algunos aspectos para considerar son:

1. Modelado de comportamientos: Los padres que tienen una buena salud mental pueden modelar comportamientos positivos, tales como la resolución pacífica de conflictos, la gestión emocional y la comunicación efectiva, lo que influye en el desarrollo de habilidades similares en sus hijos.

2. Ambiente emocional: La estabilidad emocional de los padres puede influir en el ambiente emocional del hogar, promoviendo un entorno seguro y afectuoso para los niños.

3. Toma de decisiones: Los padres con buena salud mental suelen tomar decisiones más equilibradas y coherentes, lo que puede contribuir a un ambiente familiar más predecible y seguro.

4. Capacidad para brindar apoyo: Los padres con una buena salud mental están mejor preparados para brindar apoyo emocional y práctico a sus hijos durante momentos difíciles.

Psicóloga: ¿Doce de espada?
Madres de familia:



Psicóloga: ¿Cómo abordan el tema de la salud mental con los hijos? ¿Qué importancia le dan a la educación sobre este tema?
Madres de familia: Pues como tal no, le pregunto a mis hijos ¿Cómo les fue? ¿Cómo están? Pero, así como tal el tema o educarlos sobre eso no.
Psicóloga: Es importante abordar el tema de la salud mental con los hijos por varias razones fundamentales:

1. Promoción del bienestar: Al hablar abiertamente sobre la salud mental, se fomenta un ambiente en el que los hijos se sienten cómodos expresando sus emociones y buscando apoyo en momentos de dificultad, lo que promueve su bienestar emocional.

2. Prevención de problemas: La educación sobre la salud mental puede ayudar a los hijos a reconocer y manejar tempranamente señales de malestar emocional o trastornos mentales, contribuyendo a la prevención y detección temprana de posibles problemas.

3. Reducción del estigma: Hablar sobre la salud mental en el hogar ayuda a desmitificar y reducir el estigma asociado a los trastornos mentales, promoviendo un ambiente de comprensión y empatía tanto en la familia como en la comunidad.

4. Desarrollo de habilidades emocionales: Al abordar el tema de la salud mental, se brinda a los hijos herramientas para comprender y gestionar sus emociones, desarrollando habilidades clave para su bienestar a lo largo de la vida.

Psicóloga: ¿Una moneda?

Madres de familia:



Psicóloga: ¿Qué es la epilepsia?
Madres de familia: Bueno, tuve un vecino que sufrió de eso y el le daban ataques, quedaba como congelado y su cuerpo se movía involuntariamente. Su mamá lo ayudaba a que no se mordiera la lengua, pero ellos no son conscientes de nada. El muchacho decía que no se acordaba de nada.
Psicóloga: La epilepsia es un trastorno neurológico crónico que se caracteriza por la presencia de convulsiones recurrentes. Estas convulsiones son episodios de actividad eléctrica anormal en el cerebro que pueden provocar cambios en la conciencia, movimientos incontrolados del cuerpo y alteraciones sensoriales.

La epilepsia puede tener diversas causas, como lesiones cerebrales, trastornos genéticos, problemas durante el desarrollo del cerebro, infecciones o tumores cerebrales. Aunque puede afectar a personas de cualquier edad, suele diagnosticarse con mayor frecuencia en la infancia o en adultos mayores.

Es importante destacar que la epilepsia no solo se limita a las convulsiones visibles, sino que también puede impactar la vida diaria de quienes la padecen debido a sus posibles efectos en la cognición, el estado de ánimo y la calidad de vida.

El tratamiento de la epilepsia suele involucrar medicamentos antiepilépticos, cambios en el estilo de vida y, en algunos casos, cirugía. El apoyo emocional y educativo tanto para quienes padecen la enfermedad como para sus familias también es fundamental para manejar los desafíos que conlleva la epilepsia.

Rutas Integrales de salud
Las rutas integrales son estrategias o programas que buscan abordar de manera integral y coordinada las necesidades y problemáticas de un determinado grupo de personas o comunidad. Estas rutas suelen involucrar la participación de diferentes actores y sectores, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales,

entidades de salud, educativas y comunitarias, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas.

En el ámbito social, las rutas integrales suelen estar orientadas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo, como, por ejemplo:

- Rutas integrales para la atención de víctimas de violencia de género.
- Rutas integrales para la atención de personas en situación de calle.
- Rutas integrales para la prevención y tratamiento del consumo problemático de sustancias.

Estas rutas suelen incluir acciones como la identificación temprana de necesidades, la derivación a servicios especializados, el seguimiento y monitoreo del proceso de atención, la coordinación entre diferentes instituciones y la promoción de derechos y acceso a recursos.



La profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez realizó una actividad con las madres de familia. Solicitando que se colocaran de pies e inicio a indicarles movimientos. Finalmente agradeció a cada una de las madres de familia por su participación en la Jornada de información en salud y agradeció a las personas encargadas por es espacio brindado.

PRUEBA DE TAMIZAJES

No, se identificó ningún caso de riesgo para aplicar tamizajes. Es importante aclarar que las pruebas de tamizajes se aplican frente a la necesidad de las personas o la identificación que realicé la profesional de Gestión de Salud Pública y Plan De Intervenciones colectivas.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Lista de Asistencia
2. Evidencia Fotográfica

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

La jornada de información en salud sobre estos temas podría tuvo un impacto relevante. Los padres, al estar informados y capacitados en la detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, así como en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, están mejor preparados para apoyar la salud mental de sus hijos.

Además, al fortalecer las redes de apoyo social, familiar y comunitario, los padres se sienten más respaldados en su rol de cuidadores. La educación en salud mental también les proporcionaría herramientas para manejar situaciones difíciles y promover un ambiente emocionalmente seguro en el hogar.

En resumen, la jornada de información en salud dirigida a padres de familia tuvo un impacto significativo al fortalecer la capacidad de los padres para apoyar la salud mental de sus hijos y fomentar un entorno familiar más comprensivo y solidario.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

El impacto es positivo de esta jornada de información en salud dirigidas a padres de familia fue significativo porque:

Mayor conciencia y detección temprana: Los padres de familia, al estar informados sobre la detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia, están más alerta a posibles señales en sus hijos o en ellos mismos, lo que puede llevar a una intervención temprana y una búsqueda de ayuda adecuada.

Habilidades para la intervención: Al recibir formación en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, los padres adquieren habilidades prácticas para brindar apoyo emocional a sus hijos en momentos de crisis o dificultad emocional.

Promoción de la salud mental familiar: La educación en salud mental ayudan a los padres a comprender mejor las necesidades emocionales y mentales de sus hijos, promoviendo un entorno familiar más comprensivo y solidario.

Acceso mejorado a servicios: Al conocer los conceptos básicos de prevención del consumo, tamización, intervención breve y entrevista motivacional, así como las rutas de atención integral en salud mental, los padres pueden estar mejor equipados para buscar ayuda profesional si es necesario.

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2

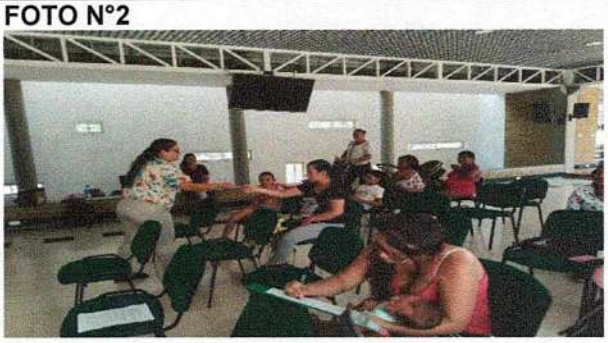


FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 21 / 05 / 2024 — Hora: 3:00pm — LUGAR: Parque Omaira. — CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD X VEJEZ

ACTIVIDAD: Jornada de Información en Salud — DIMENSION: Salud Mental. — ENTORNO: HOGAR X EDUCATIVO LABORAL PARTICULAR

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar Una Jornada de Información en Salud de Programa PAMI para tratar diversos temas.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
1	C	Luis carlos	cruz O	CC	1106741282	cs de esperanza 2	3175947743	28	M	X	-	-	-	-	Luis Carlos
2	C	martha viviana	rumos	CC	1104697974	cs Esperanza 2	3175947743	18	F	X	-	-	-	-	Martha Viviana
3	C	tatiana yineth	marin M	CC	1.106741749	Jardin	3134832065	26	F	X	-	-	-	-	tatiana marin
4	C	sandra milena	calderon A	CC	65.501688	Calle 5 cruze 5A58	3116850202	41	F	X	-	-	-	-	sandra calderon
5	C	Adelaida	Marin	CC	28798d7	Barrio esperanza	3163121230	54		X	-	-	-	-	Adelaida M.
6	C	yurica samanta	sandoval	CC	1109385648	Lote laguna	3163743351			X	-	-	-	-	yurica samanta
7	C	Kelly J.	Gamargo	TI	1106740258	B. Juanal	3138344201	31	F	X	-	-	-	-	Kelly Gamargo.
8	C	Luz Mary	Delgado	CC	65829390	Villa Olaima	3125856537	43	F	X	-	-	-	-	Luz Mary D.
9	C	Nidia johana	Ruiz B	CC	1007403922	villa olaima	3132037541024	29	F	X	-	-	-	-	Nidia Ruiz
10	C	Arucely	Hernandez	CC	1106739371	Normandia	3138134883	36	F	X	-	-	-	-	Arcely Hernandez.
11	C	DAVID	MOLANO	CC	1106738743		3137204929			X	-	-	-	-	
12	C	yerli	Esquivel	CC	1106739990	Jorge E. G.	3195406038		F	X	-	-	-	-	yerli Esquivel
13	C	JACKSON	ALVAREZ	CC	80030953	FLORIDA 2	3168333444	-	M	X	-	-	-	-	JACKSON ALVAREZ
14	C	Daniela	Murcia	CC	1106738375	Brisas del Rosal	3172689494		M	X	-	-	-	-	
15	C	Maria isabel	manteaga	CC	28605489	Cll 9 # 7-08 7 de agosto	3192716380	67	F	X	-	-	-	-	maria Isabel

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA PABLOS SANCHEZ — CARGO: Psicologa. — FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 21 / 05 / 2024 | Hora: 3:00pm. | LUGAR: Parque Omaira. | CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA | JUVENTUD | X | VEJEZ

ACTIVIDAD: Jornada de Informacion En Salud. | DIMENSION: Salud Mental. | ENTORNO: HOGAR | X | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar una Jornada de Informacion En salud en el programa FAMI sobre diversos temas.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Líderes comunitarios (SI - No)	Victima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
16	C	andrea Zabala	triana	CC	1106741052	Br/Juanal Ts 5	3144590521	28	F	X	—	—	—	—	andrea Zabala
17	C	andrea Sofia	Gonzalez zaba	TI	1106742135	Br/Juanal Ts 5	3144390	16	f	X	—	—	—	—	andrea zabala
18	C	yineth Lisset	enciso avila	CC	1106739287	Br/Juan Ts 5	3208125	31	F	X	—	—	—	—	yineth enciso
19	C	Karla Xuriely	manrique enciso	TI	1106740934	Br/Juan Ts 5	3208725	22	F	X	—	—	—	—	Karla manrique
20	C	Nathaly	zapata Ruiz	CC	1.106740528	Br cruce	3238386	30	F	X	—	—	—	—	Nathaly zapata
21	C	Johan	Carrozo. Ruiz	TI	1114780516	Br cruce	3238386	11	M	X	—	—	—	—	Johan zapata
22	C	Diego	Carmona	CC	1000041815	Policia Nal	3113161	36	M	X	—	—	—	—	[illegible]
23	C	Laura	Lombana C	CC	1006122181	Policia Nacional	3212524		F	X	—	—	—	—	[illegible]
24	C	Mauricio	Cifuentes	C.C	93420271	Policia Nacional	3008139		M	X	—	—	—	—	[illegible]
25	C	Sary	Parra	CC	1106741872	SSTT/SM	3766246		F	X	—	—	—	—	[illegible]
26.	C	Tatiana	Robles	CC	1059683	Minuto de Dios	3124182628	25	F	X	—	—	—	—	[illegible]
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA: [illegible]

LINEA DE APOYO EMOCIONAL



	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 6**	**HORA INICIO: 9:00AM**	**ACTA N°: 17**
LUGAR: Institución Educativa Fe y Alegría				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Promocionar de manera Semanal en la modalidad Virtual y Presencial con la comunidad en General, así mismo deberá Administrar la Línea de Apoyo Emocional Municipal, dicha línea será manejada el profesional en psicología contratado durante la ejecución del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, se rendirán los respectivos informes de gestión y funcionamiento de a mismo acorde a los lineamientos impartidos por la "secretaria de Salud del Tolima"				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Promocionar la Línea de Apoyo Emocional Municipal **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** • Dar a conocer a la comunidad del municipio de Armero Guayabal la Línea de Apoyo Emocional • Informar a toda la comunidad puede comunicarse a la Línea de Apoyo Emocional • Los horarios que pueden llamar son las 24 horas, todos los días. • Pasar la información a personas con alteraciones emocionales, ideación suicida, intento de suicidio o personas en condición de vulnerabilidad.				
POBLACIÓN OBJETO: Comunidad del Municipio de Armero Guayabal				
NUMERO DE ASISTENTES: N/A				
METODOLOGIA EMPLEADA: Comunicación Efectiva Se enfoca en el desarrollo de estrategias y técnicas para transmitir mensajes de manera clara, comprensible y persuasiva, con el fin de lograr una interacción exitosa entre emisor y receptor. Esta metodología no solo se centra en la transmisión de información, sino también en la comprensión y retroalimentación por parte del receptor. De esta manera, la metodología efectiva incluye: 1. Conocimiento del público objetivo: Entender las características, necesidades, intereses y nivel de conocimiento del público al que se dirige el mensaje. 2. Mensaje claro y conciso: Utilizar un lenguaje sencillo y directo, evitando ambigüedades y redundancias.				

3. Escucha activa: Fomentar la retroalimentación y la participación del receptor, demostrando interés por sus opiniones y perspectivas.

4. Canales adecuados: Seleccionar los medios más adecuados para llegar a la audiencia, ya sea a través de medios impresos, digitales, audiovisuales o presenciales.

5. Adaptabilidad: Ajustar el mensaje según las particularidades culturales, contextuales y lingüísticas del público al que se dirige.

6. Evaluación continua: Medir la efectividad del mensaje a través de indicadores claros y realizar ajustes según los resultados obtenidos.

La comunicación efectiva busca garantizar que la comunicación sea clara, comprensible, relevante y capaz de generar el impacto deseado en la audiencia. Esto es fundamental tanto en el ámbito comunitario como en cualquier otro contexto donde la comunicación juegue un papel crucial.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMINUTARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez, se articuló en el evento deportivo convocado por la Gestora del Municipio Katherine Gordillo en la "Caminata Rumbera". Con el objetivo de socializar a todas las personas asistentes la Línea De Apoyo Emocional. Utilizando la metodología de comunicación efectiva. La profesional se acercaba durante la caminata a los participantes y les comunicaba sobre la Línea de Apoyo Emocional.

- **¿Qué es?**

La línea de apoyo emocional es un servicio que proporciona un espacio seguro y confidencial para que las personas puedan expresar sus emociones, preocupaciones y *recibir orientación emocional*.

El propósito principal de la línea de apoyo emocional es brindar contención, escucha activa y orientación a quienes atraviesan situaciones difíciles, como crisis emocionales, estrés, ansiedad, depresión, duelo u otros desafíos personales. Esta línea esta disponibles para cualquier persona que necesite apoyo emocional, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica del municipio de Amero Guayabal.

- **¿Quién puede llamar?**

Cualquier persona que esté experimentando dificultades emocionales, estrés, ansiedad, depresión, sentimientos de soledad, duelo, o simplemente necesite hablar con alguien sobre sus emociones, puede llamar a la línea de apoyo emocional. La línea está

disponible para todas las edades y para cualquier persona que necesite un espacio seguro y confidencial para expresar sus sentimientos.

No hay un requisito específico en cuanto a la gravedad de la situación emocional para llamar a una línea de apoyo. Puede ser útil para aquellos que están pasando por momentos difíciles o simplemente necesitan desahogarse y recibir orientación emocional. Las líneas de apoyo emocional están diseñadas para brindar contención, escucha activa y apoyo a cualquier persona que sienta la necesidad de comunicarse con alguien dispuesto a escuchar y comprender

- **¿En qué Horario está disponible?**

La línea de apoyo emocional esta disponible las 24 horas del día y cuenta con WhatsApp.

- **¿Quién está encargada de la línea?**

Un profesional de la psicología es la persona encargada de la línea de apoyo emocional.

- **¿En qué situaciones pueden comunicarse?**

Las personas pueden llamar a una línea de apoyo emocional en una amplia gama de situaciones, que incluyen;

1. Crisis emocionales: Momentos de alta ansiedad, pánico, miedo intenso o desesperación.
2. Estrés y presión: Situaciones laborales, académicas o personales que generan un alto nivel de estrés.
3. Problemas de relación: Dificultades en relaciones interpersonales, problemas familiares o conflictos amorosos.
4. Sentimientos de soledad: Momentos en los que se siente aislamiento social o falta de conexión con otros.
5. Depresión y tristeza: Sentimientos persistentes de tristeza, desesperanza o falta de interés en actividades habituales.
6. Duelo y pérdida: Procesos de duelo por la pérdida de un ser querido, una mascota o cualquier otra pérdida significativa.

7. Necesidad de desahogo: Simplemente sentir la necesidad de hablar con alguien sobre lo que se está experimentando emocionalmente

- **¿Qué brinda la línea de apoyo emocional?**

La línea de apoyo emocional brinda: Primeros auxilios psicológicos que son un conjunto de técnicas y estrategias diseñadas para brindar apoyo inmediato y básico a personas que están experimentando una crisis emocional, trauma o situación estresante. Al igual que los primeros auxilios físicos, los primeros auxilios psicológicos buscan proporcionar ayuda inmediata y mitigar el malestar emocional de una persona en momentos de crisis.

Estas técnicas suelen ser implementadas por personas capacitadas en el área de la salud mental, como psicólogos, trabajadores sociales, personal médico o voluntarios

entrenados. Los primeros auxilios psicológicos se centran en ofrecer contención, escucha activa, orientación y apoyo emocional a fin de estabilizar la situación emocional de la persona afectada.

Los primeros auxilios psicológicos pueden ser útiles en situaciones de desastres naturales, accidentes, situaciones traumáticas, eventos estresantes repentinos o cualquier circunstancia que genere malestar emocional agudo. Estas técnicas buscan promover la sensación de seguridad, calma y conexión social en momentos de crisis.

Cada una de las personas que el profesional abordo, escucharon de manera atenta sobre la línea de apoyo emocional. Una estudiante realizó la siguiente pregunta: *"¿Contestan en horas de la madrugada?"* Lo cual, la profesional respondió que sí la línea está disponible las 24 horas del día y todos los días de la semana. Que toda persona puede comunicarse a cualquier hora, dado que el ser humano este sujeto a tener alteraciones emocionales en cualquier hora. Además, la profesional comunico que el objetivo es que las personas conozcan esta línea y den a conocer la información a sus personas cercanas y conocidas, finalmente la utilicen.

Un joven pregunto *"¿Hacen algún tipo de preguntas?"* La profesional informo que en el momento de llamar se solicitan unos datos personales de la persona. Pero, también tiene el derecho de no dar su información y se brindaran los primeros auxilios psicológicos en el anonimato. Una señora pregunto "*Bueno ¿Uno da los datos personales y que tal cuente la persona que contesta?*" Refiriendo la profesional "No, señora, la persona encargada maneja la ética profesional y todo es bajo confidencialidad, siempre y cuando no este de por medio situaciones peligros y todo se realizará en pro del bienestar de las personas.

Finalmente, la profesional logró el objetivo de informar a todas las personas asistentes sobre la línea de apoyo emocional. Entrego por medio impreso información sobre la línea de apoyo emocional con su número que es **3205504062,** con WhatsApp disponible y las posibles situaciones que pueden presentar y comunicar.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencias fotográficas
2. Material visual entregado

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se logró realizar de manera positiva. La profesional utilizo la comunicación efectiva en la caminata. Con el objetivo de informar a cada de las personas asistentes sobre la línea de apoyo emocional. Además, entregando la información audio visual para que las personas tengan el número del teléfono. El lenguaje de la profesional fue de forma y concisa, obteniendo la atención de las personas. Los asistentes tuvieron

durante el abordaje de la profesional, el espacio de preguntar las dudas que tenían sobre la información que estaban recibiendo, como resultado un intercambio de emisor a receptor de comunicación efectiva
Los asistentes recibieron la línea es una herramienta ante una crisis emocional y la profesional brindo ejemplos sobre las diversas situaciones que pueden presentar y se pueden comunicar. Logrando el interés de las personas y un dialogo abierto sobre la información recibida.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:
La actividad tuvo un impacto positivo porqué se logró:

1. Mayor conciencia emocional: Al informar sobre la existencia de una línea de apoyo emocional, las personas se percibieron más conscientes de la importancia de cuidar su bienestar emocional y buscar ayuda cuando la necesiten.

2. Reducción del estigma: La difusión de información sobre la línea de apoyo emocional contribuye a reducir el estigma asociado con buscar apoyo emocional, fomentando un ambiente de apertura y comprensión hacia las dificultades emocionales.

3. Acceso a recursos: Aquellas personas que desconocían la existencia de una línea de apoyo emocional pueden beneficiarse al conocer este recurso, brindándoles la oportunidad de acceder a un espacio seguro para expresar sus emociones y recibir orientación.

4. Apoyo en momentos críticos: Informar sobre la línea de apoyo emocional tiene un impacto positivo directo al brindar a las personas en situaciones difíciles un recurso al que recurrir para recibir contención, escucha activa y orientación emocional.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2

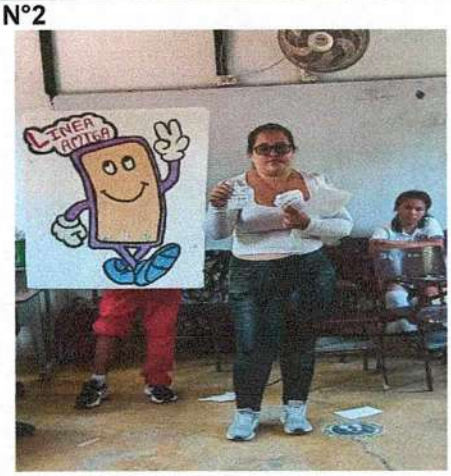


FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SÁNCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE!





- -CRISIS EMOCIONAL
- -VICTIMA DE VIOLENCIA
- -IDEACIÓN SUICIDA
- -CONDUCTA SUICIDA
- -NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO





PLAN DE SALUD PUBLICA

Alcaldía Municipal de Armero Guayabal



¡ESTAMOS CONTIGO!

3205504062



	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 7**	**HORA INICIO: 9am-12pm**	**ACTA N°: 18**
LUGAR: Institución Educativa Instituto Armero				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Promocionar de manera Semanal en la modalidad Virtual y Presencial con la comunidad en General, así mismo deberá Administrar la Línea de Apoyo Emocional Municipal, dicha línea será manejada el profesional en psicología contratado durante la ejecución del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, se rendirán los respectivos informes de gestión y funcionamiento del mismo acorde a los lineamientos impartidos por la secretaria de Salud del Tolima",				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Promocionar la Línea de Apoyo Emocional Municipal de Armero Guayabal **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** •Dar a conocer a la comunidad del municipio de Armero Guayabal la Línea de Apoyo Emocional •Informar que toda la comunidad puede comunicarse a la Línea de Apoyo Emocional •Los horarios que pueden llamar son las 24 horas, todos los días. •Pasar la información a personas con alteraciones emocionales, ideación suicida, intento de suicidio o personas en condición de vulnerabilidad				
POBLACIÓN OBJETO: Comunidad de la Inst. Edu. Instituto Armero				
NUMERO DE ASISTENTES: N/A				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque informativo El enfoque informativo en comunidad se refiere a estrategias y prácticas que buscan brindar información relevante, útil y oportuna a una comunidad específica, con el objetivo de promover la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones informadas por parte de sus miembros. Este enfoque se basa en la idea de que el acceso a la información es fundamental para que las personas puedan ejercer sus derechos, tomar decisiones informadas sobre su bienestar y participar activamente en la vida comunitaria. Algunas características del enfoque informativo en comunidad incluyen:				

1. Participación: Se fomenta la participación de los miembros de la comunidad en la identificación de sus necesidades informativas, así como en la generación y difusión de información relevante para su contexto.

2. Adaptación cultural y lingüística: Se busca que la información sea presentada de manera accesible y comprensible para la comunidad, teniendo en cuenta su diversidad cultural y lingüística.

3. Colaboración y trabajo en red: Se promueve la colaboración entre diferentes actores, como organizaciones comunitarias, instituciones educativas, medios de comunicación y entidades gubernamentales, para garantizar el acceso a una variedad de fuentes informativas.

4. Uso de tecnologías y medios diversos: Se aprovechan diferentes medios y herramientas (como redes sociales, radio comunitaria, talleres presenciales, entre otros) para difundir información de manera efectiva.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMUNITARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La psicóloga del Plan De Intervenciones colectiva en la Institución Educativa Instituto Armero socializó a cada uno de los estudiantes la línea de apoyo emocional 3205504062. Explicando que la línea de apoyo emocional es un recurso que ofrece atención y contención a personas que están atravesando situaciones difíciles o que necesitan apoyo emocional. Serán atendidos por un psicólogo capacitado en escucha activa y contención emocional.

Las personas que llamen a la línea de apoyo emocional pueden estar experimentando ansiedad, depresión, estrés, soledad, o simplemente necesitan hablar con alguien sobre sus sentimientos. El profesional a cargo de la línea les brindará un espacio seguro para expresar emociones, empatía y escucha comprensiva, y pueden proporcionar recursos adicionales si es necesario.

Como los primeros auxilios psicológicos que son un conjunto de técnicas y acciones diseñadas para brindar apoyo emocional inmediato a personas que han vivido situaciones traumáticas, crisis o eventos estresantes. Estas técnicas se centran en la contención emocional, la escucha activa y la orientación para promover la recuperación emocional temprana.

Algunos principios clave de los primeros auxilios psicológicos incluyen:

1. Proteger: Asegurarse de que la persona esté segura físicamente y en un entorno que le brinde tranquilidad.

2. Escuchar: Ofrecer atención activa y empática a la persona, permitiéndole expresar sus sentimientos y pensamientos sin juicio.

3. Conectar: Ayudar a la persona a conectarse con sus recursos internos y externos de apoyo, como familiares, amigos o servicios profesionales.

4. Calmar: Brindar técnicas de respiración y relajación para ayudar a reducir la ansiedad y el estrés inmediato.

5. Informar: Proporcionar información clara y precisa sobre los recursos disponibles y los pasos a seguir para buscar ayuda adicional si es necesario.

La psicóloga en cada una de las aulas para fomentar la participación y difusión de la línea entrego material informativo de manera individual, con el objetivo que los estudiantes conozcan la línea de apoyo emocional y de forma conjunta repetir a voz alta el numero "3205504062". Disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana. *Adicional informo que en la página de la alcaldía se publica información sobre la línea* de apoyo emocional. El número 3205504062 cuenta con WhatsApp y se devolverá la llamada para brindar la atención.

Se realizaron las siguientes preguntas:

- ¿Quién puede llamar?
  Respuesta: Cualquier persona de la comunidad del Municipio de Armero Guayabal.
- Soy menor de edad ¿Puedo llamar?
  Respuesta: Claro, puedes llamar. No importa la edad pueden comunicarse
- ¿Qué días está disponible?
  Respuesta: Las 24 horas del día y los 7 días de la semana
- ¿Si, no tengo minutos solo datos?
  Respuesta: Puede llamar vía WhatsApp y te devolvemos la llamada vía telefónico para mejor conectividad.

La psicóloga finalizó puntualizando que la línea de apoyo emocional es crucial porque proporciona un espacio seguro para que las personas puedan expresar sus sentimientos, problemas y preocupaciones. Puede ser de gran ayuda para aquellos que necesitan apoyo en momentos difíciles o que simplemente necesitan hablar con alguien. Proporciona un sentido de conexión y comprensión que a menudo es fundamental para la salud mental y el bienestar emocional.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia fotográfica
2. Material físico visual entregado

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Se logró informar a la comunidad sobre la disponibilidad de una línea de apoyo emocional 3205504062 las 24 horas. Que está disponible la información en redes sociales, por folletos informativos.

Además, se brindó una información clara y concisa sobre cómo acceder a la línea de apoyo, ya sea a través de un número telefónico, una aplicación móvil. La facilidad de acceso a esta información para determinar que las personas se sientan motivadas a buscar ayuda cuando la necesiten.

Asimismo, se puede considerar la realización de actividades educativas sobre salud mental y autocuidado en colaboración con profesionales de la psicología o instituciones especializadas. Estas actividades ayudan a desmitificar el proceso de buscar apoyo emocional y promover una cultura de apertura y cuidado emocional dentro de la comunidad.

En resumen, al informar a la comunidad sobre una línea de apoyo emocional 3205504062, fue importante utilizar folletos con información de la línea accesibles para llegar a un amplio espectro de personas y fomentar una cultura de bienestar emocional y apoyo mutuo.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Informar a la comunidad sobre la disponibilidad de la línea de apoyo emocional 3205504062 las 24 horas puede tener varios impactos positivos:

1. *Mayor acceso a apoyo emocional: * Al conocer la existencia de la línea de apoyo, las personas que atraviesan situaciones difíciles pueden sentirse más empoderadas para buscar ayuda y recibir el apoyo emocional que necesitan.

2. *Reducción del estigma: * Al promover activamente la existencia de una línea de apoyo emocional, se puede contribuir a reducir el estigma asociado con buscar ayuda emocional. Esto puede alentar a más personas a superar la barrera del estigma y buscar el apoyo que necesitan.

3. *Prevención del aislamiento social: * La difusión de información sobre la línea de apoyo emocional puede ayudar a prevenir el aislamiento social al brindar a las personas un recurso al que recurrir en momentos de soledad o angustia.

4. *Promoción del autocuidado: * Al conocer la existencia de la línea de apoyo, las personas pueden ser más propensas a considerar el autocuidado emocional como una prioridad, lo que puede tener un impacto positivo en su bienestar general.

5. *Fomento de la resiliencia comunitaria: * La disponibilidad de una línea de apoyo emocional puede contribuir a fortalecer la resiliencia de la comunidad al brindar un recurso para enfrentar colectivamente situaciones difíciles y promover el bienestar emocional.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528



LINEA DE APOYO EMOCIONAL



24 HORAS

PLAN DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ NIVEL I E.S.E ARMERO GUAYABAL

SI TÚ O ALGUIEN CERCANO PRESENTA



ALTERACIONES EMOCIONALES



CONDUCTA SUICIDA



VICTIMA DE VIOLENCIA



NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO



PERSONAS VULNERABLES QUE REQUIEREN ATENCIÓN

LLAMANOS PARA AYUDARTE

3205504062





	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 14**	**HORA INICIO: 10:30Am**	**ACTA N°: 19**
LUGAR: CDI Mi Pequeño Mundo				
DIMENSION: Salud mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Promocionar de manera Semanal en la modalidad Virtual y Presencial con la comunidad en General, así mismo deberá Administrar la Línea de Apoyo Emocional Municipal, dicha línea será manejada el profesional en psicología contratado durante la ejecución del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, se rendirán los respectivos informes de gestión y funcionamiento de a mismo acorde a los lineamientos impartidos por la secretaria de Salud del Tolima".				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez- Psicóloga del PIC				
OBJETIVO GENERAL: Promocionar la Línea de Apoyo Emocional Municipal de Armero Guayabal **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** • Dar a conocer a la comunidad del municipio de Armero Guayabal la Línea de Apoyo Emocional • Informar a toda la comunidad que puede comunicarse a la Línea de Apoyo Emocional • Los horarios que pueden llamar son las 24 horas, todos los días. • Pasar la información a personas con alteraciones emocionales, ideación suicida, intento de suicidio o personas en condición de vulnerabilidad				
POBLACIÓN OBJETO: Padres de Familia De CDI Mi Pequeño Mundo.				
NUMERO DE ASISTENTES: N/A				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque informativo. El enfoque informativo en comunidad se refiere a estrategias y prácticas que buscan brindar información relevante, útil y oportuna a una comunidad específica, con el objetivo de promover la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones informadas por parte de sus miembros. Este enfoque se basa en la idea de que el acceso a la información es fundamental para que las personas puedan ejercer sus derechos, tomar decisiones informadas sobre su bienestar y participar activamente en la vida comunitaria. Algunas características del enfoque informativo en comunidad incluyen:				

1. Participación: Se fomenta la participación de los miembros de la comunidad en la identificación de sus necesidades informativas, así como en la generación y difusión de información relevante para su contexto.

2. Adaptación cultural y lingüística: Se busca que la información sea presentada de manera accesible y comprensible para la comunidad, teniendo en cuenta su diversidad cultural y lingüística.

3. Colaboración y trabajo en red: Se promueve la colaboración entre diferentes actores, como organizaciones comunitarias, instituciones educativas, medios de comunicación y entidades gubernamentales, para garantizar el acceso a una variedad de fuentes informativas.

4. Uso de tecnologías y medios diversos: Se aprovechan diferentes medios y herramientas (como redes sociales, radio comunitaria, talleres presenciales, entre otros) para difundir información de manera efectiva.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMUNITARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En centro del CDI Mi Pequeño Mundo la profesional de Piscología Jessica Tatiana Robles del Plan de Intervenciones Colectivas informo a los padres de familias presentes que; El municipio de Armero Guayabal cuenta con una línea de apoyo emocional. En este momento un docente expreso; "Para que es esa línea exactamente". El profesional expreso;
Una línea de apoyo emocional es un recurso que brinda atención y contención a personas que están atravesando dificultades emocionales, estrés, ansiedad, depresión u otros desafíos relacionados con su bienestar mental. Estas líneas suelen estar atendidas por voluntarios capacitados, profesionales de la salud mental o consejeros especializados.

El propósito principal de una línea de apoyo emocional es ofrecer un espacio seguro y confidencial en el que las personas puedan expresar sus sentimientos, ser escuchadas sin juicio y recibir orientación o apoyo emocional. A menudo, estas líneas brindan atención telefónica, chat en línea o incluso servicios de mensajería de texto para adaptarse a las preferencias y necesidades individuales.

Las líneas de apoyo emocional pueden ser especialmente útiles para aquellas personas que se sienten solas, abrumadas o que no tienen acceso inmediato a servicios de salud mental. Al proporcionar un punto de contacto accesible y compasivo, estas líneas

pueden contribuir significativamente a la reducción del aislamiento social y al fomento del bienestar emocional.

Es importante destacar que las líneas de apoyo emocional no reemplazan la atención profesional, pero pueden ser un primer paso valioso para obtener ayuda y sentirse comprendido en momentos difíciles.

En este caso la línea de apoyo emocional del Municipio de Armero Guayabal es 3205504062 y está disponible las 24 horas al día para a tender a cualquier persona ante una crisis emocional. Tiene como objetivo esta línea de apoyo emocional:

1. Reducir el aislamiento: Muchas personas que enfrentan desafíos emocionales pueden sentirse solas. La línea de apoyo emocional les brinda la oportunidad de conectarse con alguien dispuesto a escuchar y comprender sus experiencias, lo que puede reducir el sentimiento de aislamiento.

2. Proporcionar apoyo inmediato: En momentos de crisis o angustia, la línea de apoyo emocional ofrece un punto de contacto inmediato para recibir ayuda y contención emocional, lo que puede ser crucial para la estabilización emocional.

3. Acceder a orientación profesional: Aunque la línea de apoyo emocional no reemplaza la atención profesional, pueden orientar a las personas hacia recursos y servicios de salud mental más especializados si es necesario.

4. Fomentar el bienestar emocional: Al brindar un espacio para la expresión emocional y el apoyo compasivo, estas líneas contribuyen al bienestar emocional y pueden ser un primer paso para buscar ayuda profesional.

Adicional se brinda los primeros auxilios psicológicos que son; son un conjunto de técnicas y estrategias diseñadas para brindar apoyo inmediato y práctico a personas que han experimentado una situación estresante, traumática o desafiante para su bienestar emocional. Estas técnicas están destinadas a mitigar el malestar emocional inmediato, promover la estabilidad emocional y facilitar la recuperación a corto plazo.

Al igual que los primeros auxilios físicos, los primeros auxilios psicológicos se centran en proporcionar ayuda inicial hasta que la persona afectada pueda recibir atención profesional más especializada. Algunos de los principios clave de los primeros auxilios psicológicos incluyen:

1. Escucha activa: Ofrecer a la persona afectada la oportunidad de expresar sus sentimientos y experiencias, brindando una escucha atenta y comprensiva.

2. Calmar y estabilizar: Ayudar a la persona a encontrar un sentido de calma y seguridad emocional, proporcionando apoyo tranquilizador y alentador.

3. Orientación hacia recursos: Ofrecer información sobre recursos y servicios de apoyo adicionales, como líneas de ayuda, servicios de salud mental o grupos de apoyo.

4. Fomentar la resiliencia: Promover la capacidad de afrontamiento y la resiliencia emocional de la persona afectada, ayudándola a identificar sus propias fortalezas y recursos internos.

Finalmente, la profesional indicó que cualquier persona sin importar la edad se puede comunicar a la línea de apoyo emocional 3205504062, no importa la hora o el día puede comunicarse.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia fotográfica
2. Material Entregado

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Se puede concluir que informar a los padres de familia de un Centro de Desarrollo Infantil sobre la existencia de una línea de apoyo emocional, se espera:

1. Reducción del estrés: Los padres que conocen la disponibilidad de esta línea de apoyo pueden experimentar una disminución en su nivel de estrés al saber que tienen un recurso al cual recurrir en momentos difíciles.

2. Mejora en la dinámica familiar: Al estar mejor equipados emocionalmente, los padres pueden estar más presentes y equilibrados para atender las necesidades emocionales de sus hijos, lo que puede fortalecer la dinámica familiar.

3. Fomento del autocuidado: Promover la importancia del autocuidado y la búsqueda de ayuda cuando sea necesario puede crear un ambiente en el que la salud mental es valorada y prioritaria.

4. Fortalecimiento de la resiliencia: Al tener acceso a recursos de apoyo emocional, los padres pueden desarrollar habilidades de afrontamiento saludables, lo que contribuiría a crear un entorno familiar más resiliente frente a los desafíos cotidianos.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Al informar a los padres de familia de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) sobre la línea de apoyo emocional, se pueden obtuvieron impactos positivos. Porque, les está proporcionando una herramienta adicional para el cuidado de su bienestar emocional. Esto fue un efecto positivo en la dinámica familiar, ya que los padres que se sienten apoyados emocionalmente tienden a estar más presentes y equilibrados para atender las necesidades emocionales de sus hijos. Además, al promover la importancia del autocuidado y la búsqueda de ayuda cuando sea necesario, se fomenta un ambiente en el que la salud mental es valorada y prioritaria.

Otro impacto positivo de informar a los padres de familia sobre la línea de apoyo emocional es que se les está empoderando con recursos para manejar el estrés y las dificultades emocionales. Al conocer que cuentan con un lugar al que pueden acudir para recibir orientación y apoyo, es más probable que desarrollen habilidades de afrontamiento saludables y busquen ayuda cuando la necesiten. Esto puede contribuir a crear un entorno familiar más resiliente y adaptable frente a los desafíos cotidianos.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5 	**FOTO N°6** 

JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE! 24/7



-CRISIS EMOCIONAL
-VICTIMA DE VIOLENCIA
-IDEACIÓN SUICIDA
-CONDUCTA SUICIDA
-NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO





Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

¡ESTAMOS CONTIGO!



320550406

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE! 24/7



-CRISIS EMOCIONAL
-VICTIMA DE VIOLENCIA
-IDEACIÓN SUICIDA
-CONDUCTA SUICIDA
-NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO





Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

¡ESTAMOS CONTIGO!



320550406

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE! 24/7



-CRISIS EMOCIONAL
-VICTIMA DE VIOLENCIA
-IDEACIÓN SUICIDA
-CONDUCTA SUICIDA
-NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO





Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

¡ESTAMOS CONTIGO!



320550406

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE! 24/7



-CRISIS EMOCIONAL
-VICTIMA DE VIOLENCIA
-IDEACIÓN SUICIDA
-CONDUCTA SUICIDA
-NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO





Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

¡ESTAMOS CONTIGO!



320550406

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE! 24/7



-CRISIS EMOCIONAL
-VICTIMA DE VIOLENCIA
-IDEACIÓN SUICIDA
-CONDUCTA SUICIDA
-NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO

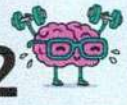




Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

¡ESTAMOS CONTIGO!



320550406

LÍNEA DE APOYO EMOCIONAL



¡DISPONIBLE! 24/7



-CRISIS EMOCIONAL
-VICTIMA DE VIOLENCIA
-IDEACIÓN SUICIDA
-CONDUCTA SUICIDA
-NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO





Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

¡ESTAMOS CONTIGO!



320550406

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: Abril**	**DÍA: 10 y 17**	**HORA INICIO: 10:00AM**	**ACTA N°: 20**
LUGAR: Página web (Facebook) de la Alcaldía de Armero Guayabal				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Promocionar de manera Semanal en la modalidad Virtual y Presencial con la comunidad en General, así mismo deberá Administrar la Línea de Apoyo Emocional Municipal, dicha línea será manejada el profesional en psicología contratado durante la ejecución del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, se rendirán los respectivos informes de gestión y funcionamiento de a mismo acorde a los lineamientos impartidos por la secretaria de Salud del Tolima".				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez- Psicóloga del PIC				
OBJETIVO GENERAL: Promocionar de manera Semanal en la modalidad Virtual la línea de apoyo emocional. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** • Aumentar la conciencia: Informar a la comunidad sobre la disponibilidad y los beneficios de la línea de apoyo emocional, destacando cómo puede ayudar a las personas en momentos de necesidad. • Alcance y participación: Aumentar el número de personas que acceden a la línea de apoyo emocional, fomentando la participación y el uso regular de este recurso.				
POBLACIÓN OBJETO: Comunidad de Armero Guayabal				
NUMERO DE ASISTENTES: N/A				
METODOLOGIA EMPLEADA: Enfoque informativo virtual Un enfoque informativo virtual para la promoción de la línea de apoyo emocional puede ser una excelente manera de proporcionar recursos, consejos y orientación a las personas que buscan apoyo emocional. • Publicación de recursos: Compartir en las redes sociales y otros canales virtuales infografías, artículos, videos y otros materiales informativos que brinden consejos prácticos para el cuidado emocional y la gestión de emociones. • Difusión de recursos de apoyo: Proporcionar información sobre recursos locales y nacionales disponibles para aquellos que necesiten apoyo adicional, como líneas telefónicas de ayuda, servicios de asesoramiento en línea, entre otros.				

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMINUTARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Los días 10 y 17 de mayo del 2024 se publicaron en la red social de la alcaldía de Amero Guayabal. Infografías con la información de la línea de apoyo emocional 3205504062. Con el objetivo
de publicar la información sobre la línea de apoyo emocional de manera virtual es brindar acceso y visibilidad a un recurso importante para el bienestar emocional y la salud mental. Al compartir esta información, se busca:

1. Informar y concienciar: Dar a conocer la disponibilidad de la línea de apoyo emocional virtual para que las personas que necesiten apoyo sepan que existe este recurso accesible.

2. Reducir el estigma: Contribuir a la normalización de buscar ayuda emocional al promover abiertamente la existencia de esta línea de apoyo, fomentando un ambiente propicio para hablar sobre la salud mental.

3. Alcanzar a un público más amplio: Llegar a personas que pueden no estar familiarizadas con los servicios de apoyo emocional tradicionales, ofreciendo una alternativa accesible y conveniente a través de medios virtuales.

4. Brindar esperanza y apoyo: Ofrecer un mensaje positivo y empático a aquellos que puedan estar enfrentando desafíos emocionales, mostrándoles que hay recursos disponibles para ayudarles a superar dificultades.

Enlace: https://www.facebook.com/share/v/8JCsPJqD4opUU7nC/?mibextid=qi2Omg
Enlace: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=761335079428418&set=a.587890703439524&type=3&mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Material Visual
2. Pantallazo de publicaciones en la página

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Al publicar información sobre la línea de apoyo emocional de manera virtual, se busca proporcionar un camino hacia el cuidado emocional y la búsqueda de ayuda en un entorno cómodo y accesible. Compartir esta valiosa información con amigos y familiares puede marcar la diferencia en la vida de quienes puedan necesitar este tipo de apoyo.

Durante el mes de mayo del 2024 por la línea de apoyo emocional se han atendido a las siguientes personas:

DÍA	HORA	CELULAR	NOMBRE	MOTIVO
5/05/2024	10:46PM	318-536-8652	No se identifico	Problemas para su identidad de género.
10/05/2024	11:10PM	314-392-5092	No se identifico	Crisis emocional
10/05/2024	10:23PM	312-445-2176	No se identifico	Escribió al WhatsApp y no contesto.
24/05/2024	6:36 PM	316-107-5606	-María Fernanda Navarro -14 años	-Autolesión - Ideación Suicida -Violencia intrafamiliar -El caso se remitió por medio de oficio a comisaria de familia. -Se realiza seguimiento.
29/05/2024	7:17am	320-826-6084	No se identifico	Se comunico a la línea por medio de WhatsApp para solicitar ayuda. Se le devolvió la llamada y expreso, que estaba en comisaria denunciando un abuso a menor de edad.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Los impactos positivos de promover la línea de apoyo emocional de manera virtual son:

1. Acceso ampliado: La promoción virtual puede aumentar el alcance y la accesibilidad de la línea de apoyo emocional, llegando a personas que de otra manera podrían no haber tenido conocimiento de este recurso.

2. Reducción del estigma: Al difundir información sobre la importancia del cuidado emocional y la disponibilidad de apoyo, se contribuye a des estigmatizar la búsqueda de ayuda emocional, fomentando un entorno más comprensivo y solidario.

3. Apoyo oportuno: Aquellas personas que necesitan apoyo emocional pueden encontrar en la promoción virtual un recordatorio constante de que no están solas y que hay recursos disponibles para ayudarles a superar momentos difíciles.

4. Conciencia colectiva: La difusión de información sobre la línea de apoyo emocional virtual puede generar una mayor conciencia colectiva sobre la importancia del bienestar emocional, promoviendo conversaciones abiertas y constructivas sobre el tema.

5. Empoderamiento personal: Al proporcionar acceso a recursos de apoyo emocional, la promoción virtual puede empoderar a las personas para que tomen medidas proactivas en el cuidado de su salud mental, promoviendo una actitud positiva hacia el autocuidado.

Un impacto positivo es que, durante el mes de mayo, aumento el numero de personas que hicieron uso de la línea de apoyo emocional. Algunas personas no se identificaron sin embargo se les brindo el espacio, para escucharlos. Una menor de edad de 14 años se comunico por medio de WhatsApp se le comunico llamarla para atenderla. Pero, expreso que le gustaba más por WhatsApp. De esta manera, la línea de apoyo emocional está siendo utilizada de manera positiva por toda la comunidad del municipio de Armero. La socialización de esta línea de manera presencia y virtual a tenido un impacto positivo.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

FOTO N°3

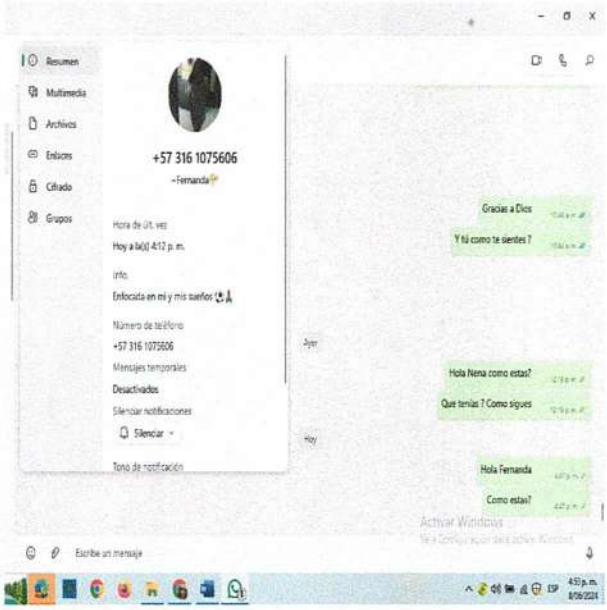


FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PISCÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 24	**MES: MAYO**	**DÍA: 17 y 30**	**HORA INICIO: 10:00am**	**ACTA No: 21**
LUGAR: Página web (Facebook) de la Alcaldía de Armero Guayabal				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar Promoción de manera semanal por medio del uso de redes sociales de los siguientes temas; 1. Aprendiendo a conocerme, enfocada a educar a los consumidores a cerca del conocimiento de sus niveles de tolerancia al alcohol con el fin de modular su consumo ocasional. 2. Mezclas inadecuadas, promover el no consumo de múltiples tipos de alcohol. 3. Promoción del consumo de alimentos, que tipo de alimentos debe consumir mientras se está ingiriendo alcohol 4. Consuma en lugares conocidos 5. Combustión Peligrosa, reducir el riesgo de accidentalidad producto de los efectos del alcohol. 6. Consuma protegido, promover el uso de métodos de barrera durante contactos sexuales acontecidos durante los momentos del consumo de bebidas alcohólicas. 7. no consuma alcohol solo, siempre este acompañado de personas de confianza, se deberá publicar los mensajes por redes sociales.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez- psicóloga				
OBJETIVO GENERAL: Promover un consumo responsable y seguro de alcohol entre los consumidores a través de educación y concientización. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** • Educar a los consumidores sobre la importancia de conocer y respetar sus propios niveles de tolerancia al alcohol, con el objetivo de fomentar un consumo responsable y moderado. • Concientizar a los consumidores sobre los riesgos asociados con la mezcla inadecuada de diferentes tipos de alcohol, destacando los peligros para la salud y promoviendo la moderación en el consumo. • Informar a los consumidores sobre qué tipo de alimentos pueden ayudar a reducir los efectos del alcohol en el organismo y promover hábitos alimenticios saludables durante el consumo de alcohol. • Promover la importancia de consumir alcohol en lugares conocidos y seguros, fomentando entornos controlados y la responsabilidad al beber. • Reducir el riesgo de accidentes relacionados con el consumo de alcohol al concientizar a los consumidores sobre los peligros de la intoxicación y la importancia de mantenerse seguros y alerta.				

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad del Municipio de Armero Guayabal

NUMERO DE ASISTENTES: N/A

METODOLOGIA EMPLEADA:

Uso en las redes sociales como metodología para la prevención del consumo responsable de alcohol incluyendo estrategias como:

1. Educación: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos del alcohol en el cuerpo y la mente, así como sobre los riesgos asociados con el consumo excesivo o inseguro.

2. Comunicación efectiva: Utilizar mensajes claros, directos y fácilmente comprensibles para llegar a tu audiencia objetivo, adaptando el tono y el contenido a las necesidades específicas de cada grupo demográfico.
4. Promoción de alternativas: Informar sobre actividades y opciones al consumo de alcohol, como el disfrute de bebidas no alcohólicas, la participación en actividades recreativas o la búsqueda de apoyo profesional en caso necesario.

5. Colaboración con expertos: Trabajar en conjunto con profesionales de la salud, psicólogos, consejeros o líderes comunitarios para brindar información respaldada por evidencia científica y consejos prácticos.

6. Uso de medios digitales: Aprovechar las redes sociales, sitios web y aplicaciones móviles para difundir mensajes de prevención, compartir recursos útiles y fomentar la participación de la audiencia.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | **COMUNITARIA** | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Durante el mes de mayo se realizaron la publicación de diferentes materiales visuales con información sobre los efectos de alcohol en el cuerpo y los posibles comportamientos que se pueden realizar al tener un consumo irresponsable de alcohol. La importancia de diferencia un alcohol adulterado porque puede traer intoxicaciones mortales.
Además, el consumo responsable de alcohol es importante por varias razones fundamentales para la salud y el bienestar general:

1. Salud física: El consumo excesivo de alcohol puede tener efectos perjudiciales en el cuerpo, incluyendo daños en el hígado, aumento del riesgo de enfermedades cardíacas, trastornos digestivos y deterioro del sistema inmunológico. Consumir alcohol de manera responsable ayuda a reducir estos riesgos.

2. Salud mental: El consumo excesivo de alcohol puede afectar negativamente la salud mental, contribuyendo a la depresión, la ansiedad y otros trastornos emocionales. Consumir alcohol de manera responsable puede ayudar a preservar la salud mental.

3. Seguridad personal: El consumo excesivo de alcohol puede llevar a comportamientos arriesgados y decisiones imprudentes que ponen en peligro la seguridad personal y la de los demás. Consumir alcohol de manera responsable contribuye a mantener un entorno seguro.

4. Relaciones interpersonales: El consumo excesivo de alcohol puede afectar las relaciones con amigos, familiares y colegas. Consumir alcohol de manera responsable ayuda a preservar las relaciones interpersonales y evitar conflictos.

5. Cumplimiento legal: El consumo excesivo de alcohol puede llevar a infracciones legales y situaciones problemáticas con las autoridades. Consumir alcohol de manera responsable evita problemas legales y jurídicos.

El consumo de licor en exceso puede tener efectos negativos en la salud a corto y largo plazo. Puede causar daños en el hígado, aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, afectar la función cerebral y provocar problemas emocionales y sociales. Es importante estar informado para tomar decisiones responsables. Si te interesa aprender más sobre este tema, puedo compartirte algunos recursos útiles.

Es importante conocer los daños que ocasiona el licor en el organismo para tomar decisiones informadas sobre su consumo. El alcohol puede afectar negativamente el hígado, el cerebro, el sistema cardiovascular y el sistema nervioso, entre otros. Estar al tanto de estos efectos puede ayudar a las personas a entender los riesgos asociados con el consumo excesivo de alcohol y tomar decisiones más saludables.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Evidencia de la información publicada
2. Pantallazos de las publicaciones

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

La publicación en redes sociales sobre la prevención del consumo de alcohol y el conocimiento de nuestra tolerancia al alcohol es que promover la conciencia sobre el consumo responsable y seguro es fundamental para la salud, la seguridad y el bienestar general. Además, entender nuestra propia tolerancia al alcohol nos permite tomar decisiones informadas y evitar situaciones de riesgo.

Al difundir información sobre los riesgos asociados con el consumo excesivo de alcohol, los límites legales y las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol, se busca fomentar un comportamiento responsable entre la población. Asimismo, brindar consejos prácticos para conocer y respetar nuestra tolerancia al alcohol puede contribuir a una toma de decisiones más consciente y segura.

En resumen, las publicaciones en redes sociales tienen como objetivo educar, concienciar y promover un consumo responsable de alcohol, así como fomentar la prevención de conductas peligrosas como conducir bajo los efectos del alcohol. Comparte esta valiosa información con tus amigos para que juntos puedan contribuir a un entorno más seguro y saludable.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Las publicaciones en redes sociales sobre temas relacionados con el consumo responsable de alcohol tienen los siguientes resultados:

1. Concienciación: Al difundir información educativa y consejos prácticos, se puede aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados con el consumo excesivo de alcohol, lo que puede llevar a una toma de decisiones más consciente por parte de los consumidores.

2. Cambio de comportamiento: Las publicaciones que promueven la moderación en el consumo, la elección de entornos seguros y la combinación adecuada con alimentos pueden influir en las decisiones y comportamientos de los seguidores en relación con el consumo de alcohol.

4. Comunidad y apoyo: Las publicaciones que promueven el consumo responsable y seguro de alcohol pueden fomentar un sentido de comunidad entre los seguidores que comparten valores similares, brindando apoyo mutuo y compartiendo experiencias.

5. Difusión del mensaje: A través de las redes sociales, las publicaciones tienen el potencial de llegar a una amplia audiencia, lo que permite difundir mensajes importantes sobre el consumo responsable de alcohol a un gran número de personas.

En Colombia, conducir bajo los efectos del alcohol está sujeto a estrictas regulaciones y sanciones debido a los riesgos significativos que representa para la seguridad vial. Algunos aspectos importantes relacionados con este tema incluyen:

1. Límites legales de alcohol en sangre: En Colombia, el límite legal de alcohol en sangre para conductores es de 0.0%, lo que significa que no se permite ningún nivel de alcohol en el organismo al momento de conducir.

2. Sanciones: Conducir bajo los efectos del alcohol conlleva sanciones severas, que pueden incluir multas significativas, suspensión o cancelación de la licencia de conducir, e incluso penas de prisión en casos graves.

3. Control y fiscalización: Las autoridades colombianas llevan a cabo controles frecuentes para detectar conductores que están bajo los efectos del alcohol, utilizando pruebas de alcoholemia y otros métodos de detección.

4. Concienciación y prevención: Se promueve activamente la concienciación sobre los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol a través de campañas educativas y medidas preventivas para disuadir a las personas de tomar esa decisión.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

FOTO N°3



FOTO N°4



JESSICA TATIANA ROBLES SÁNCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES				
AÑO: 2024	**MES: MAYO**	**DÍA: 30**	**HORA INICIO: 4:00pm**	**ACTA N°: 22**
LUGAR: Parque principal				
DIMENSION: Salud Mental				
COMPONENTE: Salud Mental				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA: De manera Articulada con Policía nacional, Comisaria de Familia e Inspección de Policía, se realizará de manera mensual una intervención educativa en los puntos con mayor tránsito del municipio en donde se eduque sobre los temas de: Medidas de seguridad según código de Tránsito, uso de implementos para conducir, respeto a las señales de tránsito documentación reglamentaria y normatividad vigente municipal sobre la regulación del tránsito.				
RESPONSABLE: Jessica Tatiana Robles Sánchez-Psicóloga				

OBJETIVO GENERAL: Educar sobre los temas de: Medidas de seguridad según código de Tránsito, uso de implementos para conducir, respeto a las señales de tránsito documentación reglamentaria y normatividad vigente municipal sobre la regulación del tránsito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocimiento de las medidas de seguridad: Asegurar que los conductores y peatones comprendan las medidas de seguridad establecidas en el código de tránsito, incluyendo el uso del cinturón de seguridad, el respeto a los límites de velocidad, entre otros.
- Uso adecuado de implementos para conducir: Educar a los conductores sobre la importancia del uso correcto de implementos como cascos (en el caso de motocicletas), sistemas de retención infantil, y otros dispositivos que contribuyan a la seguridad vial.
- Respeto a las señales de tránsito: Fomentar el entendimiento y cumplimiento de las señales viales, semáforos y demás dispositivos que regulan el tránsito, con el fin de prevenir accidentes y garantizar la fluidez del tráfico.
- Conocimiento de la documentación reglamentaria: Garantizar que los conductores estén al tanto de la documentación requerida para circular, como licencia de conducir, tarjeta de propiedad del vehículo, seguros obligatorios, entre otros.
- Conciencia sobre la normatividad municipal vigente: Informar a los ciudadanos sobre las normas específicas establecidas por las autoridades municipales en relación con la regulación del tránsito, incluyendo restricciones, zonas peatonales, horarios especiales, entre otros aspectos.

	CONTRATATO INTERADMINISTRATIVO 087 DEL 27 DE MARZO DEL 2024 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024	

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad de Armero Guayabal en cicla, moto o vehículo de transporte.

NUMERO DE ASISTENTES: 22 personas

METODOLOGIA EMPLEADA:

La metodología de enfoque informativo se centra en la transmisión de conocimientos y datos relevantes sobre un tema específico, con el objetivo de que los participantes adquieran una comprensión sólida y detallada del mismo. En el contexto de la educación vial, este enfoque se basaría en proporcionar información clara y precisa sobre las medidas de seguridad, normas de tránsito, uso de implementos viales, documentación reglamentaria y normatividad municipal relacionada con la regulación del tránsito.

Esta metodología puede incluir presentaciones, material escrito, gráficos explicativos, videos informativos y otros recursos que ayuden a transmitir de manera efectiva los conocimientos necesarios para fomentar conductas seguras en las vías públicas. El énfasis está en la transmisión directa de información relevante, con la expectativa de que los participantes comprendan y asimilen los conceptos presentados.

Si bien el enfoque informativo es fundamental para proporcionar una base sólida de conocimientos, es importante complementarlo con otras metodologías que fomenten la participación, la aplicación práctica y la reflexión sobre la importancia de las medidas de seguridad vial. Combinar este enfoque con actividades interactivas puede contribuir a una educación más completa y efectiva en materia de seguridad vial.

ENTORNO SEGÚN RES. 3280:

HOGAR | COMINUTARIA | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 4:00pm en el parque principal la profesional Jessica Tatiana Robles con el apoyo del patrullero Arias de la Policía Nacional.Educaron sobre los temas de: Medidas de seguridad según código de Tránsito, uso de implementos para conducir, respeto a las señales de tránsito documentación reglamentaria y normatividad vigente municipal sobre la regulación del tránsito.

La intervención educativa consistía en parar a las personas que se movilizaban en la vía. El patrullero Arias, realizaba señal de pare y parqueo a las personas. La profesional Jessica Tatiana Robles Sánchez y Patrullero Arias realizaban un cordial saludo a las personas. Después informaban a las personas porque habían sido parados sobre la vida.

Después la psicóloga iniciaba hablar sobre:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Código Nacional de Tránsito de Colombia establece una serie de medidas de seguridad para garantizar la protección de los usuarios de las vías públicas. Algunas de las medidas de seguridad más importantes que se encuentran en el código incluyen:

1. Uso del cinturón de seguridad: Tanto conductores como pasajeros deben utilizar el cinturón de seguridad en todo momento mientras el vehículo esté en movimiento.

2. Uso del casco: Para los conductores y pasajeros de motocicletas, el uso del casco es obligatorio, y debe cumplir con las especificaciones establecidas por la normativa.

3. Respeto a los límites de velocidad: El código establece los límites máximos de velocidad permitidos en diferentes tipos de vías, y los conductores deben respetar dichos límites en todo momento.

4. Prohibición de conducir bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas: Se prohíbe conducir bajo los efectos del alcohol, estupefacientes u otras sustancias que afecten la capacidad para manejar un vehículo.

5. Respeto a las señales de tránsito: Los conductores deben obedecer y respetar las señales viales, semáforos y demás dispositivos que regulan el tránsito en las vías públicas.

6. Uso adecuado de dispositivos móviles: Se establecen restricciones para el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos mientras se conduce, con el fin de prevenir distracciones que puedan causar accidentes.

Después, el patrullero Arias explicaba que dentro de Código de transito especifica los:

IMPLEMENTOS OBLIGATORIOS

El Código Nacional de Tránsito de Colombia establece una serie de implementos obligatorios que los conductores deben tener a disposición y utilizar según sea necesario. Algunos de los implementos para conducir que se mencionan en el código incluyen:

1. Licencia de conducción: Todos los conductores deben portar su licencia de conducción vigente, correspondiente a la categoría del vehículo que están manejando.

2. Documentos del vehículo: Los conductores deben contar con los documentos del vehículo, incluyendo el certificado de revisión técnico-mecánica, el seguro obligatorio y el certificado de propiedad o la tarjeta de propiedad del vehículo.

3. Chaleco reflectivo: En caso de detenerse en una vía intermunicipal o en una carretera, los conductores deben contar con un chaleco reflectivo para ser utilizado en situaciones de emergencia.

4. Triángulos de señalización: Es obligatorio llevar consigo uno o más triángulos de señalización reflectivos para colocarlos en la vía en caso de accidente o avería, con el fin de alertar a otros conductores.

5. Extintor de incendios: Los vehículos particulares deben contar con un extintor portátil y operativo, debidamente homologado y dentro de su fecha de vigencia.

La psicóloga explicaba a las personas la importancia de conocer y respetar las:

SEÑALES DE TRANSITO

El Código Nacional de Tránsito de Colombia establece la obligación de respetar y obedecer las señales de tránsito como un aspecto fundamental para garantizar la seguridad vial. Algunas disposiciones relevantes relacionadas con el respeto a las señales de tránsito incluyen:

1. Obediencia a las señales: Todos los conductores están obligados a obedecer las señales de tránsito, semáforos, marcas viales, señales verticales y horizontales, así como las indicaciones de los agentes de tránsito.

2. Cumplimiento de las indicaciones: Los conductores deben cumplir con las indicaciones específicas de cada tipo de señal, como detenerse en un semáforo en rojo, ceder el paso en una intersección debidamente señalizada, respetar los límites de velocidad indicados, entre otras.

3. Sanciones por incumplimiento: El código contempla sanciones para aquellos conductores que no respeten las señales de tránsito, las cuales pueden incluir multas y la imposición de medidas correctivas según la gravedad del incumplimiento.

El Código Nacional de Tránsito de Colombia establece límites de velocidad para diferentes tipos de vías con el fin de garantizar la seguridad vial. Algunas disposiciones relevantes sobre los límites de velocidad incluyen:

1. Límites máximos de velocidad: El código establece los límites máximos de velocidad permitidos en diferentes tipos de vías, como autopistas, carreteras, zonas urbanas y zonas residenciales. Estos límites están diseñados para adecuarse a las condiciones específicas de cada tipo de vía y su entorno.

2. Señalización de los límites: Los límites de velocidad están señalizados a lo largo de las vías mediante señales verticales, las cuales indican la velocidad máxima permitida en cada tramo. Los conductores deben prestar atención a estas señales y ajustar su velocidad en consecuencia.

3. Adaptación a las condiciones del tráfico: Los conductores deben adaptar su velocidad a las condiciones del tráfico, el estado del clima, la visibilidad y otras circunstancias que puedan afectar la seguridad en la vía, incluso si la velocidad está dentro de los límites máximos establecidos.

4. Sanciones por exceso de velocidad: El código contempla sanciones para aquellos conductores que excedan los límites de velocidad establecidos, las cuales pueden incluir multas y la imposición de medidas correctivas.

Además, el patrullero Arias explicaba que el municipio de Armero Guayabal no contaba con policía de tránsito. Dentro del código se establecía:

DOCUMENTACIÓN

El Código Nacional de Tránsito de Colombia establece la documentación exigida que los conductores deben tener a disposición y presentar cuando sea requerido por las autoridades de tránsito. Algunos de los documentos exigidos incluyen:

1. Licencia de conducción: Todos los conductores deben portar su licencia de conducción vigente, correspondiente a la categoría del vehículo que están manejando.

2. Documentos del vehículo: Los conductores deben contar con los documentos del vehículo, incluyendo el certificado de revisión técnico-mecánica, el seguro obligatorio y el certificado de propiedad o la tarjeta de propiedad del vehículo.

3. Documento de identificación: Los conductores deben llevar consigo su documento de identificación personal, como la cédula de ciudadanía o el documento equivalente.

Es importante que los conductores porten estos documentos en todo momento mientras se encuentran al volante, ya que las autoridades de tránsito pueden solicitarlos en cualquier momento para verificar la legalidad y seguridad de la conducción. El incumplimiento en la presentación de esta documentación puede resultar en sanciones según lo establecido en el código.

Finalmente, la Psicóloga realizaba una sensibilización sobre:

1. Importancia de utilización del casco y sus beneficios

2. La velocidad máxima permitida es de 50 k/h en el casco urbano y en la zona rural de 80 k/h máximo
3. La importancia de utilizar las direccionales
4. Reducir la velocidad en zonas escolares
5. Respetar al peatón o personas en cicla
6. Reducir la velocidad en las esquinas del municipio
7. Comunicar a nuestra familia y menores de edad sobre la importancia de conducir con prudencia.
8. Tener cuidado con los adultos mayores, niños o animales que pueden estar en la vía.

Se compartió para que las personas visualizaran diferentes videos donde se registran imprudencias viales en el Tolima, con el objetivo de sensibilizar a la población.

ANEXOS RELACIONADOS DEL ACTA

Detalle del anexo

1. Lista de asistencia
2. Evidencia Fotográfica
3. Material entregado

CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD:

Después de una actividad de socialización del Código Nacional de Tránsito se logró promover el conocimiento y el cumplimiento de las normas viales entre todos los usuarios de las vías. Durante la socialización, se destacaría la importancia de respetar las señales de tránsito, cumplir con los límites de velocidad, y portar la documentación exigida en todo momento.

Además, se enfatizó en la responsabilidad compartida que todos tenemos en cuanto a la seguridad vial, ya que el respeto a las normas de tránsito no solo protege a los conductores, sino también a los peatones y demás usuarios vulnerables de las vías. Se fomento la cultura vial basada en el respeto, la prudencia y la responsabilidad, y esta actividad de socialización del código de tránsito serviría como un paso importante hacia ese objetivo.

RESULTADOS E IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

Los impactos o resultado de esta actividad fueron:

1. Conciencia y conocimiento: Al informar a los ciudadanos sobre las disposiciones del código, se promovió una mayor conciencia sobre las normas de tránsito y se incrementa el conocimiento sobre cómo comportarse de manera segura en las vías.

2. Reducción de accidentes: La difusión de información precisa y clara puede contribuye a la reducción de accidentes viales, ya que los conductores estarán más informados sobre las prácticas seguras de conducción.

3. Cumplimiento de normas: Al comprender mejor las regulaciones y sanciones establecidas en el código, se espera un mayor cumplimiento por parte de los conductores, lo que puede resultar en un ambiente vial más seguro para todos.

4. Conciencia colectiva: La socialización del código fomenta una cultura vial basada en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida, lo que puede generar un impacto positivo en la convivencia y la seguridad en las vías.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO N°1



FOTO N°2



FOTO N°3



FOTO N°4



FOTO N°5



FOTO N°6



JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA DE SALUD PUBLICA
TP°244528

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 30 / 05 / 2024 | Hora: 4:00pm | LUGAR: PARQUE PRINCIPAL | CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ (X)

ACTIVIDAD: Intervención Educativa de transito | DIMENSION: SALUD MENTAL | ENTORNO: HOGAR | EDUCATIVO | LABORAL | INSTITUCIONAL (X)

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Educar sobre temas de Medidas de Seguridad Según el Código de transito.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indigena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (Si - No)	Líderes comunitarios (Si - No)	Victima del Conflicto Armado (Si - No)	Discapacidad (Si- No)	Firma
1	CC	Doris Bocare	Guzman	C	65499580	Ayudemonos	3114807424		F	X	-	-	-	-	
2	C	Alvaro	Garzon	cc	14268508	Guayabal	3115757519		m	X	-	-	-	-	
3	C	Jhonna Marcela	Torres	cc	1007796951	Los Pinos	3144020348		F	X	-	-	-	-	Johanna Torres
4	C	Miguel	Garcia	CC	1005933340	Centro	3228215682		m	X	-	-	-	-	
5	C	Daniela	Escobar	CC	1005913517	Suizo	3222193373		F	X	-	-	-	-	
6	C	Jose Gabriel	Estrada	CC	93365385	Esperanza	3107524485		m	X	-	-	-	-	
7	C	Paula Andrea	Aviles	cc	1005849175	Esperanza	3164367604		F	X	-	-	-	-	Paula Aviles
8	C	Leyla	Davila	CC	65500400	Especaz U	3125944245		F	X	-	-	-	-	Leyla Davila
9	C	Danny	Riaño	Cc	10187566	Accasios	3144923762		M	X	-	-	-	-	Danny Riaño
10	C	Rosa	Tellez	cc	1005849420	Centro	3115751696		F	X	-	-	-	-	Rosa Tellez
11	C	Vanesa	Macilla	CC	1005848986	7 agosto	3103106433		F	X	-	-	-	-	Angie Florez M
12	C	Sebastian	Silva	CC	1005186969	Centro	3144067179		M	X	-	-	-	-	
13	C	Luzceli	Aguiar	cc	65732626	Vision mundial	3118911152		f	x	-	-	-	-	Luzceli Aguiar
14	C	Gillermo	Rubio	cc	24273075	vision mundial	3118911152		m	x	-	-	-	-	
15	C	Angie	Lozano	cc	1106742042	Acacias	3164181205		f	x	-	-	-	-	Angie L

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA
DIRECCION LOCAL DE SALUD
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

FECHA: 30 / 05 / 2024 | Hora: 4:00pm | LUGAR: Parque principal. | CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA X | JUVENTUD X | ADULTEZ X | VEJEZ

ACTIVIDAD: Intervención Educativa de tránsito | DIMENSION: Salud Mental | ENTORNO: HOGAR | ESCOLAR X | COMUNITARIO | LABORAL | INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Educar sobre temas de medidas de seguridad según el código de tránsito.

No.	Tipo de participante (Funcionario, Comunidad)	Nombres	Apellidos	Tipo Identificación (CC, TI, RC)	Número de identificación	Direccion: Barrio y/o Vereda (Urbano-Rural)	Número de Telefono	Edad	Sexo	Pertenencia étnica (Afrocolombiano, Raizal, Indígena, Gitano, Ninguno)	LGBTI (SI - No)	Lideres comunitarios (SI -	Víctima del Conflicto Armado (SI - No)	Discapacidad (SI- No)	Firma
16	C	Juan camilo C.	cubides Guarin	CC	1005849442	El Jardin	3123534878	22	M	X	-	-	-	-	
17	C	Valentina Acero	Acero R.	CC	1006147530	Jorge Eliecer G	3147291912	22	F	X	-	-	-	-	Valentina A.
18	C	Stella Riaños	Guzmán	CC	65796207	porvenir	3105578168	40	F	X	-	-	-	-	Stella Riaños
19	C	Adelaida	Amariles	CC	1106741053	acacios	3144411913	28	F	X	-	-	-	-	Adelaida
20	C	Maide	Amariles	CC	1106740541	Acacios 32	3211194	31	F	X	-	-	-	-	Mayda
21	C	Janiver	Carmona M.	CC	1.106.440.89	El Jardin	3048661	29	F	X	-	-	-	-	
22	C	Sandra n.	Calderon A	CC	65-507 688	cruce	3118850 202	47	F	X	-	-	-	-	Sandra calderon
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—
-	-	—	—	-	—	—	—	-	-	—	-	-	-	-	—

NOMBRE DEL RESPONSABLE: JESSICA TATIANA TOBIES SANCHEZ | CARGO: Psicologa | FIRMA:

Armero Tolima, 08 de Mayo de 2024

AXP Jessa Moreno
10:21
08/05/2024

INSPECCIÓN DE POLICIA
Municipio De Armero

ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO PARA ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE TRANSITO.

Por medio de la presente me permito desear que Dios bendiga sus labores diarias; La Alcaldía Municipal de Armero Guayabal. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato interadministrativo numero 087, celebrado con el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E por medio de la integración del equipo del Plan de intervenciones colectivas. Solicitamos su colaboración y apoyo para realizar la siguiente actividad: "*De manera Articulada con Policía nacional, Comisaria de Familia e Inspección de Policía, se realizará de manera mensual una intervención educativa en los puntos con mayor tránsito del municipio en donde se eduque sobre los temas de: Medidas de seguridad según código de Tránsito, uso de implementos para conducir, respeto a las señales de tránsito documentación reglamentaria y normatividad vigente municipal sobre la regulación del tránsito*".

Día: 30 de mayo

Hora: 2:00pm

Lugar: Parque principal

Ante cualquier inquietud comunicarse al Teléfono 3124183628 o al correo electrónico jessicarobles981231@gmail.com

Gracias por su atención,

Atentamente,

Recibi
Julian Ospina
08-05-2024
Hora: 10:20:14

JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA PIC 2024
Proyecto- Jessica Tatiana Robles Sánchez
Aprobó- Directora local de salud– Angela Guzmán

Armero Tolima, 8 de 05 de 2024

COMISARIA DE FAMILIA
Municipio De Armero

ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO PARA ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE TRANSITO.

Por medio de la presente me permito desear que Dios bendiga sus labores diarias; La Alcaldía Municipal de Armero Guayabal. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato interadministrativo numero 087, celebrado con el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E por medio de la integración del equipo del Plan de intervenciones colectivas. Solicitamos su colaboración y apoyo para realizar la siguiente actividad: "*De manera Articulada con Policía nacional, Comisaria de Familia e Inspección de Policía, se realizará de manera mensual una intervención educativa en los puntos con mayor tránsito del municipio en donde se eduque sobre los temas de: Medidas de seguridad según código de Tránsito, uso de implementos para conducir, respeto a las señales de tránsito documentación reglamentaria y normatividad vigente municipal sobre la regulación del tránsito*".

Día: 30 de mayo

Hora: 2:00pm

Lugar: Parque principal

Ante cualquier inquietud comunicarse al Teléfono 3124183628 o al correo electrónico jessicarobles981231@gmail.com

Gracias por su atención,

Atentamente,

Alcaldía Municipal
Armero Guayabal - Tolima
camilo galeano
08/05/2024
10:29 Am
7343

JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
PSICÓLOGA PIC 2024
Proyecto- Jessica Tatiana Robles Sánchez
Aprobó- Directora local de salud– Angela Guzmán

Armero Tolima, 8 de Mayo de 2024

AXP Juan Moreno
10:22
08/05/2024

ESTACIÓN DE POLICIA
Municipio De Armero

ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO PARA ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE TRANSITO.

Por medio de la presente me permito desear que Dios bendiga sus labores diarias; La Alcaldía Municipal de Armero Guayabal. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato interadministrativo numero 087, celebrado con el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E por medio de la integración del equipo del Plan de intervenciones colectivas. Solicitamos su colaboración y apoyo para realizar la siguiente actividad: "*De manera Articulada con Policía nacional, Comisaria de Familia e Inspección de Policía, se realizará de manera mensual una intervención educativa en los puntos con mayor tránsito del municipio en donde se eduque sobre los temas de: Medidas de seguridad según código de Tránsito, uso de implementos para conducir, respeto a las señales de tránsito documentación reglamentaria y normatividad vigente municipal sobre la regulación del tránsito*".

Día: 30 de mayo

Hora: 2:00pm

Lugar: Parque principal

Ante cualquier inquietud comunicarse al Teléfono 3124183628 o al correo electrónico jessicarobles981231@gmail.com

Gracias por su atención,

Atentamente,

JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ

PSICÓLOGA PIC 2024
Proyecto- Jessica Tatiana Robles Sánchez

Aprobó- Directora local de salud– Angela Guzmán

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
NIT 890700982-0

'000702

CF -111

Armero Guayabal, mayo 16 de 2024

Señora
JESSICA TATIANA ROBLES SANCHEZ
Psicóloga PIC 2024
Armero Guayabal

Asunto. Respuesta radicado 1343 de mayo 8 de 2024.

Reciba un cordial saludo, agradecerle por su invitación y aprovechar la presente para indicarle que, a partir del 4 de agosto de 2023, a esta dependencia nos rige la ley 2126 de 2001, y el ministerio de defensa, en varias circulares ordena a todas las comisarías de familia del país, de abstenerse de realizar funciones que no están estipuladas en la ley pues nuestro cargo es funcional, con el fin de evitar incurrir en extralimitaciones de las funciones , esto con el fin de informarle que no podemos acompañarla ni articular actividades que tengan que ver con tránsito y transporte, pues como lo indica la ley estar realizando actividades que no estén estipuladas, ni en la ley ni en procesos de restablecimiento de derechos o procesos de violencia intrafamiliar, nos puede acarrear sanción.

Por lo anterior dichas actividades deben ser coordinadas con la inspección de policía y demás dependencias que tengan funciones de tránsito, no con comisaria de familia, de igual forma tener en cuenta nuestras funciones para poder apoyar siempre y cuando la ley nos faculte.

Cordialmente,

ZULLY LORENA GUTIERREZ MENESES
Comisaria de Familia

Elaboro Pilar Bustos
Reviso y aprobó: Dra. Zully Lorena Gutiérrez

Comisaria de Familia
Carrera 6 Calle 5 Esquina Parque Principal
Correo: Comisaria@armeroguayabal-tolima.gov.co

LEY 769 DE 2002
(AGOSTO 6)
"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



ARTÍCULO 60°

CAPITULO III

APARÁGRAFO 2O. TODO CONDUCTOR, ANTES DE EFECTUAR UN ADELANTAMIENTO O CRUCE DE UNA CALZADA A OTRA O DE UN CARRIL A OTRO, DEBE ANUNCIAR SU INTENCIÓN POR MEDIO DE LAS LUCES DIRECCIONALES

CAPITULO V

-DEBEN TRANSITAR POR LA DERECHA DE LAS VÍAS A DISTANCIA NO MAYOR DE UN (1) METRO DE LA ACERA U ORILLA Y NUNCA UTILIZAR LAS VÍAS EXCLUSIVAS PARA SERVICIO PÚBLICO COLECTIVO.

NO ADELANTAR POR LA DERECHA



REDUCIR LA VELOCIDAD EN ZONAS ESCOLARES

- PERSONAS CON MOTOCLETA A PARTIR DE LAS 6: OOPM VESTIR PRENDAS REFLECTIVAS
- A PARTIR DE LA 6:00PM PRENDER LAS LUCES DEL VEHICULO O MOTOCICLETA
-LOS CONDUCTORES QUE TRANSITEN EN GRUPO LO HARÁN UNO DETRÁS DE OTRO



-NO DEBEN SUJETARSE DE OTRO VEHÍCULO O VIAJAR CERCA DE OTRO CARRUAJE DE MAYOR TAMAÑO
- NO DEBEN TRANSITAR SOBRE LAS ACERAS, LUGARES DESTINADOS AL TRÁNSITO DE PEATONES Y POR AQUELLAS VÍAS EN DONDE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO PROHÍBAN.

VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA ES DE 50 K/H



NO REALIZAR MANIOBRAS PELIGROSAS

-LOS CONDUCTORES Y LOS ACOMPAÑANTES CUANDO HUBIERE, DEBERÁN UTILIZAR CASCO DE SEGURIDAD, DE ACUERDO COMO FIJE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.



LEY 769 DE 2002
(AGOSTO 6)
"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



ARTÍCULO 60°

CAPITULO III

APARÁGRAFO 2O. TODO CONDUCTOR, ANTES DE EFECTUAR UN ADELANTAMIENTO O CRUCE DE UNA CALZADA A OTRA O DE UN CARRIL A OTRO, DEBE ANUNCIAR SU INTENCIÓN POR MEDIO DE LAS LUCES DIRECCIONALES

CAPITULO V

-DEBEN TRANSITAR POR LA DERECHA DE LAS VÍAS A DISTANCIA NO MAYOR DE UN (1) METRO DE LA ACERA U ORILLA Y NUNCA UTILIZAR LAS VÍAS EXCLUSIVAS PARA SERVICIO PÚBLICO COLECTIVO.

NO ADELANTAR POR LA DERECHA



REDUCIR LA VELOCIDAD EN ZONAS ESCOLARES

- PERSONAS CON MOTOCLETA A PARTIR DE LAS 6: OOPM VESTIR PRENDAS REFLECTIVAS
- A PARTIR DE LA 6:00PM PRENDER LAS LUCES DEL VEHICULO O MOTOCICLETA
-LOS CONDUCTORES QUE TRANSITEN EN GRUPO LO HARÁN UNO DETRÁS DE OTRO



-NO DEBEN SUJETARSE DE OTRO VEHÍCULO O VIAJAR CERCA DE OTRO CARRUAJE DE MAYOR TAMAÑO
- NO DEBEN TRANSITAR SOBRE LAS ACERAS, LUGARES DESTINADOS AL TRÁNSITO DE PEATONES Y POR AQUELLAS VÍAS EN DONDE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO PROHÍBAN.

VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA ES DE 50 K/H



NO REALIZAR MANIOBRAS PELIGROSAS

-LOS CONDUCTORES Y LOS ACOMPAÑANTES CUANDO HUBIERE, DEBERÁN UTILIZAR CASCO DE SEGURIDAD, DE ACUERDO COMO FIJE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.



LEY 769 DE 2002
(AGOSTO 6)
"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



ARTÍCULO 60°

CAPITULO III

APARÁGRAFO 2O. TODO CONDUCTOR, ANTES DE EFECTUAR UN ADELANTAMIENTO O CRUCE DE UNA CALZADA A OTRA O DE UN CARRIL A OTRO, DEBE ANUNCIAR SU INTENCIÓN POR MEDIO DE LAS LUCES DIRECCIONALES

CAPITULO V

-DEBEN TRANSITAR POR LA DERECHA DE LAS VÍAS A DISTANCIA NO MAYOR DE UN (1) METRO DE LA ACERA U ORILLA Y NUNCA UTILIZAR LAS VÍAS EXCLUSIVAS PARA SERVICIO PÚBLICO COLECTIVO.

NO ADELANTAR POR LA DERECHA



REDUCIR LA VELOCIDAD EN ZONAS ESCOLARES

- PERSONAS CON MOTOCLETA A PARTIR DE LAS 6: OOPM VESTIR PRENDAS REFLECTIVAS
- A PARTIR DE LA 6:00PM PRENDER LAS LUCES DEL VEHICULO O MOTOCICLETA
-LOS CONDUCTORES QUE TRANSITEN EN GRUPO LO HARÁN UNO DETRÁS DE OTRO



-NO DEBEN SUJETARSE DE OTRO VEHÍCULO O VIAJAR CERCA DE OTRO CARRUAJE DE MAYOR TAMAÑO
- NO DEBEN TRANSITAR SOBRE LAS ACERAS, LUGARES DESTINADOS AL TRÁNSITO DE PEATONES Y POR AQUELLAS VÍAS EN DONDE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO PROHÍBAN.

VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA ES DE 50 K/H



NO REALIZAR MANIOBRAS PELIGROSAS

-LOS CONDUCTORES Y LOS ACOMPAÑANTES CUANDO HUBIERE, DEBERÁN UTILIZAR CASCO DE SEGURIDAD, DE ACUERDO COMO FIJE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.



LEY 769 DE 2002
(AGOSTO 6)
"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



ARTÍCULO 60°

CAPITULO III

APARÁGRAFO 2O. TODO CONDUCTOR, ANTES DE EFECTUAR UN ADELANTAMIENTO O CRUCE DE UNA CALZADA A OTRA O DE UN CARRIL A OTRO, DEBE ANUNCIAR SU INTENCIÓN POR MEDIO DE LAS LUCES DIRECCIONALES

CAPITULO V

-DEBEN TRANSITAR POR LA DERECHA DE LAS VÍAS A DISTANCIA NO MAYOR DE UN (1) METRO DE LA ACERA U ORILLA Y NUNCA UTILIZAR LAS VÍAS EXCLUSIVAS PARA SERVICIO PÚBLICO COLECTIVO.

NO ADELANTAR POR LA DERECHA



REDUCIR LA VELOCIDAD EN ZONAS ESCOLARES

- PERSONAS CON MOTOCLETA A PARTIR DE LAS 6: OOPM VESTIR PRENDAS REFLECTIVAS
- A PARTIR DE LA 6:00PM PRENDER LAS LUCES DEL VEHICULO O MOTOCICLETA
-LOS CONDUCTORES QUE TRANSITEN EN GRUPO LO HARÁN UNO DETRÁS DE OTRO



-NO DEBEN SUJETARSE DE OTRO VEHÍCULO O VIAJAR CERCA DE OTRO CARRUAJE DE MAYOR TAMAÑO
- NO DEBEN TRANSITAR SOBRE LAS ACERAS, LUGARES DESTINADOS AL TRÁNSITO DE PEATONES Y POR AQUELLAS VÍAS EN DONDE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO PROHÍBAN.

VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA ES DE 50 K/H



NO REALIZAR MANIOBRAS PELIGROSAS

-LOS CONDUCTORES Y LOS ACOMPAÑANTES CUANDO HUBIERE, DEBERÁN UTILIZAR CASCO DE SEGURIDAD, DE ACUERDO COMO FIJE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

